

## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
<b>Sección:</b>	0901 - Servicios Generales de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes
<b>Programa:</b>	010 - Servicios Generales de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes
<b>Funcional:</b>	920 - Administración general

### Tipo de programa:

Estructura de departamento

### Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

### Evolución del diagnóstico de situación:

En el ejercicio de 2022 aún a pesar de seguir condicionados por la pandemia generada por el Covid-19, se ha mantenido la prestación del servicio de apoyo al diputado foral, como a las direcciones generales y los servicios, la labor de coordinación, control y tramitación ha supuesto un esfuerzo añadido, y se ha tenido que adaptar a las circunstancias sobrevenidas constantemente.

### Evolución de la necesidad:

Las nuevas formas de relación y actuación en el departamento y entre diferentes departamentos suponen un cambio importante respecto a los modos tradicionales de interacción, por lo cual, se ha tratado de formar al personal en el manejo de las nuevas herramientas de relación

### Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

### 2. Actividades/procesos a

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

### Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

## Actuación operativa del Departamento

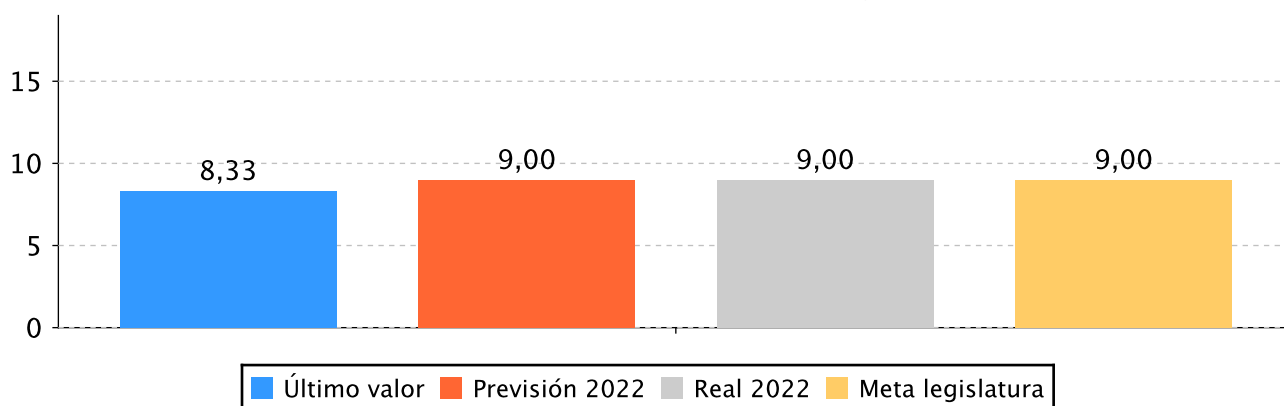
**Objetivo anual:** Mejorar la gestión del Departamento.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción	Porcentaje	8,33	9,00	9,00	9,00

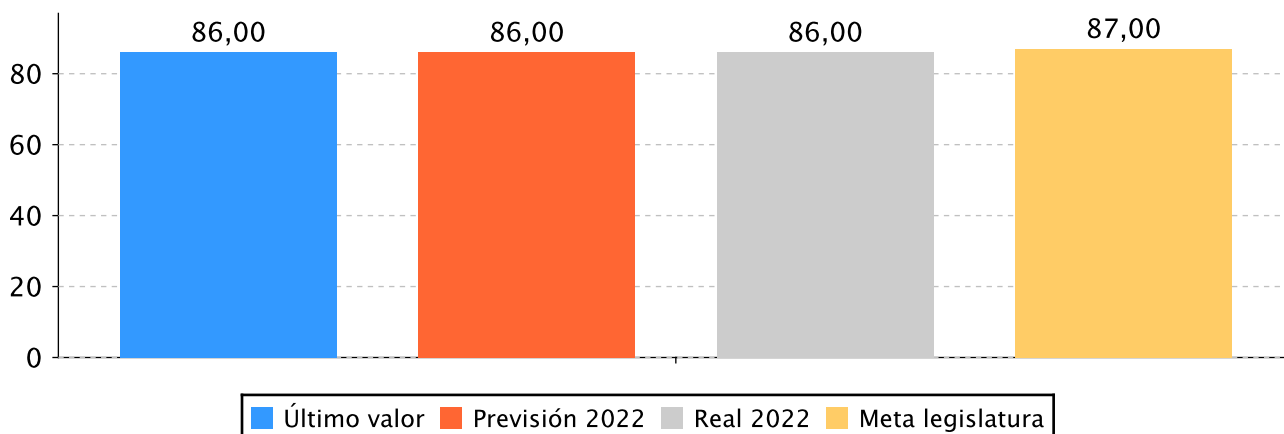
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría.					
Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo.	Porcentaje	86,00	86,00	86,00	87,00
Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo.	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00

### Tendencia

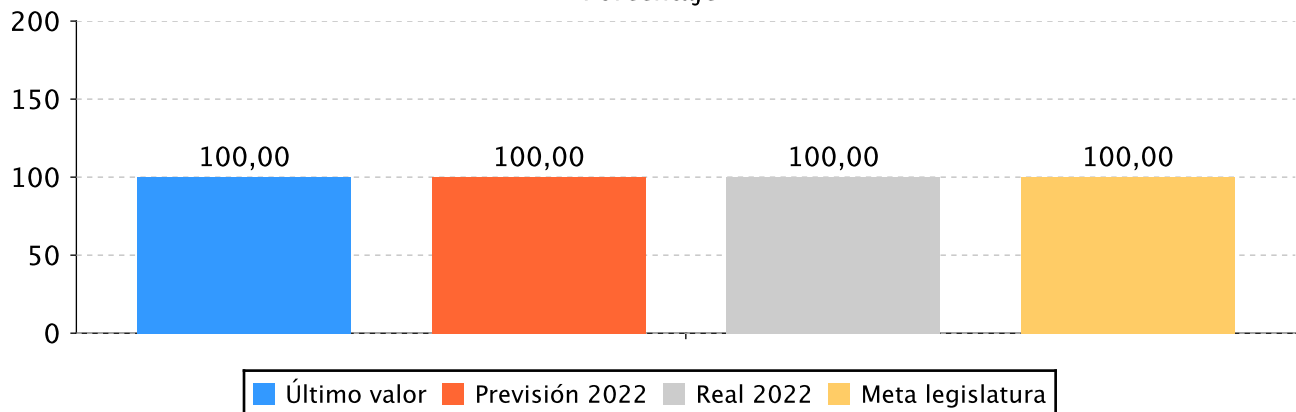
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría. – Porcentaje



Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo. – Porcentaje



Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo. –  
Porcentaje



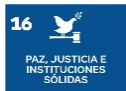
## Memoria

Se mantiene la diligencia en la atención y tramitación de las solicitudes que realizan los servicios y las direcciones.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Mantenimiento edificios del Departamento



100,00 %

## Créditos de Pago

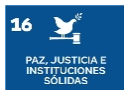
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	5.097.600,00	5.097.600,00	482.241,38		
<b>1.1 Acción</b>					
Mantenimiento y reparación de edificios	5.097.600,00	5.097.600,00	482.241,38		100,00

## Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	3.569.400,00	3.569.400,00	
<b>1.1 Acción</b>			
Mantenimiento y reparación de edificios	3.569.400,00	3.569.400,00	

## 2. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



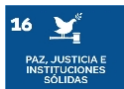
100,00 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>353.470,88</b>	<b>353.470,88</b>	<b>453.793,20</b>		
<b>2.1 Acción</b>					
Emisión de informes y dictámenes.	200.235,44	200.235,44	295.159,15		100,00
<b>2.2 Acción</b>					
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	153.235,44	153.235,44	158.634,05		100,00

## 3. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones



100,00 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>306.470,88</b>	<b>306.470,88</b>	<b>317.268,10</b>		
<b>3.1 Acción</b>					
Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	153.235,44	153.235,44	158.634,05		100,00
<b>3.2 Acción</b>					
Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	153.235,44	153.235,44	158.634,05		100,00

## 4. Línea de Actuación:

Gestión presupuestaria y contable



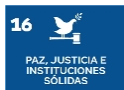
100,00 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.440.095,64</b>	<b>1.440.095,64</b>	<b>1.325.170,24</b>		
<b>4.1 Acción</b>					
Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	89.387,34	89.387,34	92.536,54		100,00
<b>4.2 Acción</b>					
Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	127.696,20	127.696,20	132.195,05		100,00
<b>4.3 Acción</b>					
Gastos generales de funcionamiento.	1.223.012,10	1.223.012,10	1.100.438,65		100,00

#### 5. Línea de Actuación:

Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública



100,00 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>384.588,60</b>	<b>384.588,60</b>	<b>408.971,14</b>		
<b>5.1 Acción</b>					
Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	63.848,10	63.848,10	66.097,53		100,00
<b>5.2 Acción</b>					
Organización y gestión del registro de entrada y salida.	89.387,34	89.387,34	92.536,54		100,00
<b>5.3 Acción</b>					
Organización del archivo general de documentos y expedientes.	140.465,82	140.465,82	145.414,55		100,00
<b>5.4 Acción</b>					
Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	90.887,34	90.887,34	104.922,52		100,00

#### 6. Línea de Actuación:

Servicios informáticos



100,00 %



## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>647.500,00</b>	<b>647.500,00</b>	<b>588.212,93</b>		
<b>6.1 Acción</b> Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	545.000,00	545.000,00	527.389,43		100,00
<b>6.2 Acción</b> Otros aprovisionamientos.	102.500,00	102.500,00	60.823,50		100,00

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Evolución de la necesidad:

Se mantiene la necesidad de formentar el uso del euskera entre los agentes que forman parte en la contratación o en las subvenciones públicas.

**Cuantificación:** 8.272,72 ( 0,23 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 38,89 % )	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se darán pasos para que los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
		Si para llevar a cabo un proyecto se necesita firmar un contrato, éste estará sujeto al régimen de doble oficialidad lingüística.	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano	100,00
		Las memorias se publicarán en las dos lenguas oficiales	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	( 11,11 % )	Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	( 22,22 % )	3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	96,00
		Envío en euskera de las comunicaciones generales al personal	96,00
		Todos los escritos que se manden estarán redactados en las 2 lenguas oficiales	97,33




Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	( 5,56 % )	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	92,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	92,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	92,00
3.4. Recursos informáticos	( 11,11 % )	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	( 11,11 % )	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	100,00



**ODS**

**Cuantificación:** 3.575.656,99 ( 100,00 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p><b>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>		<b>3.575.656,99</b>	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	3.575.656,99	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Asesoramiento jurídico y control de legalidad	453.793,20	
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	317.268,10	
	Gestión presupuestaria y contable	1.325.170,24	
	Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública	408.971,14	
	Servicios informáticos	588.212,93	
	Mantenimiento edificios del Departamento	482.241,38	
<b>Total</b>		<b>3.575.656,99</b>	



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Baimendua Autorizado</b>	<b>Xedatua Dispuesto</b>	<b>Gauzatzea Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.276.962,00	1.276.962,00	1.322.765,41	1.322.765,41	1.322.765,41	103,59
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.446.664,00	1.446.664,00	1.122.406,98	1.122.406,98	1.112.501,92	76,90
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>2.723.626,00</b>	<b>2.723.626,00</b>	<b>2.445.172,39</b>	<b>2.445.172,39</b>	<b>2.435.267,33</b>	<b>89,41</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	5.506.100,00	5.506.100,00	1.392.190,20	1.392.190,20	1.140.389,67	20,71
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>5.506.100,00</b>	<b>5.506.100,00</b>	<b>1.392.190,20</b>	<b>1.392.190,20</b>	<b>1.140.389,67</b>	<b>20,71</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>8.229.726,00</b>	<b>8.229.726,00</b>	<b>3.837.362,59</b>	<b>3.837.362,59</b>	<b>3.575.657,00</b>	<b>43,45</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales</b>	<b>Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos</b>	<b>Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados</b>	<b>Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	3.569.400,00	3.569.400,00			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>3.569.400,00</b>	<b>3.569.400,00</b>			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>3.569.400,00</b>	<b>3.569.400,00</b>			



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.322.765,40		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.112.501,92		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>		<b>2.435.267,32</b>		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		1.140.389,67		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>1.140.389,67</b>		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>		<b>3.575.656,99</b>		
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>		<b>43,45</b>		



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Gauzatze Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>	<b>Gastuari lotutakoak Afectados a gasto</b>
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	17.500,00	17.500,00	169.443,66	968,25	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>17.500,00</b>	<b>17.500,00</b>	<b>169.443,66</b>	<b>968,25</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>17.500,00</b>	<b>17.500,00</b>	<b>169.443,66</b>	<b>968,25</b>	

## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
<b>Sección:</b>	0910 - Dirección General de Cultura
<b>Programa:</b>	100 - Patrimonio Histórico-Artístico y Archivos
<b>Funcional:</b>	336 - Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Nuestra misión es conservar, investigar, difundir el patrimonio el patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico y del patrimonio documental foral y del Territorio, con el objetivo de reforzar nuestra identidad como comunidad a través del conocimiento y reconocimiento del pasado que es común y colectivo. Para ello, el área de Patrimonio y arqueología y el área de Archivos (Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa) colabora estrechamente con diferentes agentes del Territorio para poder llevar a cabo esta misión de una forma más eficaz y compartida.

### Evolución del diagnóstico de situación:

En este apartado se ha señalado en años anteriores que pese a los avances que se han producido en cuanto a la percepción que la sociedad tiene del patrimonio y en cuanto a las inversiones realizadas en este campo, todavía existe un gran espacio para la mejora, tanto en el ámbito de la sensibilización como en el ámbito del trabajo conjunto con las instituciones con competencias en este ámbito y con otros agentes culturales del Patrimonio.

Sigue existiendo la necesidad de incrementar las inversiones, especialmente en el ámbito de la restauración del patrimonio, tanto desde el sector público como desde el sector privado. Mantener y difundir el rico patrimonio de Gipuzkoa no es una tarea sencilla sobre todo si tenemos en cuenta que las intervenciones exigen un rigor y una especialización que se traduce en inversiones considerables: órganos, retablos, iglesias, casas torre, palacios urbanos, caseríos... requieren del trabajo de una red de profesionales altamente cualificados, que hay que mantener. El mecenazgo y los beneficios fiscales que la inversión en patrimonio tiene está siendo una de las herramientas que desde la Dirección de Cultura se está utilizando para fomentar la inversión en este campo, aunque hay un largo camino por recorrer. También es importante conseguir que se reconozca que la inversión que la Diputación realiza en el campo de la conservación de Patrimonio actúa como palanca para la puesta en marcha de proyectos pero que son otras entidades públicas o privadas las que sufragan una parte muy importante de una inversión que también crea riqueza.

En este año 2022 se ha seguido apostando por el programa Piztu Kultura con incidencia directa en el sector cultura, en este caso, del patrimonio histórico-artístico y del patrimonio documental. Indicar que se ha observado un incremento de la actividad ligada al patrimonio y a la investigación arqueológica como lo demuestra el número de autorizaciones que han sido otorgadas por la Dirección de Cultura destinadas a intervenciones sobre bienes protegidos.

### Evolución de la necesidad:

Tal y como se ha dicho, en la situación de crisis producida por el COVID, para hacer frente a la misma, la Dirección de Cultura ha continuado con el programa Piztu Kultura para reactivar la Cultura en Gipuzkoa y cuyos principales ejes de actuación son los siguientes: la protección del empleo, el mantenimiento de las ayudas y subvenciones, el fomento del consumo cultural, la recuperación y adaptación de la programación, la apertura de nuevas fuentes de financiación y la mejora de los canales de asesoramiento.

En lo que se refiere a este Servicio, se han seguido manteniendo el conjunto de las subvenciones tanto de concurrencia competitiva como las subvenciones nominativas. Ello ha supuesto que, además de los beneficios para el patrimonio y para la investigación arqueológica, se haya contribuido a mantener una actividad empresarial que sin estos apoyos posiblemente hubiera visto comprometida su supervivencia. A través de las subvenciones de concurrencia competitiva se ha seguido actuando sobre la conservación del patrimonio; y a través de subvenciones nominativas se han podido abordar proyectos emblemáticos como la restauración del órgano de la iglesia de San Pedro; o el Itsas Festibala. El Plan de Conservación puesto en marcha por Piztu Kultura junto con subvención nominativa concedida a la Diócesis de San Sebastián, ha permitido actuar sobre una serie de retablos y edificios de especial interés, y lo que es más importante, ir implantando políticas de preservación del patrimonio que a medio y largo plazo evitarán realizar intervenciones de envergadura.

Destacar este año 2022 la finalización de las obras de restauración del puente de Deba que ha supuesto un

gran esfuerzo económico aunque los resultados han sido espectaculares. También destacar, en el ámbito de los archivos, que se ha producido Transferencia general de fondos de Justicia de Gipuzkoa, que en adelante se conservarán en el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa. Así mismo, destacar el incremento de fondos de archivo gracias a las donaciones que se han recibido en el Archivo General de Gipuzkoa. En ambos archivos se ha trabajado para incrementar el número de referencias de documentos y de imágenes digitalizadas que se pueden consultar en el portal de archivos de gipuzkoa.

### **Población objetivo:**

Diferentes agentes del sector (profesionales, asociaciones, instituciones sin ánimo de lucro), ayuntamientos, Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la ciudadanía.

## **Estrategia del programa.**

### **1. Recursos (inputs):**

Recursos humanos y económicos, asistencias técnicas, recursos tecnológicos y aplicaciones informáticas.

### **2. Actividades/procesos a**

- Ejecución de las competencias de la DFG en materia de conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental:
- Informes de autorización con relación de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, seguimiento de intervenciones e inspección sobre patrimonio protegido.
- Vigilancia y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico y documental de Gipuzkoa.
- Asesoría a entidades públicas y privadas en materia de conservación del patrimonio.
- Concesión de ayudas para la rehabilitación, restauración e investigación.
- Organización de jornadas, seminarios, visitas guiadas y fomento de las publicaciones para la difusión del patrimonio.
- Organización, descripción, digitalización, restauración de documentos y su difusión, especialmente, vía on line de los documentos del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa.
- Atención a consultas de las personas usuarias del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa y organización de acciones (publicaciones, exposiciones, visitas guiadas...) para dar a conocer nuestros archivos y la historia de Gipuzkoa.
- Garantizar la conservación de la documentación de interés para Gipuzkoa a través de distintas vías (transferencias, donaciones, comodatos y compras).

### **3. Bienes y Servicios (outputs):**

- Mejorar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa y de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Concesión de permisos para intervenciones e investigación arqueológica.
- Asesoramiento a entidades públicas y privadas sobre la conservación de patrimonio.
- Concesión de subvenciones para la rehabilitación, restauración e investigación.
- Jornadas, seminarios, visitas guiadas, publicaciones, cursos, catálogos on line,...
- Recogida, organización, digitalización y restauración de documentación en los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Facilitar la consulta de documentos y copias de documentos, además de ofrecer asesoramiento sobre temas históricos a las personas usuarias de los archivos históricos. Con relación a otros agentes, préstamo de documentos para exposiciones; préstamo de instalaciones...
- Ofrecer las instalaciones de los archivos históricos a entidades públicas y privadas a través de donaciones y comodatos para garantizar la conservación y difusión de sus archivos.

### **Marco regulador del Programa:**

Cartas, Convenciones y Recomendaciones de organismos internacionales como UNESCO, ICOMOS... Ley 6/2019 del Patrimonio Cultural Vasco; Decreto 234/1996, de 8 de octubre, para las zonas de presunción arqueológica; Decreto 306/1998, 10 de noviembre, sobre la declaración de estado ruinoso de los bienes culturales calificados y de los inventariados; Decreto 341/1999, de 5 de octubre, sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológicos; Decreto 214/1996, 30 de julio, sobre actuaciones protegidas de rehabilitación del patrimonio Urbanizado y edificable; Normativa de Evaluación de Impacto ambiental; Decretos forales reguladores de las subvenciones para la conservación del patrimonio histórico-artístico y excavación e investigación del patrimonio arqueológico. En el ámbito del patrimonio documental, aunque las diputaciones son competentes en sus archivos, en cuanto en los mismos se gestiona patrimonio documental serían de aplicación, siempre en el marco del reparto competencial, la Ley 7/90 del Patrimonio Cultural Vasco. También el Decreto del Gobierno Vasco 232/2000 de 21 de noviembre Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco. Normativa sobre acceso y protección de datos... Además, y desde el punto de vista técnico, aplicación de normativa internacional para la descripción y gestión documental:

ISAD (G) e ISAAR; normas ISO de tesauros...

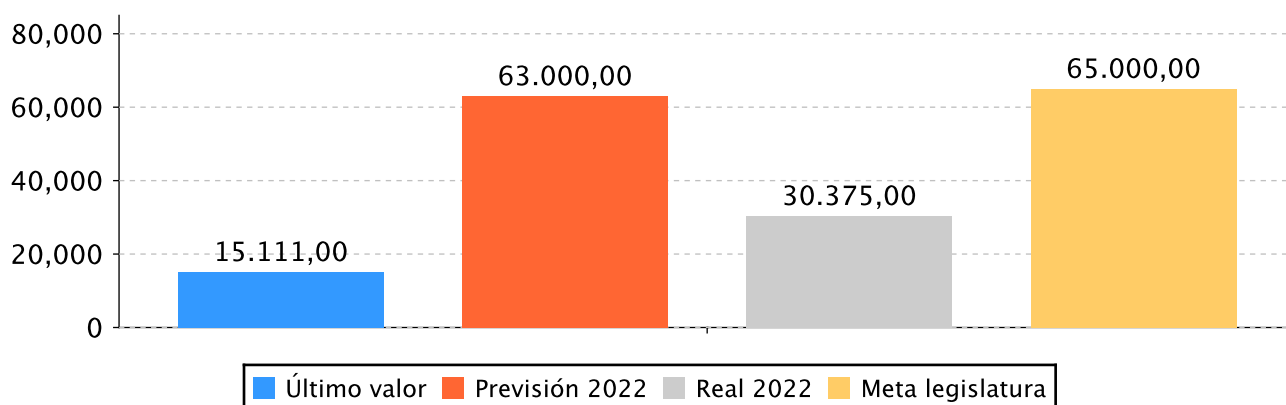
**ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023**

**Objetivo anual:** Seguir avanzando hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador, con especial atención a la renovación generacional de públicos y a la formación del talento artístico.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número de visitantes que acuden al astillero Ondartxo para conocer el proyecto de construcción de la nao San Juan realizado por Albaola Elkarte.	Número	15.111,00	63.000,00	30.375,00	65.000,00
2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente.	Porcentaje	2,00	0,50	2,00	2,00
Número acumulativo de descripciones de documentos y de imágenes publicadas en el portal de archivos de Gipuzkoa por los archivos históricos forales	Número	3.320.000,00	2.900.000,00	3.801.250,00	3.100.000,00

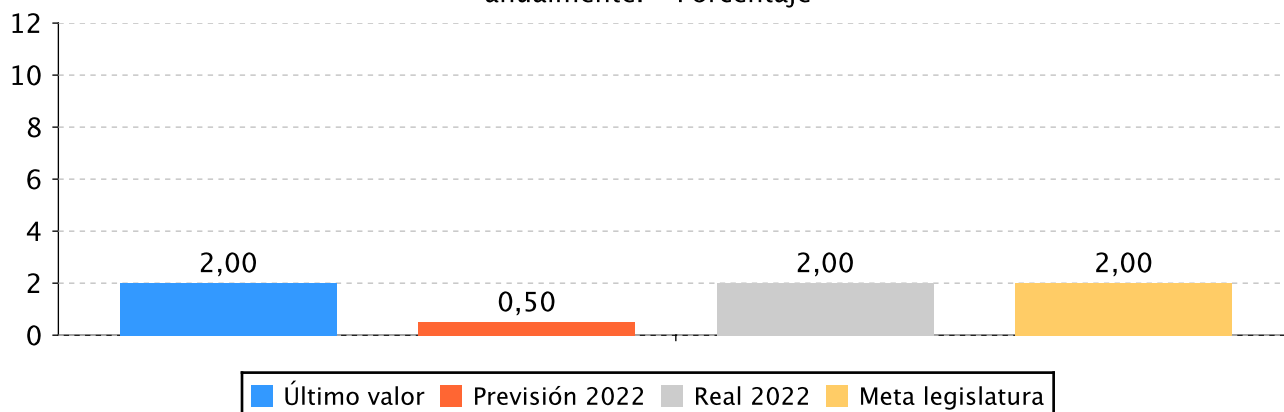
**Tendencia**

Número de visitantes que acuden al astillero Ondartxo para conocer el proyecto de construcción de la nao San Juan realizado por Albaola Elkarte. – Número

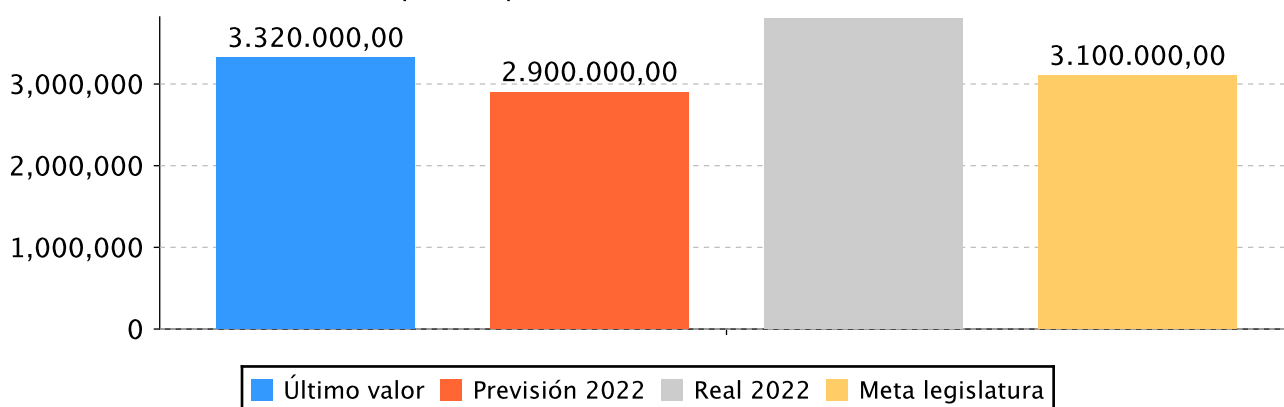




2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente. – Porcentaje



Número acumulativo de descripciones de documentos y de imágenes publicadas en el portal de archivos de Gipuzkoa por los archivos históricos forales – Número



## Memoria

A lo largo del año 2022 se ha trabajado intensamente con el objetivo de aumentar el número de descripciones de documentos e imágenes consultables en el portal de archivos de Gipuzkoa donde se publican los contenidos del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa. También se ha trabajado con el objetivo de mejorar la imagen y funcionalidad del portal de archivos de Gipuzkoa y de las páginas web de los archivos. En la misma línea de ofrecer contenidos digitales se han puesto a disposición de las personas usuarias investigaciones realizadas con las becas de investigación José Ignacio Tellechea Idígoras y que pueden ser consultadas en la página web del Archivo General de Gipuzkoa. Así mismo se ha trabajado para mejorar el servicio a las personas usuarias con la implementación de una nueva base de datos de gestión de solicitudes de documentos y copias en ambos archivos. Con respecto al número de visitantes al astillero Ondartxo para conocer el proyecto de construcción de la nao San Juan, se ha incrementado sensiblemente el número de visitantes con respecto al año 2021. Se han alcanzado los 30.000 visitantes, si bien las cifras no son comparables al año anterior a la pandemia. En 2022 hay que tener en cuenta que en el edificio de Ondartxo se están realizando una serie de importantes obras que ha impedido el normal desarrollo del programa de difusión.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Impulso a iniciativas y espacios ligados al patrimonio marítimo como elemento cohesionador de la ciudadanía y generador de riqueza, en relación con otras organizaciones que trabajan ese ámbito.



#### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>299.423,69</b>	<b>299.423,69</b>	<b>306.878,46</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Apoyar el proyecto de astillero tradicional de Albaola en Ondartxo, a través de la cesión del espacio de Ondartxo cuya concesión pertenece a la DFG y a través de la concesión de una subvención nominativa destinada a apoyar la actividad de Albaola.	286.101,00	286.101,00	295.234,30		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Impulsar el Convenio firmado por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y la Diputación Foral de Gipuzkoa para la preservación y difusión del patrimonio marítimo	13.322,69	13.322,69	11.644,16		0,15

### 2. Línea de Actuación:

Desarrollo de una estrategia digital que fomente una mejor conservación, transmisión y difusión de los contenidos culturales generados y/o custodiados por la dirección.



#### Créditos de Pago

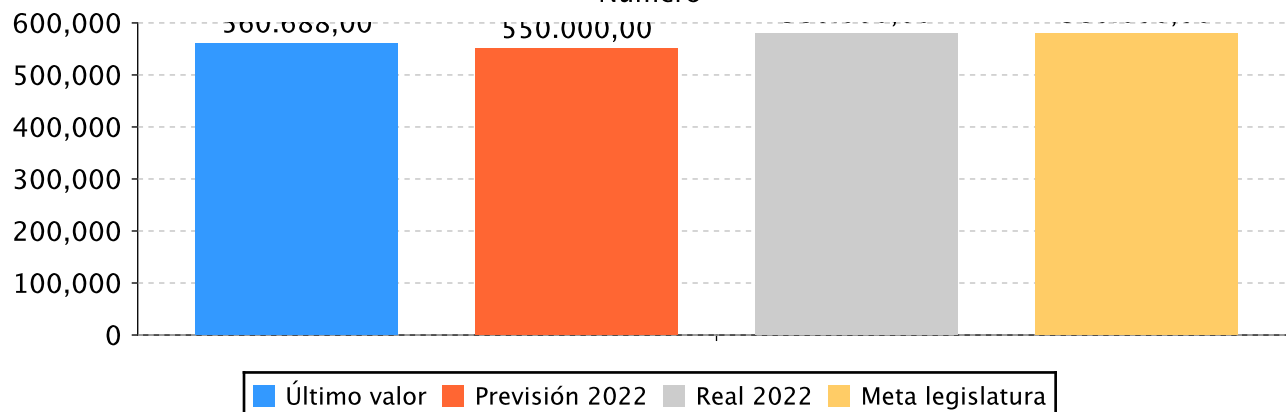
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>436.500,00</b>	<b>423.161,00</b>	<b>378.661,25</b>	<b>9.161,01</b>	
<b>2.1 Acción</b>					
Organizar, describir, digitalizar y difundir la documentación que conservan el Archivo General de Gipuzkoa y el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa	436.500,00	423.161,00	378.661,25	9.161,01	100,00

**Objetivo anual:** Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y colaborar con otras instituciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa para la conservación y difusión del patrimonio documental, especialmente a través del Web de archivos de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número acumulativo de páginas web consultadas en el portal de los archivos histórico forales	Número	560.688,00	550.000,00	580.000,00	580.000,00

### Tendencia

Número acumulativo de páginas web consultadas en el portal de los archivos histórico forales – Número



### Memoria

A lo largo de 2022, se han podido ir desarrollando las líneas de actuación y acciones ligadas a este objetivo, tanto por parte de los propios archivos forales como por las fundaciones de las que la Diputación forma parte y que coinciden en sus objetivos, en el ámbito del patrimonio documental, con la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Archivos forales: Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa:

En lo que se refiere al ámbito de la descripción y digitalización de la documentación, indicar que se han cubierto las expectativas, tal y como lo refleja el indicador correspondiente al número de descripciones e imágenes publicadas en el portal de archivos de Gipuzkoa, tanto gracias al trabajo realizado por los propios equipos, como gracias a la contratación externa realizada dentro del programa Piztu Kultura de la Dirección de Cultura, que también se llevó a cabo para la descripción y digitalización de documentos.

Hay que mencionar también el proyecto de vaciado de protocolos notariales del siglo XVI con temática relacionada con el mar, que se está llevando a cabo en el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa. En este ámbito de la descripción, iniciar que se dio inicio al proyecto de organización de los fondos documentales contemporáneos de los dos archivos que ha permitido avanzar en el conocimiento y acceso a la documentación contemporánea.

Con relación al ingreso de documentos, indicar que, además de las transferencias anuales de protocolos notariales desde los archivos de distrito a ambos archivos, ingresaron el mes de mayo en el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa una serie de fondos judiciales procedentes del Archivo Histórico de Euskadi. A lo largo del año se siguieron recibiendo fondos judiciales como consecuencia del traspaso de competencias de conservación y difusión de este tipo de documentos. Así mismo, en el Archivo General de Gipuzkoa se recibió una importante donación de un importante archivo fotográfico (Polikarpo Elozegi). En lo que se refiere a la difusión y atención a las personas usuarias, señalar que se ha continuado atendiendo al personal, reforzando

## Memoria

los servicios on line. El indicador demuestra que se han superado con creces las expectativas en cuanto al número acumulado de consultas a las páginas web del Archivo.

En lo que se refiere a la investigación, se creó la beca Miguel Artola para la realización de estudios centrados en la época contemporánea. Se ha procedido a la publicación en el la página web del Archivo General de Gipuzkoa de un elevado número de estudios resultantes de las becas de investigación histórica José Ignacio Tellechea Idígoras.

En el área de conservación, se han cumplido los objetivos tanto para el taller taller de restauración del Archivo General de Gipuzkoa como para el nuevo taller de restauración del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa. También se concedieron subvenciones para la restauración del patrimonio documental del Territorio.

Con respecto a los edificios de archivo, en el Archivo General de Gipuzkoa se concluyeron las obras de rehabilitación de los patios interiores y en el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa se procedió a la instalación de paneles solares para mejorar la eficiencia energética del edificio.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

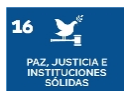
Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del Archivo General de Gipuzkoa y del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa para conocer nuestra historia. Además, recoger y difundir el patrimonio documental de interés para Gipuzkoa



31,50 %



44,05 %



24,46 %



### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.452.924,80</b>	<b>2.225.734,13</b>	<b>1.837.194,09</b>		
<b>1.1 Acción</b> Gestionar los dos archivos para garantizar que se cumpla sus objetivos de conservación, investigación y difusión: recursos humanos y económicos para el funcionamiento y mantenimiento de los edificios y de sus servicios	1.629.424,80	1.629.424,80	1.368.977,29		100,00
<b>1.2 Acción</b> Reunir la documentación de interés para Gipuzkoa mediante transferencias, donaciones, comodatos y compras	20.000,00	20.000,00	39.619,48		100,00
<b>1.3 Acción</b> Mejora de los edificios e instalaciones de los archivos	538.500,00	303.809,33	203.196,45		88,00
<b>1.4 Acción</b> Ofrecer a la ciudadanía en general y a las personas vinculadas con la investigación histórica, servicios y contenidos: atención a consultas; consulta y copia de los documentos in situ y vía Internet; publicaciones, ...	51.000,00	48.500,00	32.885,27		91,67
<b>1.5 Acción</b> Conservar y restaurar la documentación que se conserva en estos dos archivos	200.000,00	200.000,00	178.515,60		100,00
<b>1.6 Acción</b> Fomentar la investigación histórica a través de becas	14.000,00	24.000,00	14.000,00		100,00

### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>82.000,00</b>	<b>92.000,00</b>	<b>10.000,00</b>
<b>1.6 Acción</b> Fomentar la investigación histórica a través de becas	82.000,00	92.000,00	10.000,00

## 2. Línea de Actuación:

Fomentar la conservación y difusión del patrimonio documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en función de las competencias de la Diputación



80,00 %



20,00 %

### Créditos de Pago

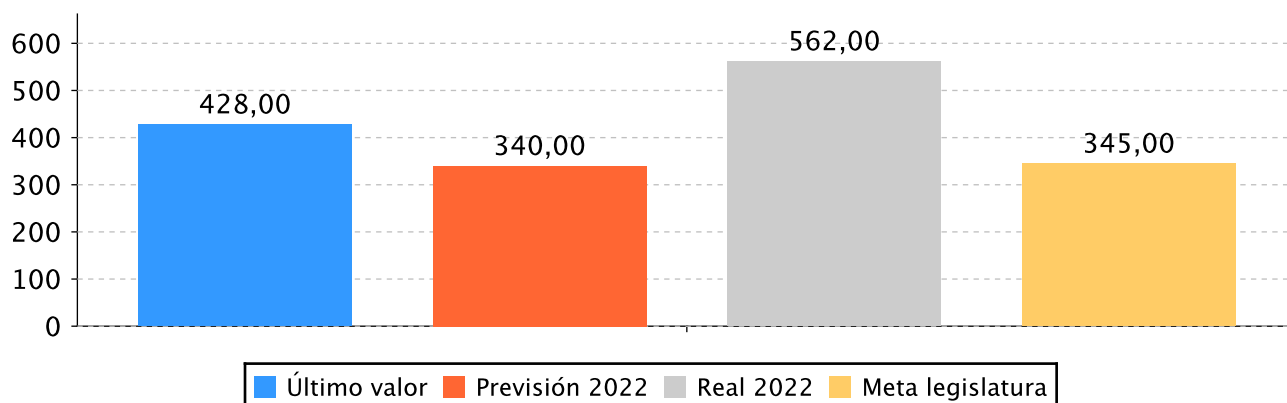
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>427.000,00</b>	<b>427.000,00</b>	<b>403.330,72</b>		
<b>2.1 Acción</b>					
Subvenciones a instituciones de referencia, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio documental: Eresbil Fundazioa. Musikaren Euskal Artxiboa; Lazkaoko Beneditarren Fundazioa	393.000,00	393.000,00	392.650,00		100,00
<b>2.2 Acción</b>					
Conceder subvenciones para la restauración del patrimonio documental, público y privado del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	34.000,00	34.000,00	10.680,72		100,00

**Objetivo anual:** Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico inmueble y patrimonio inmaterial del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

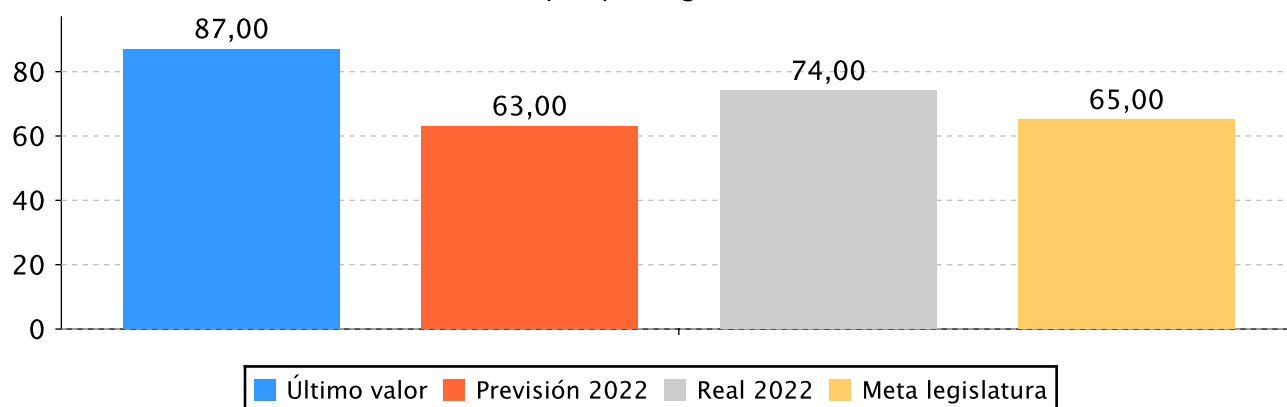
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número de expedientes de solicitud para intervenciones sobre patrimonio arquitectónico y arqueológico protegido por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco tramitados por el Servicio.	Número	428,00	340,00	562,00	345,00
Número de ayudas para la recuperación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico y arqueológico	Número	87,00	63,00	74,00	65,00

### Tendencia

Número de expedientes de solicitud para intervenciones sobre patrimonio arquitectónico y arqueológico protegido por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco tramitados por el Servicio. – Número



Número de ayudas para la recuperación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico y arqueológico – Número



Memoria

Se ha observado que tras este periodo de inactividad a causa del COVID, en el sector de la construcción relacionado con el patrimonio, se ha incrementado el ritmo. Esta circunstancia se ha podido observar en el número de autorizaciones concedidas para llevar a cabo actuaciones y obras en bienes culturales protegidos por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, tanto en el patrimonio edificado como en el patrimonio arqueológico y paleontológico, incrementándose las cifras del año cifras del año 2021 en el que se tramitaron 428 expedientes de autorización. El año 2022 el número de expedientes tramitados fue de 562. Hay que destacar que, debido a la gran actividad de tala de montes afectados por la plaga de la procesionaria, el Servicio ha tenido que seguir prestando una especial atención a la tramitación de expedientes de cara a controlar las posibles afecciones que estas talas pudieran tener sobre el patrimonio arqueológico y sobre el Camino de Santiago. En lo que se refiere a las líneas subvencionales para la consolidación del patrimonio cultural, investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico; y para las intervenciones arqueológicas por motivo de obras, se ha mantenido el número de solicitudes y de subvenciones concedidas con respecto al año 2021. Entre los inmuebles subvencionados destacamos la plaza de toros del Tolosa o el palacio Garro de Leintza Gatzaga, el caserío Aristegi de Oñati o el molino Kanpain de Legorreta. Con respecto a las subvenciones para la investigación arqueológica señalar los buenos resultados que se siguen obteniendo en yacimientos del periodo del Paliolítico medio (Praile Aitz, Amalda III, Baio), con aportaciones importantes para el conocimiento de este periodo. También reseñar el trabajo llevado a cabo para la preparación de la publicación con los estudios del Congreso Internacional Entre Mares celebrado en 2021 en colaboración con el CSIC (Escuela de Arqueología de Roma), con la temática de los puertos en la época romana. A lo largo del año 2022, y dentro del programa Piztu Kultura de la Dirección de Cultura, se ha avanzado en la puesta en

## Memoria

marcha el Plan de Conservación del patrimonio protegido, mueble e inmueble, del Territorio Histórico de Gipuzkoa. El objetivo de este plan es establecer un diagnóstico sobre el estado de conservación de los más de 500 elementos protegidos para poder realizar una planificación de cara a la conservación de estos elementos, especialmente desde el punto de vista de la prevención. Con relación a este Plan de Prevención se ha trabajado de forma coordinada con el Servicio de Gordailua y Museos acometiendo acciones para la desinsectación de retablos, restauración de esculturas como la Virgen de la parroquia de Aizarna. La actuación más importante ha sido el inicio de la restauración del retablo principal de la parroquia de Beasain, cuyo desmontaje ha permitido el descubrimiento de otro retablo con pinturas murales del siglo XVI. Con respecto a las intervenciones en inmovilizado ajeno, hay que reseñar la finalización de la obra del puente de Deba-Mutriku, no sólo por el importe de la inversión sino también por el carácter modélico de la intervención patrimonial. Este proyecto ha exigido una gran dedicación por parte del Servicio. También queremos destacar la investigación de arqueología subacuática realizada en la bahía de Pasaia, cuyo objetivo ha sido localizar y documentar los restos arqueológicos de dos pecios hundidos en Kala Bursa. En 2022 se celebraron las Jornadas Europeas bajo el lema Ondarea loratuz, gozatu. Patrimonio Sostenible. Finalmente, destacamos la actividad de la Comisión Técnica para la conservación y restauración de órganos y armonios de la Diócesis de San Sebastián, especialmente, con el asesoramiento en el proceso de restauración del órgano de la basílica de Santa María de San Sebastián, el de la parroquia de San Andrés de Eibar y el de la parroquia de Bergara. Se ha continuado impulsando el itinerario europeo Ruta del Hierro de los Pirineos.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Garantizar la idoneidad de cualquier tipo de actuación a realizar sobre patrimonio histórico-artístico, etnográfico y arqueológico de interés cultural dando cumplimiento a lo establecido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco



100,00 %

## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>123.356,15</b>	<b>123.356,15</b>	<b>132.993,06</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Inspección y seguimiento de las intervenciones sobre patrimonio protegido para garantizar el cumplimiento de la normativa y ejercicio en su caso del régimen sancionador.	73.356,15	73.356,15	69.677,57		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Emisión de las autorizaciones (resoluciones forales) para la realización de intervenciones en edificios, yacimientos arqueológicos... protegidos por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco; Emisión de informes de Evaluación de impacto ambiental...	50.000,00	50.000,00	63.315,49		100,00

### 2. Línea de Actuación:

Fomentar la conservación, consolidación y difusión del patrimonio protegido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco y del patrimonio de interés para Gipuzkoa.





91,87 %



8,13 %

## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.568.250,00</b>	<b>3.588.807,06</b>	<b>3.434.614,31</b>		
<b>2.1 Acción</b>					
Subvenciones para la restauración del patrimonio histórico-artístico y etnográfico de titularidad pública y privada.	820.000,00	820.000,00	772.198,00		100,00
<b>2.2 Acción</b>					
Subvenciones a instituciones de referencia y a otras asociaciones, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio: Sociedad de Ciencias Aranzadi; Fundación Arkeolan; Fundación J.M. Barandiaran...	521.250,00	613.152,00	612.652,00		100,00
<b>2.3 Acción</b>					
Estudios e intervenciones de oficio sobre el patrimonio de Gipuzkoa.	1.081.000,00	2.009.655,06	1.923.218,08		100,00
<b>2.4 Acción</b>					
Concesión de subvenciones para excavaciones arqueológicas motivadas por obras.	30.000,00	30.000,00	10.546,23		100,00
<b>2.5 Acción</b>					
Intervenciones especiales sobre el patrimonio: Restauración del órgano de la parroquia de San Pedro de Bergara y del órgano de la parroquia de San Andrés de Eibar...	116.000,00	116.000,00	116.000,00		100,00

## Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>78.000,00</b>	<b>78.000,00</b>	
<b>2.5 Acción</b>			
Intervenciones especiales sobre el patrimonio: Restauración del órgano de la parroquia de San Pedro de Bergara y del órgano de la parroquia de San Andrés de Eibar...	78.000,00	78.000,00	

### 3. Línea de Actuación:

Mejora del conocimiento sobre patrimonio: Sensibilización hacia la conservación del patrimonio



10,27 %



88,56 %



1,18 %

#### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>816.010,86</b>	<b>746.010,85</b>	<b>695.906,21</b>		
<b>3.1 Acción</b>					
Investigación sobre el patrimonio: otro tipo de estudios sobre el patrimonio (órganos, retablos...); ampliación de la base de datos de patrimonio; Plan de Conservación del Patrimonio protegido (mueble e inmueble): Piztu Kultura...	237.808,24	177.808,24	170.700,29		100,00
<b>3.2 Acción</b>					
Actuaciones de difusión: organización de las Jornadas Europeas de Patrimonio y Orain Ondarea, Ruta del Hierro de los Pirineos, Cursos de Verano; Arkeogipuzkoa: App (Piztu Kultura)...	331.335,62	321.335,61	288.478,92		100,00
<b>3.3 Acción</b>					
Investigación sobre el patrimonio arqueológico: subvenciones para la excavación y realización de estudios arqueológicos.	212.200,00	212.200,00	202.060,00		100,00
<b>3.4 Acción</b>					
Asociaciones especializadas en el patrimonio histórico-artístico y arqueológico. Subvenciones.	34.667,00	34.667,00	34.667,00		100,00

#### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>6.667,00</b>	<b>6.667,00</b>	<b>6.667,00</b>
<b>3.4 Acción</b>			
Asociaciones especializadas en el patrimonio histórico-artístico y arqueológico. Subvenciones.	6.667,00	6.667,00	6.667,00

### 4. Línea de Actuación:

Gestión necesaria para llevar adelante las líneas de actuación: personal propio, dietas, equipos informáticos



30,00 %



70,00 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>464.989,51</b>	<b>464.989,51</b>	<b>413.614,68</b>		
<b>4.1 Acción</b>					
Gestión de las líneas de actuación referidas al patrimonio histórico-artístico a través del personal propio (gastos de personal, dietas equipos informáticos...).	464.989,51	464.989,51	413.614,68		100,00

### 5. Línea de Actuación:

Conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico de titularidad del Departamento



100,00 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>107.181,00</b>	<b>107.181,00</b>	<b>95.453,36</b>		
<b>5.1 Acción</b>					
Restauración y mantenimiento de edificios de interés patrimonial.	107.181,00	107.181,00	95.453,36		100,00



## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

Personas adultas

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Evolución de la necesidad:**

Se ha seguido trabajado por aumentar y reforzar la presencia y la visibilidad de las mujeres agentes culturales en las prácticas culturales de la sociedad guipuzcoana.

**Cuantificación:** 1.606,82 ( 0,02 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.2. Promover el protagonismo de las mujeres en todas las acciones y propuestas culturales (artísticas, festivas, conmemorativas, deportivas y las realizadas en el ámbito de la normalización lingüística del euskera).	( 100,00 % )	Em.9.2.1. Puesta en marcha de medidas de acción positiva para aumentar la participación y toma de decisiones de las mujeres tanto en espacios festivos, como en la producción artística, literaria y audiovisual.	100,00	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Evolución de la necesidad:

Se ha trabajado por aumentar y reforzar la presencia y la visibilidad de las mujeres agentes culturales en las prácticas culturales de la sociedad guipuzcoana.

**Cuantificación:** 143.243,40 ( 1,86 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	( 13,08 % )	Se garantizará un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	66,72
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 6,41 % )	2.1.1. Relaciones escritas	90,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	90,00
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	90,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	95,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 12,82 % )	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	97,50
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	( 14,10 % )	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	100,00
		Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	( 3,85 % )	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	( 5,13 % )	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
<b>6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO:</b> integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	( 44,62 % )	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	100,00

ODS

**Cuantificación:** 7.715.313,14 ( 100,09 % )

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>4-EDUCACION DE CALIDAD</b> Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	<b>722.731,67</b>	<b>5.000,00</b>
<b>Meta</b>	4.7 - Asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	722.731,67	5.000,00
<b>Líneas de actuación</b>			
Mejora del conocimiento sobre patrimonio: Sensibilización hacia la conservación del patrimonio		72.119,73	
Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del Archivo General de Gipuzkoa y del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa para conocer nuestra historia. Además, recoger y difundir el patrimonio documental de interés para Gipuzkoa		576.803,37	5.000,00
Impulso a iniciativas y espacios ligados al patrimonio marítimo como elemento cohesionador de la ciudadanía y generador de riqueza, en relación con otras organizaciones que trabajan ese ámbito.		73.808,57	
	<b>11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>5.714.230,73</b>	<b>10.333,60</b>
<b>Meta</b>	11.4 - Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, natural e histórico de Gipuzkoa	5.714.230,73	10.333,60
<b>Líneas de actuación</b>			
Fomentar la conservación, consolidación y difusión del patrimonio protegido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco y del patrimonio de interés para Gipuzkoa.		3.155.535,06	
Mejora del conocimiento sobre patrimonio: Sensibilización hacia la conservación del patrimonio		616.853,08	5.333,60
Gestión necesaria para llevar adelante las líneas de actuación: personal propio, dietas, equipos informáticos		124.084,40	
Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del Archivo General de Gipuzkoa y del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa para conocer nuestra historia. Además, recoger y difundir el patrimonio documental de interés para Gipuzkoa		808.628,22	5.000,00
Conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico de titularidad del Departamento		95.453,36	



ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	Fomentar la conservación y difusión del patrimonio documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en función de las competencias de la Diputación	322.664,58	
	Garantizar la idoneidad de cualquier tipo de actuación a realizar sobre patrimonio histórico-artístico, etnográfico y arqueológico de interés cultural dando cumplimiento a lo establecido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco	132.993,06	
	Impulso a iniciativas y espacios ligados al patrimonio marítimo como elemento cohesionador de la ciudadanía y generador de riqueza, en relación con otras organizaciones que trabajan ese ámbito.	174.023,02	
	Desarrollo de una estrategia digital que fomente una mejor conservación, transmisión y difusión de los contenidos culturales generados y/o custodiados por la dirección.	283.995,94	
	<b>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b>  Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>835.958,09</b>	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	835.958,09	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Gestión necesaria para llevar adelante las líneas de actuación: personal propio, dietas, equipos informáticos	289.530,28	
	Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del Archivo General de Gipuzkoa y del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa para conocer nuestra historia. Además, recoger y difundir el patrimonio documental de interés para Gipuzkoa	451.762,51	
	Desarrollo de una estrategia digital que fomente una mejor conservación, transmisión y difusión de los contenidos culturales generados y/o custodiados por la dirección.	94.665,31	
	<b>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>  Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>425.725,65</b>	<b>1.333,40</b>
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	425.725,65	1.333,40
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Fomentar la conservación, consolidación y difusión del patrimonio protegido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco y del patrimonio de interés para Gipuzkoa.	279.079,25	
	Mejora del conocimiento sobre patrimonio: Sensibilización hacia la conservación del patrimonio	6.933,40	1.333,40
	Fomentar la conservación y difusión del patrimonio documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en función de las competencias de la Diputación	80.666,14	





<b>ODS, Metas y Líneas de Actuación</b>	<b>Créditos de pago</b>	<b>Gastos futuros</b>
Impulso a iniciativas y espacios ligados al patrimonio marítimo como elemento cohesionador de la ciudadanía y generador de riqueza, en relación con otras organizaciones que trabajan ese ámbito.	59.046,86	
<b>Total</b>	<b>7.698.646,14</b>	<b>16.667,00</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Baimendua Autorizado</b>	<b>Xedatua Dispuesto</b>	<b>Gauzatzea Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.467.618,00	1.467.618,00	1.233.340,96	1.233.340,96	1.233.340,96	84,04
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.608.901,00	1.523.062,00	1.325.884,63	1.325.884,63	1.325.852,20	87,05
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.087.917,00	1.097.917,00	1.087.067,00	1.087.067,00	1.087.067,00	99,01
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>4.164.436,00</b>	<b>4.088.597,00</b>	<b>3.646.292,59</b>	<b>3.646.292,59</b>	<b>3.646.260,16</b>	<b>89,18</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.081.000,00	2.774.964,39	2.620.290,95	2.620.290,28	2.610.999,04	94,09
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.450.200,00	1.542.102,00	1.441.386,95	1.441.386,95	1.441.386,95	93,47
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>3.531.200,00</b>	<b>4.317.066,39</b>	<b>4.061.677,90</b>	<b>4.061.677,23</b>	<b>4.052.385,99</b>	<b>93,87</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>7.695.636,00</b>	<b>8.405.663,39</b>	<b>7.707.970,49</b>	<b>7.707.969,82</b>	<b>7.698.646,15</b>	<b>91,59</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales</b>	<b>Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos</b>	<b>Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados</b>	<b>Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.667,00	20.667,00	16.667,00	16.667,00	80,65
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>10.667,00</b>	<b>20.667,00</b>	<b>16.667,00</b>	<b>16.667,00</b>	<b>80,65</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	156.000,00	156.000,00			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>156.000,00</b>	<b>156.000,00</b>			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>166.667,00</b>	<b>176.667,00</b>	<b>16.667,00</b>	<b>16.667,00</b>	<b>9,43</b>



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	11.644,16	1.221.696,81		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	266.977,66	1.058.874,53		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.087.067,00		16.667,00
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>278.621,82</b>	<b>3.367.638,34</b>		<b>16.667,00</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	168.917,89	2.442.081,14		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	238.000,00	1.203.386,95		
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>406.917,89</b>	<b>3.645.468,09</b>		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>685.539,71</b>	<b>7.013.106,43</b>		<b>16.667,00</b>
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>8,16</b>	<b>83,43</b>		<b>9,43</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Gauzatze Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>	<b>Gastuari lotutakoak Afectados a gasto</b>
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.000,00	1.000,00			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.161,00	9.161,01	100,00	9.161,01
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.000,00</b>	<b>10.161,00</b>	<b>9.161,01</b>	<b>90,16</b>	<b>9.161,01</b>
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.000,00</b>	<b>10.161,00</b>	<b>9.161,01</b>	<b>90,16</b>	<b>9.161,01</b>

## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
<b>Sección:</b>	0910 - Dirección General de Cultura
<b>Programa:</b>	110 - Gordailua y Museos
<b>Funcional:</b>	333 - Equipamientos culturales y museos

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Conservar, investigar y divulgar el patrimonio. Mediante este programa, además de conservar el patrimonio inmueble en Gordailua en las mejores condiciones, lo daremos a conocer a la ciudadanía, utilizando a los museos del territorio como mediadores. Así facilitaremos el establecimiento de vínculos entre la ciudadanía teniendo en cuenta que existe un pasado común y colectivo muy valioso para lograr la cohesión en la identidad comunitaria. El estudio del pasado ha de valer para la interpretación del presente. Esperamos conseguir ampliar el conocimiento que el público general tiene acerca del patrimonio y desarrollar en él la conciencia de que es un patrimonio de todos/as (público), que hay que cuidar.

### Evolución del diagnóstico de situación:

En el año 2022 se ha ido recuperando la situación prepandemia de los museos. Pero no ha sido una recuperación completa. El impacto de la pandemia ha sido todavía elevado y no se han podido realizar con normalidad numerosas acciones. Por su parte, Piztu Kultura se ha convertido en una herramienta imprescindible para el mantenimiento del tejido cultural (el de la profesión restauradora en nuestro caso) a través de la obtención de contratos menores que han afectado directa y positivamente a la conservación del patrimonio

### Evolución de la necesidad:

Se ha dado un paso importante mediante la contratación en una convocatoria abierta de una persona para la realización de las tareas denominadas Museos, Territorio y Sedes. Ha liberado el equipo de Gordailua de algunas tareas y nos ha proporcionado herramientas para centrarnos en el control de toda la colección de la Diputación Foral (todas las sedes de la Diputación).

### Población objetivo:

El público usuario de Gordailua es, principalmente, el personal investigador especialista en arqueología, etnografía, arte e historia.

Nuestro trabajo también se dirige al personal gestor de los equipamientos museísticos y, por último, a la ciudadanía que visita los museos.

Así, consideramos a estos últimos como ventanas por las que el público general accede al conocimiento del patrimonio mediante una educación y ocio de calidad.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y económicos. Asistencias técnicas. Fondo de Gordailua.

### 2. Actividades/procesos a

o Sobre todo, labores de conservación.

o Labores de preparación del catálogo para su consulta on-line.

o Gestión de las subvenciones y ayudas.

o Contratar las visitas guiadas y darlas a conocer.

o Adaptar las condiciones de trabajo y las visitas exteriores a las nuevas circunstancias de la nueva normalidad.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

o Material para su uso por las personas investigadoras.

o Base de datos para su consulta.

o Ayudas y subvenciones.

o Visitas guiadas a Gordailua.

o Podcast de diversas piezas de Gordailua.

o Visita virtual a Gordailua.

### Marco regulador del Programa:

Ley 7/2006, de 1 de diciembre, de Museos de Euskadi.

También la normativa internacional, cartas y recomendaciones realizadas por ICOM. Decretos reguladores de subvenciones a centros museísticos de Gipuzkoa. El depósito Arqueológico de Gipuzkoa conservado en Gordailua se rige por la Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco.

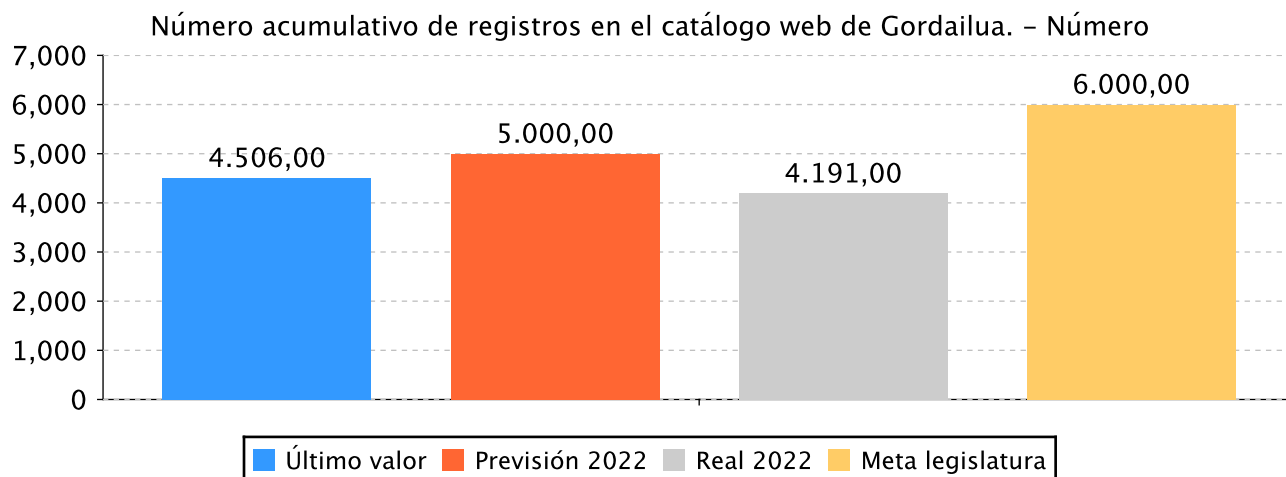
y el Decreto 341/1999 de 5 de octubre sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológico descubiertos en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

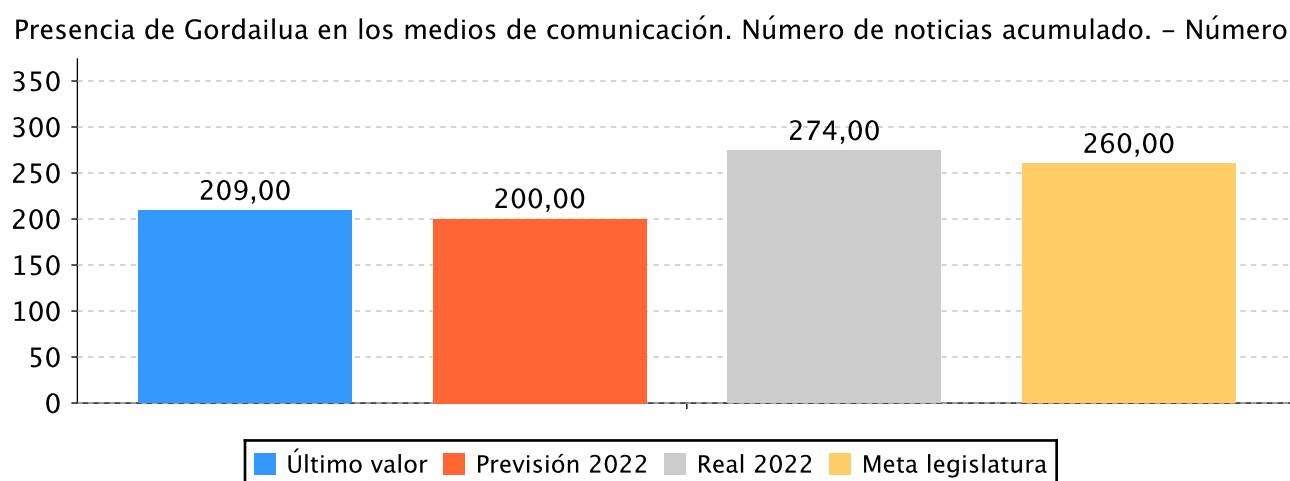
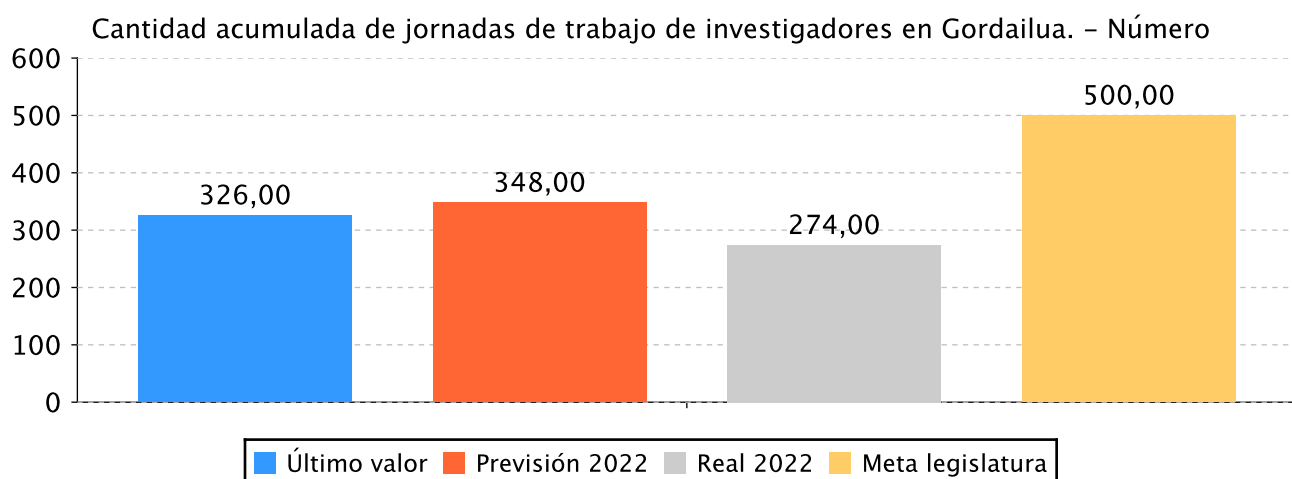
### Actuación operativa del Departamento

**Objetivo anual:** Trabajar por una realidad cultural participativa e innovadora. Abrir Gordailua a la ciudadanía y al territorio

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número acumulativo de registros en el catálogo web de Gordailua.	Número	4.506,00	5.000,00	4.191,00	6.000,00
Cantidad acumulada de jornadas de trabajo de investigadores en Gordailua.	Número	326,00	348,00	274,00	500,00
Presencia de Gordailua en los medios de comunicación. Número de noticias acumulado.	Número	209,00	200,00	274,00	260,00

### Tendencia





## Memoria

Se inaugura la exposición "Carlos Sanz" en Sala Kubo, fruto del proyecto emprendido tras la donación de la familia a Diputación de 76 pinturas y más de 1000 obras en papel, además de documentación.

Gordailua ha colaborado con la exposición en el Museo Artium "El arrebato de Iván Zulueta" con el préstamo de obras de este autor.

Gordailua ha participado activamente en estos meses en encuentros profesionales, tales como el XI Encuentro de Conservación e Restauración en Pontevedra, en noviembre ("Diseño e xestión das salas de reserva: onde comenza a conservación") con dos ponencias sobre Gordailua. También una conferencia en Valencia a cargo de la responsable de conservación y restauración de Gordailua en la Universitat de València "La conservación, estrategia de gestión de las colecciones en Gordailua, centro de colecciones patrimoniales de Gipuzkoa . Otros encuentros: Encuentros de Centros de Documentación de Arte Contemporáneo, donde donde se presentó "La documentación como pieza clave de la conservación preventiva de Gordailua", Artium. O la participación y acogida en Gordailua de las jornadas de Ondare bizia ix edición "Museo en tránsito"

Hemos editado desde Gordailua una guía divulgativa sobre Conservación de los retablos. Por otra parte, Gordailua ha colaborado en el libro sobre patrimonio etnográfico de Aranzadi con Edición

Gordailua se une a la iniciativa promovida por EMSIME de crear una colección virtual con patrimonio reproducido en fotogrametría -3D

El programa Sorkuntzatik Kontserbaziora se está consolidando y creciendo como una forma de recoger y preservar información valiosa sobre los procesos y técnicas de creación de las obras de arte contemporáneas



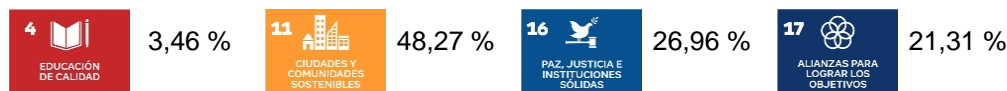
## Memoria

en Gipuzkoa, de cara a su conservación y eventual restauración. Al mismo tiempo, el material audiovisual que se está recogiendo podrá servir a medio o largo plazo de base para proyectos de investigación o de otro tipo.

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Reactivación del papel de Gordailua como centro de conservación, investigación y promoción del patrimonio arqueológico, etnográfico, artístico e histórico para que juegue un papel dinamizador de la programación cultural



### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.358.338,32</b>	<b>1.473.726,44</b>	<b>1.478.202,42</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
E.1.-Gestionar el centro para garantizar que cumpla sus funciones: Recursos humanos y económicos para la implantación de protocolos de funcionamiento; mantenimiento y garantizar la conservación y difusión de las colecciones.	1.076.177,32	1.173.327,32	1.181.270,62		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
E.2- Establecimiento de relaciones con entidades de referencia en el campo de la conservación y difusión del patrimonio mueble a nivel europeo.	39.609,10	39.609,10	37.994,84		100,00
<b>1.3 Acción</b>					
E.3-Fortalecer el área de colecciones concluyendo las tareas de registro y mejorando la documentación de las piezas para poder proceder a su publicación en la web.	242.551,90	260.790,02	258.936,96		100,00

### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>8.000,00</b>	<b>18.750,00</b>	<b>18.750,00</b>

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
--	-------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

### 1.1 Acción

E.1.-Gestionar el centro para garantizar que cumpla sus funciones: Recursos humanos y económicos para la implantación de protocolos de funcionamiento; mantenimiento y garantizar la conservación y difusión de las colecciones.

	8.000,00	18.750,00	18.750,00
--	----------	-----------	-----------

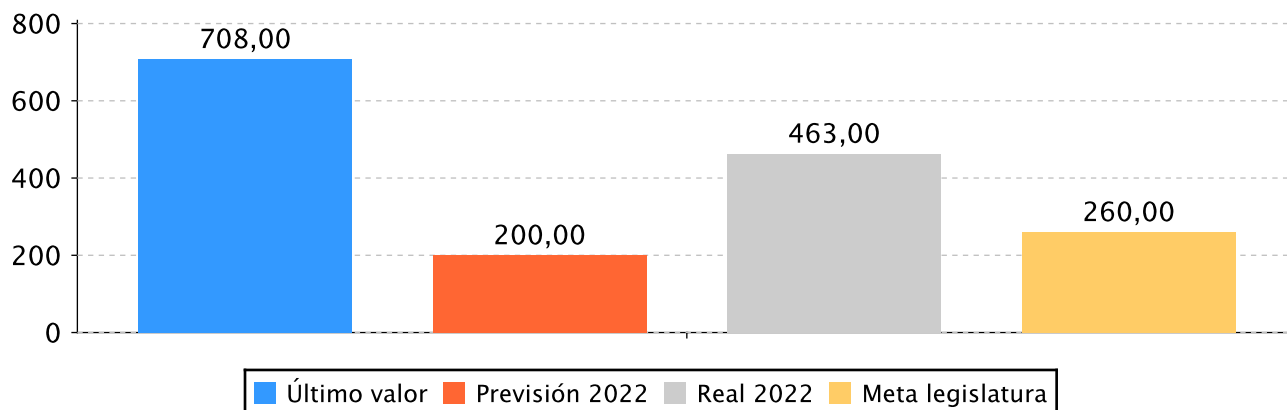
#### Objetivo anual:

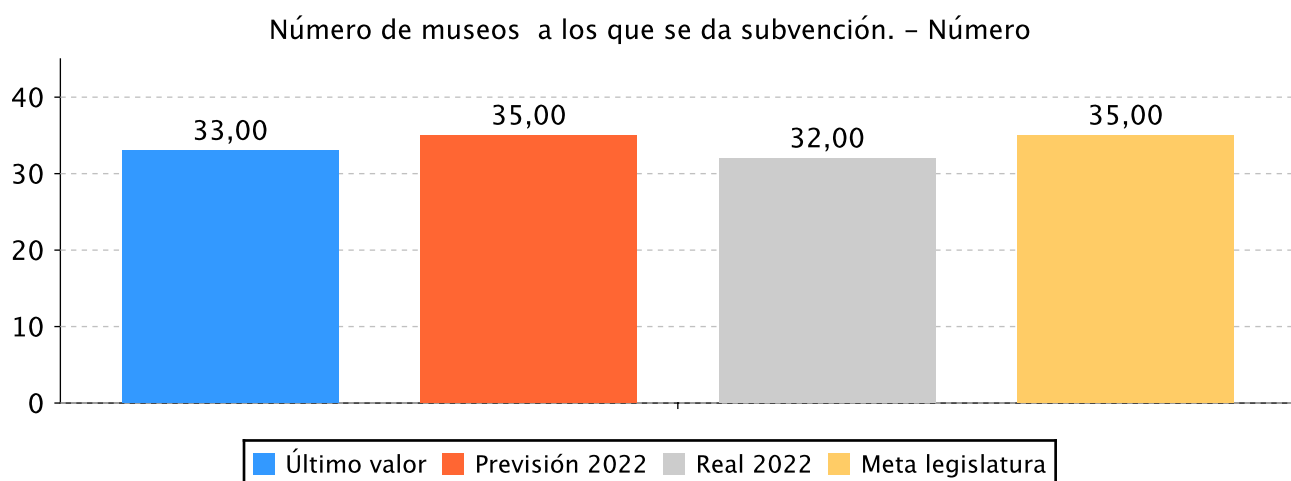
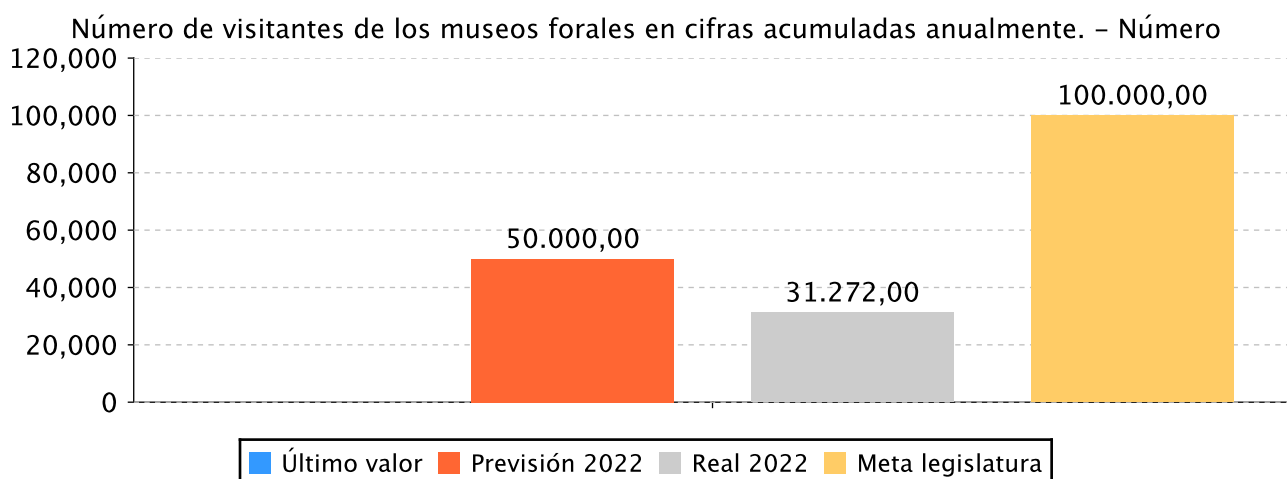
Conservar , investigar y difundir el patrimonio mueble (arqueológico, etnográfico, artístico e industrial) conservado en los museos forales y en el resto de los museos del Territorio. Acrecentar el acercamiento del público al patrimonio.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número acumulativo de piezas que salen de Gordailua para exposiciones en los museos y salas del territorio.	Número	708,00	200,00	463,00	260,00
Número de visitantes de los museos forales en cifras acumuladas anualmente.	Número	Sin medición	50.000,00	31.272,00	100.000,00
Número de museos a los que se da subvención.	Número	33,00	35,00	32,00	35,00

#### Tendencia

Número acumulativo de piezas que salen de Gordailua para exposiciones en los museos y salas del territorio. – Número





## Memoria

Se ha continuado trabajando en la definición y detalles de lo que será el proyecto del Museo Zumalakarregi dentro del Programa Next Generation, y perfilando las propuestas al Plan Turístico Nacional Xacobeo. Estas propuestas van a estar centradas en aspectos como la accesibilidad o la aplicación de tecnologías para la divulgación del patrimonio cultural.

También a través de los Fondos Next Generation el Caserío Museo Igartubeiti ha obtenido una ayuda para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para desarrollar el proyecto cultural "Barne Begiradak. Creación contemporánea desde la ruralidad" que han posibilitado diferentes procesos creativos y artísticos en contextos rurales de la zona: Ezkio, Gabiria y Zerain. Este proyecto impulsado por el Caserío Museo Igartubeiti ha activado situaciones y experiencias dirigidas a diferentes agentes, comunidades y artistas locales.

Una residencia artística en Zerain, unos encuentros sobre arte, territorio y medio rural en Igartubeiti, talleres experimentales en Gabiria e Igartubeiti y una publicación que recopila los procesos son los cuatro ejes de trabajo y prácticas que se han desarrollado en paralelo.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo



### 1. Línea de Actuación:

Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural a través de los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa



7,64 %



80,08 %



12,28 %

#### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.911.533,68</b>	<b>2.881.145,56</b>	<b>2.746.526,15</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
E.10.1- Gestión general destinada al cumplimiento de los objetivos: recursos humanos; contratos de mantenimiento de los museos forales, gastos en las edificación; participación en programas de difusión, vigilancia de la gestión de los museos forales	250.148,20	238.995,08	223.317,87		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
E.10.2- Contratos de gestión de los museos forales: Igartubeiti Museoa, Zumalakarregi Museoa y Untzi Museoa	909.783,64	909.783,64	874.427,74		100,00
<b>1.3 Acción</b>					
E.10.3- Apoyo a la gestión de museos del Territorio en cuyos órganos de dirección participa la DFG o conservan patrimonio de la DFG	1.287.183,64	1.287.183,64	1.286.061,69		100,00
<b>1.4 Acción</b>					
E.10.4- Subvenciones a los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa (entidades publicas y privadas y particulares)	423.418,20	404.183,20	351.344,85		100,00
<b>1.5 Acción</b>					
E.10.5- Acciones orientadas a inventariar, acondicionar y restaurar el patrimonio marítimo móvil (embarcaciones) de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	41.000,00	41.000,00	11.374,00		35,00

#### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>125.800,00</b>	<b>125.800,00</b>	<b>125.800,00</b>



	<b>Créditos compromiso iniciales</b>	<b>Créditos compromiso definitivos</b>	<b>Comprometido ejercicios futuros</b>
<b>1.4 Acción</b>			
E.10.4- Subvenciones a los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa (entidades publicas y privadas y particulares)	125.800,00	125.800,00	125.800,00

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Evolución de la necesidad:**

Ha tenido un gran éxito en el Museo de San Telmo la exposición Baginen Bagara, inaugurada en 2021 y en vigor hasta marzo de 2022, formada únicamente por obras de artistas femeninas. Una vez clausurada en marzo de 2022 y llevada a cabo la evolución de impacto y públicos, hemos constatado que se ha multiplicado la presencia de las mujeres, y además ha sido un tema importante para la discusión tanto en prensa como en las conferencias de San Telmo. La presencia de obras de arte de Gordailua en esa exposición ha sido de casi el 90%.

Por otra parte, cabe destacar que dentro del programa Sorkuntzatik Kontserbaziora, tres artistas mujeres Elena Mendizabal, Gema Intxausti y Elena Cajaraville han sido objeto y protagonistas de varias de las entrevistas técnicas que dan contenido a este programa.

**Cuantificación:** 40.654,65 ( 0,96 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.2. Promover el protagonismo de las mujeres en todas las acciones y propuestas culturales (artísticas, festivas, conmemorativas, deportivas y las realizadas en el ámbito de la normalización lingüística del euskera).	( 100,00 % )	Em.9.2.1. Puesta en marcha de medidas de acción positiva para aumentar la participación y toma de decisiones de las mujeres tanto en espacios festivos, como en la producción artística, literaria y audiovisual.	100,00	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Evolución de la necesidad:

Hemos conseguido aumentar la presencia del euskera en las bases de datos en un 10%. Para ello se ha contratado personal técnico especialista con alto conocimiento de euskera cuando se han realizado contratos menores, para poder cumplimentar las fichas siempre en ambas lenguas. También en los museos hemos aumentado la presencia del euskera en las actividades.


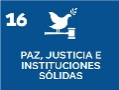
**Cuantificación:** 558.332,15 ( 13,16 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	( 50,00 % )	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
		Fomento de productos audiovisuales en euskera	100,00
1.3. Entorno digital	( 25,00 % )	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	( 25,00 % )	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	100,00


ODS

**Cuantificación:** 4.369.278,57 ( 102,97 % )

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>4-EDUCACION DE CALIDAD</b> Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	<b>271.336,51</b>	
<b>Meta</b>	4.7 - Asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	271.336,51	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural a través de los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa	219.549,12	
	Reactivación del papel de Gordailua como centro de conservación, investigación y promoción del patrimonio arqueológico, etnográfico, artístico e histórico para que juegue un papel dinamizador de la programación cultural	51.787,39	
	<b>11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>2.912.703,23</b>	<b>110.015,00</b>
<b>Meta</b>	11.X3 - Promover el movimiento cultural de Gipuzkoa.	1.094.060,86	50.320,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural a través de los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa	1.094.060,86	50.320,00
<b>Meta</b>	11.4 - Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, natural e histórico de Gipuzkoa	1.818.642,37	59.695,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural a través de los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa	1.105.434,86	50.320,00
	Reactivación del papel de Gordailua como centro de conservación, investigación y promoción del patrimonio arqueológico, etnográfico, artístico e histórico para que juegue un papel dinamizador de la programación cultural	713.207,51	9.375,00
	<b>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>398.892,44</b>	<b>4.687,50</b>
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	398.892,44	4.687,50



ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Líneas de actuación</b>			
	Reactivación del papel de Gordailua como centro de conservación, investigación y promoción del patrimonio arqueológico, etnográfico, artístico e histórico para que juegue un papel dinamizador de la programación cultural	398.892,44	4.687,50
	<b>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>641.796,38</b>	<b>29.847,50</b>
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	641.796,38	29.847,50
<b>Líneas de actuación</b>			
	Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural a través de los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa	327.481,31	25.160,00
	Reactivación del papel de Gordailua como centro de conservación, investigación y promoción del patrimonio arqueológico, etnográfico, artístico e histórico para que juegue un papel dinamizador de la programación cultural	314.315,08	4.687,50
<b>Total</b>		<b>4.224.728,57</b>	<b>144.550,00</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Baimendua Autorizado</b>	<b>Xedatua Dispuesto</b>	<b>Gauzatzea Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	489.182,00	489.182,00	493.732,54	493.732,54	493.732,54	100,93
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.768.540,00	1.868.540,00	1.831.542,49	1.831.542,49	1.831.541,52	98,02
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.612.250,00	1.597.250,00	1.550.937,00	1.550.937,00	1.537.581,60	96,26
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>3.869.972,00</b>	<b>3.954.972,00</b>	<b>3.876.212,03</b>	<b>3.876.212,03</b>	<b>3.862.855,66</b>	<b>97,67</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	327.500,00	327.500,00	295.395,67	295.395,67	290.685,87	88,76
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	72.400,00	72.400,00	71.187,04	71.187,04	71.187,04	98,32
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>399.900,00</b>	<b>399.900,00</b>	<b>366.582,71</b>	<b>366.582,71</b>	<b>361.872,91</b>	<b>90,49</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>4.269.872,00</b>	<b>4.354.872,00</b>	<b>4.242.794,74</b>	<b>4.242.794,74</b>	<b>4.224.728,57</b>	<b>97,01</b>



**PROGRAMAREN AUREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales</b>	<b>Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos</b>	<b>Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados</b>	<b>Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.800,00	144.550,00	144.550,00	144.550,00	100,00
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>133.800,00</b>	<b>144.550,00</b>	<b>144.550,00</b>	<b>144.550,00</b>	<b>100,00</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>133.800,00</b>	<b>144.550,00</b>	<b>144.550,00</b>	<b>144.550,00</b>	<b>100,00</b>



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		493.732,53		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.831.541,53		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.537.581,60		144.550,00
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>		<b>3.862.855,66</b>		<b>144.550,00</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		290.685,87		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		71.187,04		
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>361.872,91</b>		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>		<b>4.224.728,57</b>		<b>144.550,00</b>
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>		<b>97,01</b>		<b>100,00</b>

## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
<b>Sección:</b>	0910 - Dirección General de Cultura
<b>Programa:</b>	120 - Biblioteca, promoción y difusión cultural
<b>Funcional:</b>	334 - Promoción cultural

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Promover la creación cultural, y su disfrute, en Gipuzkoa; facilitando oportunidades, recursos y apoyo para que el tejido cultural guipuzcoano y la ciudadanía guipuzcoana puedan crear y disfrutar de la cultura. Utilizar sus recursos y equipamientos para activar el enriquecedor debate social, fomentando la participación ciudadana y, en su vertiente más creativa, la profesionalización de los agentes culturales guipuzcoanos. Poner a disposición de toda la ciudadanía guipuzcoana los fondos bibliográficos y documentales de los que dispone, ofreciendo posibilidades de lectura, investigación y desarrollo. Conservar, junto con otras instituciones de la memoria, el legado gráfico, bibliográfico y documental de Gipuzkoa. Reforzar las redes de colaboración entre los agentes culturales del territorio para establecer un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador.

### Evolución del diagnóstico de situación:

Tal y como se apuntaba en el diagnóstico de situación del que se partía, la irrupción de la pandemia en un contexto cultural cuya característica principal es su debilidad estructural, lastrada por años de crisis económica, empeoró seriamente la viabilidad de proyectos y propuestas. Este último año de 2022, si bien no ha llegado a ver el fin oficial de la pandemia, ha empezado a mostrar cierto alivio en la situación sin, por supuesto, llegar a suponer el fin de la debilidad estructural mencionada.

Desde el Servicio de Biblioteca, Promoción y Difusión, a través de sus distintas líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo de promover la creación cultural, y su disfrute, en Gipuzkoa, agrupadas bajo el paraguas del proyecto Piztu Kultura; facilitando oportunidades, recursos y apoyo para que el tejido cultural guipuzcoano y la ciudadanía guipuzcoana puedan crear y disfrutar de la cultura, se ha seguido realizando una labor que ha buscado en todo momento esa promoción de la cultura que, junto con su difusión, son el objetivo básico del actuar anual.

Para ello se han activado distintas líneas de actuación entre las que destacan tanto la diversidad de líneas de ayudas como el desarrollo de una labor de gasto cultural que busca activar el sector y fortalecerlo.

### Evolución de la necesidad:

Como queda dicho, en el ejercicio de 2022, aunque muy mitigadas, todavía se dejaban ver las consecuencias de la pandemia. El mazazo que, en todos los aspectos pero de forma destacada en el económico, supuso para el conjunto de la actividad cultural guipuzcoana está siendo superado de forma muy paulatina.

Ahora, una vez superado ese momento de crisis global, cabe volver a poner la mira, y los recursos, en fortalecer un sector cultural que, como queda dicho, sufre de una debilidad estructural de complejo tratamiento.

El Servicio de Biblioteca, Promoción y Difusión Cultural, usando K bulegoa como antena receptora de las inquietudes del sector, sigue buscando ofertar los mejores instrumentos para consolidar y profesionalizar los agentes culturales del territorio.

### Población objetivo:

Ciudadanía, agentes culturales, universidad, entidades y asociaciones culturales, ayuntamientos,...

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y materiales.

Koldo Mitxelena Kulturunea: biblioteca y actividades culturales.

Escuela de Cine Elias Querejeta

Dantzagunea de Gipuzkoa

K Bulegoa

## 2. Actividades/procesos a

Desarrollo de proyectos vinculados a la transformación social, el conocimiento, la cultura democrática y el pensamiento crítico.

## 3. Bienes y Servicios (outputs):

Financiación de proyectos culturales estratégicos. Micromecenazgo de proyectos culturales. Complementar la programación de Tabakalera. Bono Kultura. Contribuir al desarrollo de la programación de 2022. Consejo de las Artes y la Cultura de Gipuzkoa. Circuitos culturales.

### Marco regulador del Programa:

Ley de Territorios Históricos.

Legislación general de la Administración.

Ley y norma foral de Subvenciones.

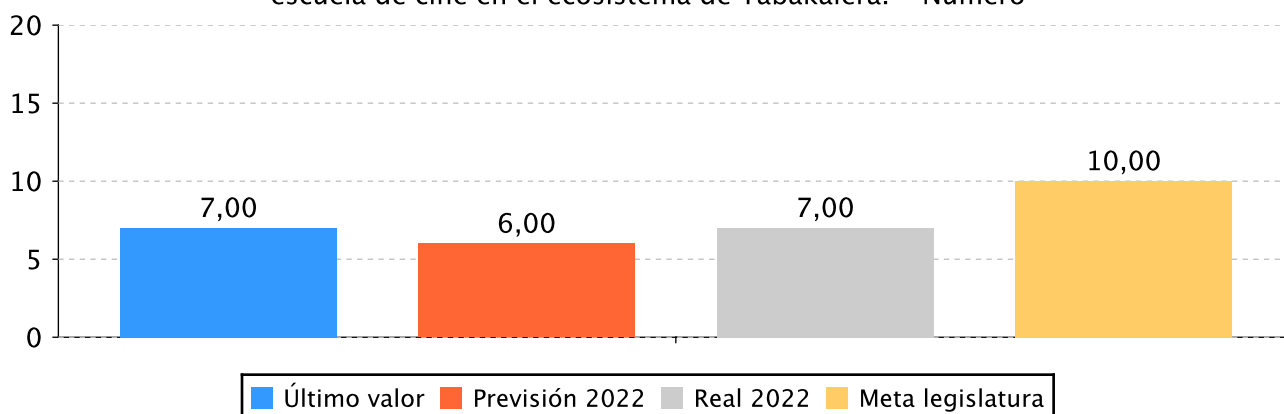
### ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

**Objetivo anual:** Seguir avanzando hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador, con especial atención a la renovación generacional de públicos y a la formación del talento artístico.

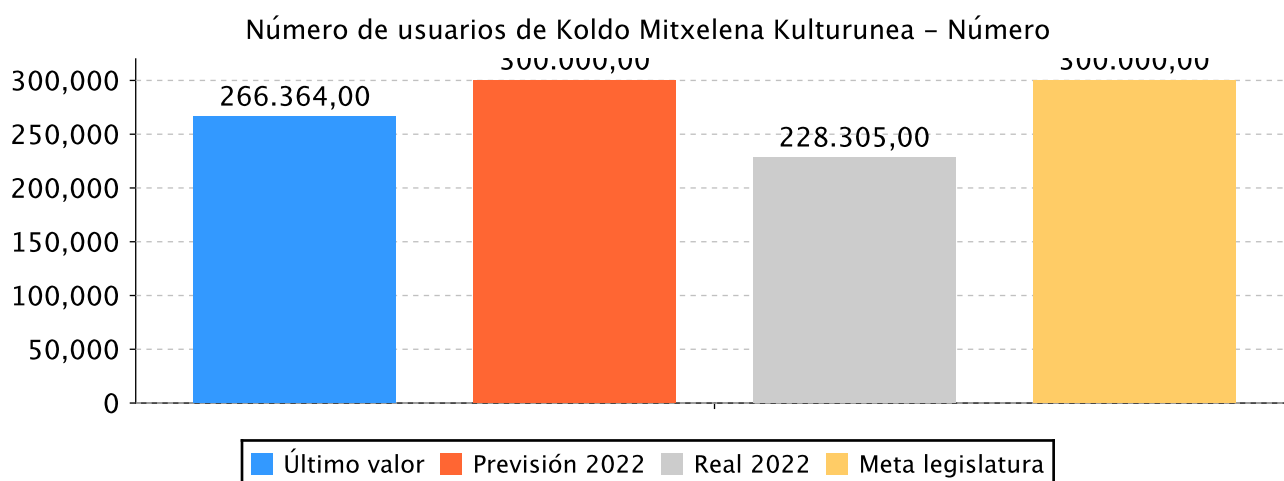
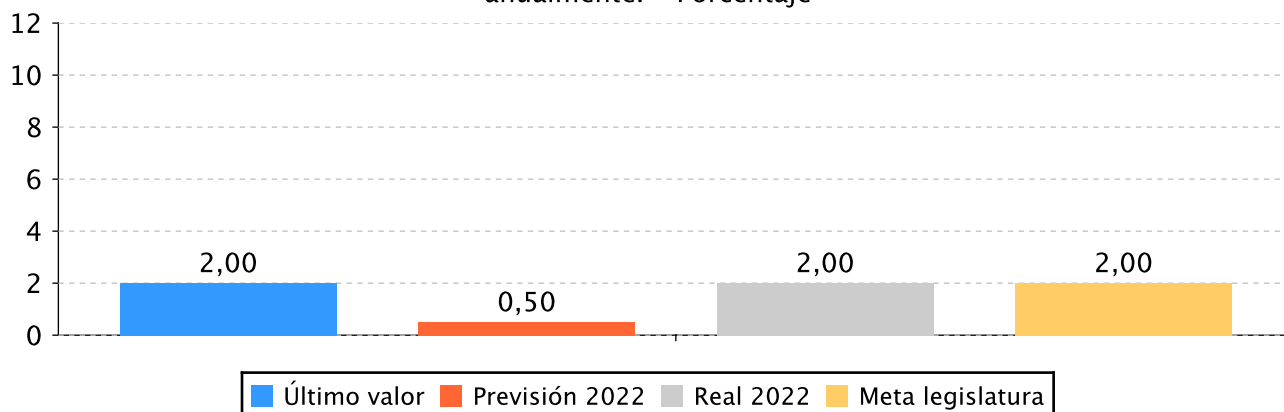
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número de acciones organizadas en Tabakalera con diferentes agentes. El impacto que consigue la escuela de cine en el ecosistema de Tabakalera.	Número	7,00	6,00	7,00	10,00
2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente.	Porcentaje	2,00	0,50	2,00	2,00
Número de usuarios de Koldo Mitxelena Kulturunea	Número	266.364,00	300.000,00	228.305,00	300.000,00

### Tendencia

Número de acciones organizadas en Tabakalera con diferentes agentes. El impacto que consigue la escuela de cine en el ecosistema de Tabakalera. – Número



2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente. – Porcentaje



## Memoria

El programa Kultura Eskola se consolida y su nivel de ejecución presupuestaria se acerca al máximo, lo que permite acercar la cultura de una manera más efectiva a los escolares de la ESO. Paralelamente el catálogo de oferta cultural para los colegios se ha enriquecido con 47 nuevas propuestas.

La articulación de un organismo propio para la gestión de la EQZE sigue en proceso, llevándose a cabo reflexiones en distintos foros para buscar la fórmula idónea.

El apoyo a las artes escénicas sigue presente en varias de las líneas del Servicio, fomentando tanto la producción como la exhibición de espectáculos de danza y teatro. Dantzagunea sigue siendo la referencia en Gipuzkoa para la formación y la creación de danza.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha del programa Kultura Eskola, para garantizar el acceso universal a la cultura de las personas en edad escolar como medio para generar mayor sensibilidad y mejor criterio ante el hecho artístico.



50,00 %



50,00 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>575.750,30</b>	<b>575.750,30</b>	<b>472.708,32</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Proyecto Kultura Eskola	575.750,30	575.750,30	472.708,32		100,00

### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>175.600,00</b>	<b>175.600,00</b>	<b>175.058,26</b>
<b>1.1 Acción</b>			
Proyecto Kultura Eskola	175.600,00	175.600,00	175.058,26

## 2. Línea de Actuación:

Transformación del KMK en un equipamiento cultural singular, que amplíe la oferta cultural de la ciudad y el territorio sumando y complementando ofertas, centrándose en el Patrimonio cultural guipuzcoano y en la palabra y el pensamiento crítico y siempre en continua atención a las nuevas demandas y necesidades culturales.



44,39 %



55,61 %



### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>3.187.679,56</b>	<b>3.099.045,79</b>	<b>2.854.843,14</b>		
<b>2.1 Acción</b>					
Realización del programa funcional de la nueva biblioteca	172.767,00	172.767,00	168.949,80		100,00
<b>2.2 Acción</b>					
Gestión de la Biblioteca de Koldo Mitxelena Kulturunea	2.090.331,20	2.001.697,43	1.885.288,56		100,00
<b>2.3 Acción</b>					
Programa de exposiciones de Koldo Mitxelena Kulturunea	487.925,03	487.925,03	257.537,59		100,00
<b>2.4 Acción</b>					
Programa de ciclos culturales de Koldo Mitxelena Kulturunea	436.656,33	436.656,33	543.067,19		100,00

### 3. Línea de Actuación:

Fortalecimiento de la presencia y las redes de colaboración de la Escuela de Cine Elías Querejeta a nivel local, nacional e internacional y articulación de un organismo propio para su gestión



### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.102.267,00</b>	<b>1.102.267,00</b>	<b>1.218.977,37</b>		
<b>3.1 Acción</b>					
Programa experto en artes audiovisuales. Programa con reconocimiento académico y en colaboración con la Universidad	1.102.267,00	1.102.267,00	1.218.977,37		100,00

### 4. Línea de Actuación:

Diseño e implantación de un plan que responda a los retos y oportunidades en los ámbitos del teatro y la danza, en colaboración con otras instituciones y el sector de las artes escénicas.



### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.092.247,36</b>	<b>1.003.613,59</b>	<b>943.937,22</b>		
<b>4.1 Acción</b>					
Funcionamiento y programa de actividad de Dantzagunea de Gipuzkoa	376.179,08	287.545,31	251.764,94		100,00
<b>4.2 Acción</b>					
Ayudas destinadas a los teatros municipales guipuzcoanos que forman parte de la Red de Teatros de Euskadi para la promoción y la programación de artes escénicas	415.961,48	415.961,48	396.976,90		100,00
<b>4.3 Acción</b>					
Ayudas a las entidades privadas guipuzcoanas que crean y producen espectáculos de danza y teatro.	300.106,80	300.106,80	295.195,38		100,00

### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>272.000,00</b>	<b>272.000,00</b>	<b>266.418,88</b>
<b>4.2 Acción</b>			
Ayudas destinadas a los teatros municipales guipuzcoanos que forman parte de la Red de Teatros de Euskadi para la promoción y la programación de artes escénicas	180.000,00	180.000,00	174.418,88
<b>4.3 Acción</b>			
Ayudas a las entidades privadas guipuzcoanas que crean y producen espectáculos de danza y teatro.	92.000,00	92.000,00	92.000,00

### Actuación operativa del Departamento

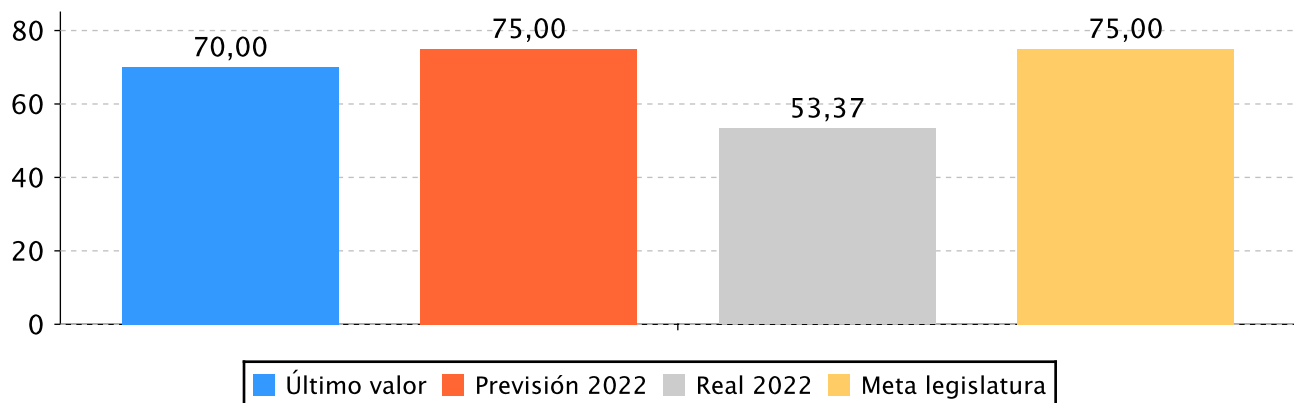
**Objetivo anual:** Reforzar la red cultural del territorio, persiguiendo, en los distintos sectores, la participación y la innovación, y el equilibrio territorial

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
La proporción entre el número de solicitudes de subvención recibidas en las distintas convocatorias y las subvenciones	Porcentaje	70,00	75,00	53,37	75,00

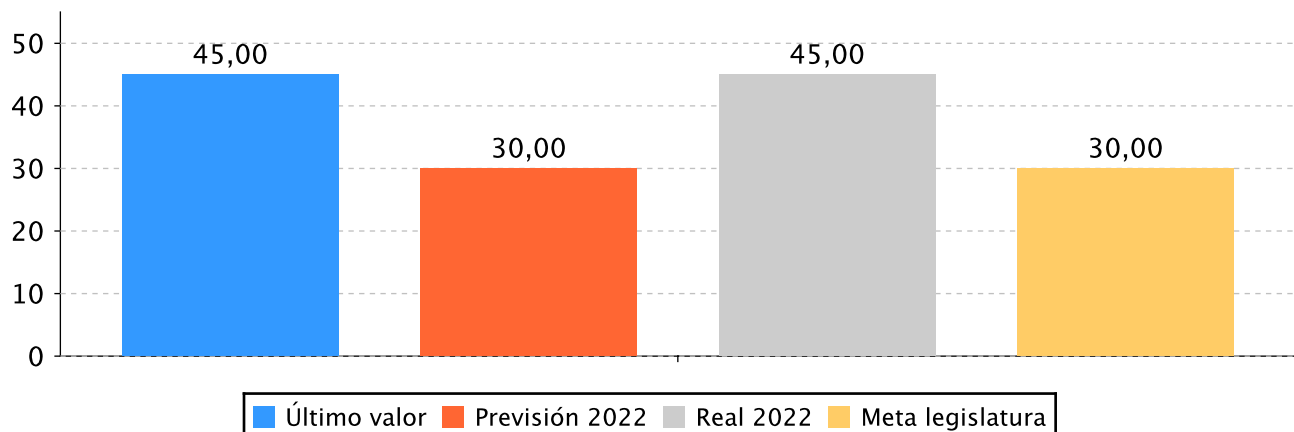
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
concedidas.					
Número de actos culturales que se organizan en colaboración con los ayuntamientos.	Número	45,00	30,00	45,00	30,00

### Tendencia

La proporción entre el número de solicitudes de subvención recibidas en las distintas convocatorias y las subvenciones concedidas. – Porcentaje



Número de actos culturales que se organizan en colaboración con los ayuntamientos. – Número



### Memoria

Durante este ejercicio se ha convocado una nueva línea de ayudas dirigidas a la ampliación y diversificación de la oferta cultural en áreas no urbanas de Gipuzkoa. Esta línea se ha lanzado gracias a los fondos Next.

Respecto a la contribución a los equipamientos culturales del Territorio, los destinatarios en este caso han sido el Palacio Miramar para las obras de acondicionamiento y el centro CBA de Irún.

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo



**1. Línea de Actuación:**

Apoyo al tejido cultural del territorio: instituciones locales, entidades culturales y agentes



0,33 %



77,65 %



19,70 %

**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>4.886.184,68</b>	<b>4.951.269,39</b>	<b>4.832.484,04</b>	<b>216.949,03</b>	
<b>1.1 Acción</b> Programa ARDURA: gestión de convenios y subvenciones nominativas con las entidades culturales más representativas del territorio.	3.398.774,83	3.398.774,83	3.380.128,88		100,00
<b>1.2 Acción</b> Programa OREKA: líneas de subvención concurrentes dirigidas a entidades culturales del territorio.	638.621,68	638.621,68	618.099,85		100,00
<b>1.3 Acción</b> Programa TOKIKO: líneas de subvención concurrentes dirigidas a los ayuntamientos y entes locales de Gipuzkoa para la realización de actividades y programas culturales.	320.238,17	320.238,17	317.075,50		100,00
<b>1.4 Acción</b> programa SUSPERKA, línea de subvención concurrente dirigida a entidades culturales de nueva creación	209.477,83	209.477,83	193.274,92		100,00
<b>1.5 Acción</b> Programa OLATUAK, dirigido a actos culturales puntuales e innovadores	232.644,83	232.644,83	185.552,24		100,00
<b>1.6 Acción</b> Programa MUNDURA, ayudas a la internacionalización de proyectos culturales del territorio	54.427,34	54.427,34	53.778,37		100,00
<b>1.7 Acción</b> Subvenciones destinadas a los ayuntamientos de municipios guipuzcoanos demográficamente reducidos, para financiar las actividades culturales de pequeño formato	32.000,00	32.000,00	23.735,11		100,00
<b>1.8 Acción</b> Ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas, en el Territorio Histórico de Gipuzkoa		65.084,71	60.839,17	216.949,03	100,00

**Créditos de compromiso**

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>536.334,00</b>	<b>579.723,81</b>	<b>559.164,81</b>
<b>1.2 Acción</b>			
Programa OREKA: líneas de subvención concurrentes dirigidas a entidades culturales del territorio.	230.000,00	230.000,00	228.405,19
<b>1.3 Acción</b>			
Programa TOKIKO: líneas de subvención concurrentes dirigidas a los ayuntamientos y entes locales de Gipuzkoa para la realización de actividades y programas culturales.	120.000,00	120.000,00	119.999,00
<b>1.4 Acción</b>			
programa SUSPERKA, línea de subvención concurrente dirigida a entidades culturales de nueva creación	70.000,00	70.000,00	68.832,00
<b>1.5 Acción</b>			
Programa OLATUAK, dirigido a actos culturales puntuales e innovadores	80.334,00	80.334,00	66.264,93
<b>1.6 Acción</b>			
Programa MUNDURA, ayudas a la internacionalización de proyectos culturales del territorio	36.000,00	36.000,00	35.104,24
<b>1.8 Acción</b>			
Ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas, en el Territorio Histórico de Gipuzkoa		43.389,81	40.559,45

## 2. Línea de Actuación:

Promocionar la creación en diversas áreas artísticas



82,67 %



17,33 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>221.490,29</b>	<b>221.490,29</b>	<b>210.281,87</b>		
<b>2.1 Acción</b> Premios literarios: premios de poesía Xabier Lete y Gabriel Celaya	40.106,80	40.106,80	36.054,55		100,00
<b>2.2 Acción</b> Línea de ayudas a la promoción de audiovisuales creados en Gipuzkoa	181.383,49	181.383,49	174.227,32		100,00

### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>60.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>59.439,09</b>
<b>2.2 Acción</b> Línea de ayudas a la promoción de audiovisuales creados en Gipuzkoa	60.000,00	60.000,00	59.439,09

### 3. Línea de Actuación:

Completar la red de equipamientos culturales del territorio



100,00 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>813.835,42</b>	<b>800.835,42</b>	<b>633.778,45</b>		
<b>3.1 Acción</b> Completar el mapa de equipamientos culturales de Gipuzkoa, colaborando en la financiación de las obras de acondicionamiento	813.835,42	800.835,42	633.778,45		100,00

### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	120.000,00	120.000,00	
<b>3.1 Acción</b>	120.000,00	120.000,00	
Completar el mapa de equipamientos culturales de Gipuzkoa, colaborando en la financiación de las obras de acondicionamiento			

#### 4. Línea de Actuación:

Colaborar en la formación especializada de la juventud en distintas áreas artísticas



#### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	286.988,82	299.488,82	295.917,58		
<b>4.1 Acción</b>	286.988,82	299.488,82	295.917,58		100,00
Programa de becas IZANGO ZARA en distintas áreas artísticas y culturales					

#### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	82.000,00	82.000,00	80.968,00
<b>4.1 Acción</b>	82.000,00	82.000,00	80.968,00
Programa de becas IZANGO ZARA en distintas áreas artísticas y culturales			

#### Objetivo anual:

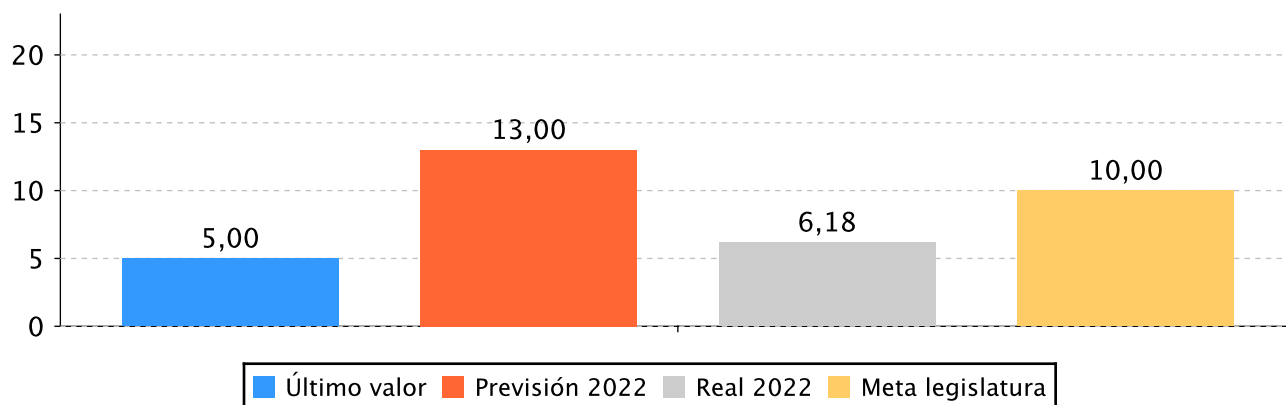
Abordar de forma estructural los problemas de financiación que arrastra el mundo de la cultura y del deporte, empleando nuestra soberanía fiscal para proponer nuevas figuras que estimulen la colaboración público-privada

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Incrementar en un 10% la aportación del mecenazgo a la	Porcentaje	5,00	13,00	6,18	10,00

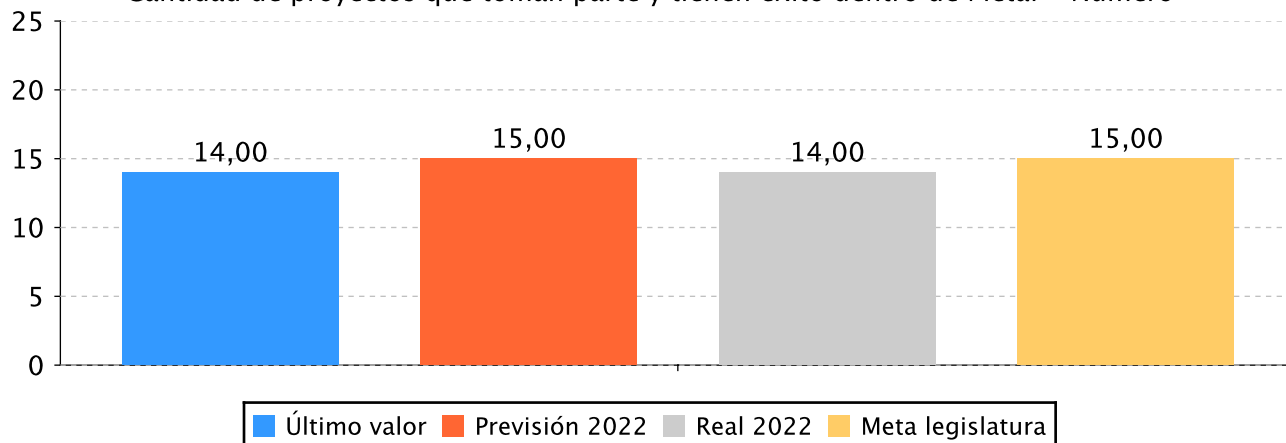
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
financiación de la cultura y el deporte					
Cantidad de proyectos que toman parte y tienen éxito dentro de Meta!	Número	14,00	15,00	14,00	15,00

### Tendencia

Incrementar en un 10% la aportación del mecenazgo a la financiación de la cultura y el deporte - Porcentaje



Cantidad de proyectos que toman parte y tienen éxito dentro de Meta! - Número



### Memoria

La campaña de Matchfunding Meta 2022 y la Norma Foral de Mecenazgo Cultural constituyen la principal apuesta del Servicio por encontrar alternativas de financiación al sector cultural guipuzcoano. Ambas iniciativas están en periodo de consolidación y aún es pronto para conocer su impacto real en el sector. En el caso de Meta, todas las campañas que se han realizado hasta el momento se han saldado con un notable éxito, aunque se constata que cada vez cuesta más llegar al número máximo de proyectos que pueden tomar parte.



## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Promoción de iniciativas de micro mecenazgo para dar apoyo a actividades culturales emprendidas por la sociedad civil organizada



50,00 %



50,00 %

### Créditos de Pago

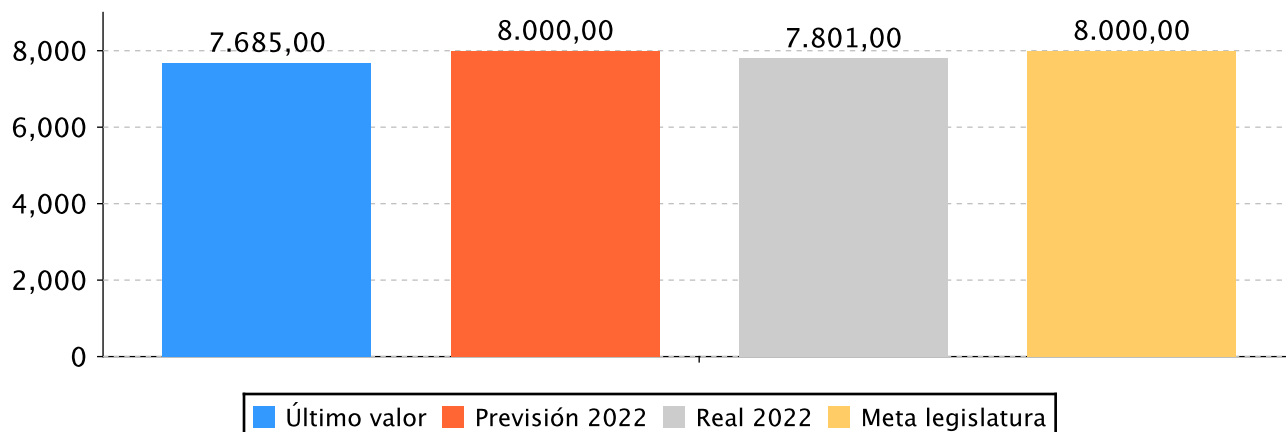
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	145.883,49	163.883,49	159.864,50		
<b>1.1 Acción</b>					
Promoción de iniciativas de micromecenazgo para dar apoyo a actividades culturales emprendidas por la sociedad civil organizada	145.883,49	163.883,49	159.864,50		100,00

**Objetivo anual:** Trabajar por una realidad cultural participativa e innovadora. Abrir Gordailua a la ciudadanía y al territorio

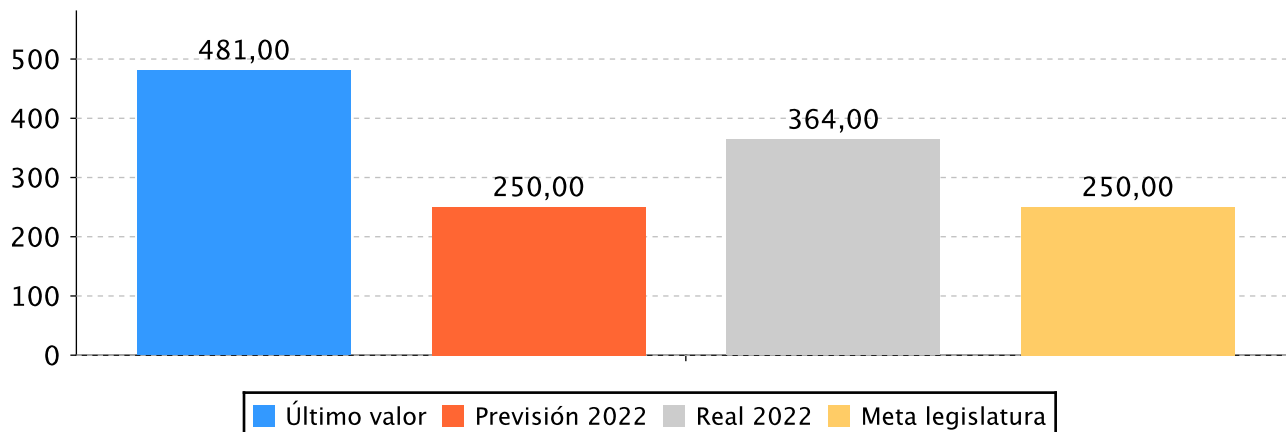
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Cantidad de bonos cultura vendidos durante la campaña del bono cultura	Número	7.685,00	8.000,00	7.801,00	8.000,00
Número de personas usuarias de K bulegoa	Número	481,00	250,00	364,00	250,00

### Tendencia

Cantidad de bonos cultura vendidos durante la campaña del bono cultura – Número



Número de personas usuarias de K bulegoa - Número



## Memoria

Durante el año 2022 se va agudizado el cambio en las costumbres culturales que reduce la presencialidad y fomenta el acercamiento a la cultura bajo nuevos formatos y soportes. Esto supone una rebaja en los datos previstos respecto al número de usuarios. Por otro lado, se mantiene estable la cantidad de bonos cultura que se han vendido en los establecimientos adheridos a la campaña.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Lanzamiento de un nuevo bono-cultura para fomentar el consumo de productos culturales



100,00 %

## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	142.767,00	137.767,00	125.354,46		
<b>1.1 Acción</b>					
Bonos para la compra de productos en Euskara y en otros idiomas	142.767,00	137.767,00	125.354,46		100,00

## Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	80.000,00	80.000,00	80.000,00

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>1.1 Acción</b>			
Bonos para la compra de productos en Euskara y en otros idiomas	80.000,00	80.000,00	80.000,00

## 2. Línea de Actuación:

Puesta en marcha y orientación cultural de Tabakalera en un proceso liderado por DFG para asegurar su rentabilidad social y lograr que contribuya a través de la formación de alto nivel a la creación de contenidos vinculados a las industrias audiovisuales



### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.721.383,49</b>	<b>1.898.651,04</b>	<b>1.864.051,60</b>		
<b>2.1 Acción</b>					
Aportación al funcionamiento de Tabakalera	1.721.383,49	1.898.651,04	1.864.051,60		100,00

## 3. Línea de Actuación:

Propuesta para que los programas de difusión cultural que apoya DFG incorporen un creciente número de talentos locales (festivales, ciclos musicales...)



### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.088.551,49</b>	<b>1.088.551,49</b>	<b>1.074.917,28</b>		
<b>3.1 Acción</b>					
Katapultar Tour Gipuzkoa, Dock of the Bay, Mojo Workin, Jazzaldia, Crossover, Dantz	492.634,00	492.634,00	631.044,05		100,00
<b>3.2 Acción</b>					
SAN SEBASTIÁN - GIPUZKOA FILM COMMISSION	131.383,49	131.383,49	127.364,50		100,00
<b>3.3 Acción</b>					
Generar contenidos Web, KMK Elkarrizketak	464.534,00	464.534,00	316.508,73		100,00

#### 4. Línea de Actuación:

Replanteamiento de la función cultural del Koldo Mitxelena, y elaboración del proyecto de acondicionamiento del edificio desde premisas de accesibilidad, sostenibilidad, digitalización y modernización de los servicios prestados para que satisfaga las demandas de públicos más amplios y desempeñe así un mejor servicio a la ciudadanía y un mayor papel en la dinamización cultural del Territorio



100,00 %

#### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>293.909,00</b>	<b>293.909,00</b>	<b>273.110,54</b>		
<b>4.1 Acción</b>					
Puesta en marcha de K Bulegoa	293.909,00	293.909,00	273.110,54		100,00

#### 5. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de un Consejo de la Cultura que oriente las políticas culturales de la DFG así como de un Observatorio de la Cultura que permita monitorizar el estado de la cultura en el Territorio



100,00 %

#### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>62.767,00</b>	<b>62.767,00</b>	<b>54.728,96</b>		
<b>5.1 Acción</b>					
Creación de indicadores específicos que midan diversos aspectos del sector cultural, así como reuniones periódicas del Consejo de la Cultura	62.767,00	62.767,00	54.728,96		100,00

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Media

**Colectivo afectado por el programa :**

Personas adultas

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso al ocio y al deporte

**Evolución de la necesidad:**

Es necesario incluir la perspectiva de género de una forma estructural en nuestro programa, por ello agradecemos la formación y el acompañamiento que estamos recibiendo. Todo este proceso nos está haciendo conscientes de la importancia de la toma de datos, identificación de desigualdades, planificación y ejecución de acciones y medición de resultados para lograr la igualdad.

**Cuantificación:** 54.728,96 ( 0,34 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.2. Promover el protagonismo de las mujeres en todas las acciones y propuestas culturales (artísticas, festivas, conmemorativas, deportivas y las realizadas en el ámbito de la normalización lingüística del euskera).	( 100,00 % )	Em.9.2.1. Puesta en marcha de medidas de acción positiva para aumentar la participación y toma de decisiones de las mujeres tanto en espacios festivos, como en la producción artística, literaria y audiovisual.	100,00	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Evolución de la necesidad:

Desde el Departamento de Cultura siempre se ha tenido una especial sensibilidad a, por lo menos, la igualdad en las expresiones lingüísticas de Gipuzkoa. Esta sensibilidad ha mantenido todos los estímulos y medidas proactivas habituales.

**Cuantificación:** 1.458.794,56 ( 9,18 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	( 10,00 % )	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	( 12,50 % )	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
1.3. Entorno digital	( 8,33 % )	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 40,83 % )	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
		Edición de catálogos de exposiciones en euskara y castellano	100,00




Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
<b>2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto</b>	<b>( 28,33 % )</b>	<b>2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales</b>	100,00
		<b>2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera</b>	100,00
		<b>Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.</b>	100,00
		<b>Organización de actividades culturales en euskera</b>	100,00

ODS


**Cuantificación:** 16.110.870,64 ( 101,42 % )

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>4-EDUCACION DE CALIDAD</b> Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	<b>1.905.917,31</b>	<b>87.529,13</b>
<b>Meta</b>	4.7 - Asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	1.905.917,31	87.529,13
<b>Líneas de actuación</b>			
	Puesta en marcha del programa Kultura Eskola, para garantizar el acceso universal a la cultura de las personas en edad escolar como medio para generar mayor sensibilidad y mejor criterio ante el hecho artístico.	236.354,16	87.529,13
	Transformación del KMK en un equipamiento cultural singular, que amplíe la oferta cultural de la ciudad y el territorio sumando y complementando ofertas, centrándose en el Patrimonio cultural guipuzcoano y en la palabra y el pensamiento crítico y siempre en continua atención a las nuevas demandas y necesidades culturales.	1.267.300,61	
	Fortalecimiento de la presencia y las redes de colaboración de la Escuela de Cine Elías Querejeta a nivel local, nacional e internacional y articulación de un organismo propio para su gestión	402.262,53	
	<b>8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO</b> Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	<b>90.687,92</b>	<b>7.020,85</b>
<b>Meta</b>	8.03 - Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.	90.687,92	7.020,85
<b>Líneas de actuación</b>			
	Apoyo al tejido cultural del territorio: instituciones locales, entidades culturales y agentes	10.755,67	7.020,85
	Promoción de iniciativas de micro mecenazgo para dar apoyo a actividades culturales emprendidas por la sociedad civil organizada	79.932,25	
	<b>11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>11.391.083,81</b>	<b>913.536,52</b>



ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	11.X3 - Promover el movimiento cultural de Gipuzkoa.	11.353.477,47	889.536,52
<b>Líneas de actuación</b>			
	Apoyo al tejido cultural del territorio: instituciones locales, entidades culturales y agentes	3.782.194,30	404.353,02
	Lanzamiento de un nuevo bono-cultura para fomentar el consumo de productos culturales	87.748,12	56.000,00
	Puesta en marcha y orientación cultural de Tabakalera en un proceso liderado por DFG para asegurar su rentabilidad social y lograr que contribuya a través de la formación de alto nivel a la creación de contenidos vinculados a las industrias audiovisuales	1.864.051,60	
	Propuesta para que los programas de difusión cultural que apoya DFG incorporen un creciente número de talentos locales (festivales, ciclos musicales...)	1.074.917,28	
	Replanteamiento de la función cultural del Koldo Mitxelena, y elaboración del proyecto de acondicionamiento del edificio desde premisas de accesibilidad, sostenibilidad, digitalización y modernización de los servicios prestados para que satisfaga las demandas de públicos más amplios y desempeñe así un mejor servicio a la ciudadanía y un mayor papel en la dinamización cultural del Territorio	273.110,54	
	Puesta en marcha de un Consejo de la Cultura que oriente las políticas culturales de la DFG así como de un Observatorio de la Cultura que permita monitorizar el estado de la cultura en el Territorio	54.728,96	
	Promoción de iniciativas de micro mecenazgo para dar apoyo a actividades culturales emprendidas por la sociedad civil organizada	79.932,25	
	Completar la red de equipamientos culturales del territorio	633.778,45	
	Colaborar en la formación especializada de la juventud en distintas áreas artísticas	295.917,58	80.968,00
	Puesta en marcha del programa Kultura Eskola, para garantizar el acceso universal a la cultura de las personas en edad escolar como medio para generar mayor sensibilidad y mejor criterio ante el hecho artístico.	236.354,16	87.529,13
	Transformación del KMK en un equipamiento cultural singular, que amplíe la oferta cultural de la ciudad y el territorio sumando y complementando ofertas, centrándose en el Patrimonio cultural guipuzcoano y en la palabra y el pensamiento crítico y siempre en continua atención a las nuevas demandas y necesidades culturales.	1.587.542,53	
	Fortalecimiento de la presencia y las redes de colaboración de la Escuela de Cine Elías Querejeta a nivel local, nacional e internacional y articulación de un organismo propio para su gestión	402.262,53	
	Diseño e implantación de un plan que responda a los retos y oportunidades en los ámbitos del teatro y la danza, en colaboración con otras instituciones y el sector de las artes escénicas.	805.502,76	213.135,10
	Promocionar la creación en diversas áreas artísticas	175.436,41	47.551,27
<b>Meta</b>	11.X1 - Promover el uso de la lengua vasca: el euskera	37.606,34	24.000,00

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Líneas de actuación</b>			
	Lanzamiento de un nuevo bono-cultura para fomentar el consumo de productos culturales	37.606,34	24.000,00
	<b>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>1.542.692,01</b>	<b>172.403,09</b>
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	1.542.692,01	172.403,09
<b>Líneas de actuación</b>			
	Apoyo al tejido cultural del territorio: instituciones locales, entidades culturales y agentes	954.959,79	107.231,50
	Fortalecimiento de la presencia y las redes de colaboración de la Escuela de Cine Elías Querejeta a nivel local, nacional e internacional y articulación de un organismo propio para su gestión	414.452,31	
	Diseño e implantación de un plan que responda a los retos y oportunidades en los ámbitos del teatro y la danza, en colaboración con otras instituciones y el sector de las artes escénicas.	138.434,46	53.283,78
	Promocionar la creación en diversas áreas artísticas	34.845,46	11.887,82
<b>Total</b>		<b>14.930.381,05</b>	<b>1.180.489,59</b>



## PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.298.074,00	1.298.074,00	1.206.779,63	1.206.779,63	1.206.779,63	92,97
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.358.066,00	4.370.566,00	4.247.310,30	4.247.310,30	4.246.637,08	97,16
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.177.465,00	8.242.549,71	8.096.090,87	8.063.759,19	8.057.175,38	97,75
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>13.833.605,00</b>	<b>13.911.189,71</b>	<b>13.550.180,80</b>	<b>13.517.849,12</b>	<b>13.510.592,09</b>	<b>97,12</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	938.100,00	760.832,45	687.667,03	687.667,03	675.209,57	88,75
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	850.000,00	1.027.267,55	829.153,76	829.153,76	829.153,76	80,71
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>1.788.100,00</b>	<b>1.788.100,00</b>	<b>1.516.820,79</b>	<b>1.516.820,79</b>	<b>1.504.363,33</b>	<b>84,13</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>15.621.705,00</b>	<b>15.699.289,71</b>	<b>15.067.001,59</b>	<b>15.034.669,91</b>	<b>15.014.955,42</b>	<b>95,64</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales</b>	<b>Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos</b>	<b>Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados</b>	<b>Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.205.934,00	1.249.323,81	1.223.050,04	1.221.049,04	97,74
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.205.934,00</b>	<b>1.249.323,81</b>	<b>1.223.050,04</b>	<b>1.221.049,04</b>	<b>97,74</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120.000,00	120.000,00			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>120.000,00</b>	<b>120.000,00</b>			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.325.934,00</b>	<b>1.369.323,81</b>	<b>1.223.050,04</b>	<b>1.221.049,04</b>	<b>89,17</b>



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	424.865,92	781.913,65		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.417.390,78	829.246,27		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.015.705,98	7.041.469,40	441.477,14	779.571,90
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>4.857.962,68</b>	<b>8.652.629,32</b>	<b>441.477,14</b>	<b>779.571,90</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	597.503,37	77.706,20		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.000,00	794.153,76		
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>632.503,37</b>	<b>871.859,96</b>		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>5.490.466,05</b>	<b>9.524.489,28</b>	<b>441.477,14</b>	<b>779.571,90</b>
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>34,97</b>	<b>60,67</b>	<b>32,24</b>	<b>56,93</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Gauzatze Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>	<b>Gastuari lotutakoak Afectados a gasto</b>
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	4.500,00	4.500,00	4.906,58	109,04	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		65.084,71	216.949,04	333,33	216.949,04
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>4.500,00</b>	<b>69.584,71</b>	<b>221.855,62</b>	<b>318,83</b>	<b>216.949,04</b>
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>4.500,00</b>	<b>69.584,71</b>	<b>221.855,62</b>	<b>318,83</b>	<b>216.949,04</b>

## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
<b>Sección:</b>	0920 - Dirección General de Cooperación internacional
<b>Programa:</b>	200 - Cooperación Internacional
<b>Funcional:</b>	327 - Fomento de la convivencia ciudadana

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Con el objetivo de ayudar a la población vulnerable de los territorios CAD ( Comité de Ayuda al Desarrollo), fomentar la educación de transformación social, y dar asistencia a los países en situación de emergencia , impulsamos una cooperación política y solidaria que integre las capacidades y recursos de la sociedad guipuzcoana mediante acciones de sensibilización y coordinación ente diferentes actores siempre bajo el amparo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030 y el Marco Estratégico de cooperación aprobado el 12 de febrero de 2019.

### Evolución del diagnóstico de situación:

Se ha estimado que aproximadamente 71 millones de personas han caído en la extrema pobreza en 2022, lo que supondría el primer aumento de la pobreza mundial desde 1998. A medida que más familias caen en la extrema pobreza, los niños de las comunidades pobres y desfavorecidas corren un riesgo mucho mayor de verse involucrados en el trabajo infantil, el matrimonio infantil y el tráfico infantil. De hecho, es probable que los progresos logrados a nivel mundial en la reducción del trabajo infantil se vean invertidos por primera vez en 20 años. Por ello, los graves problemas que enfrenta la humanidad -pobreza y privación humana, desigualdades crecientes, insostenibilidad medioambiental, aumento de la violencia y de las personas que buscan refugio, etc.-, requieren un importante compromiso político y financiero de las instituciones para hacer frente a los mismos.

### Evolución de la necesidad:

Es necesario revertir estas tendencias y recuperar el peso de las ideas solidarias y el papel de las políticas de cooperación al desarrollo. Ello requiere, entre otras cosas, que las instituciones públicas mantengamos e incrementemos en la medida de lo posible- las dotaciones presupuestarias para su financiación manteniendo en el horizonte la meta del 07% de nuestro presupuesto propio. Pero además, y sin esperar a que ello se produzca, es preciso replantear la orientación de la cooperación al desarrollo y actualizar la misma para poder hacer frente a unos retos y un contexto que en nada se parece al que existía cuando, hace casi tres décadas, la cooperación pública guipuzcoana comenzó a dar sus primeros pasos, con el importante papel de las ONGDS.. A su vez, siguiendo el nuevo paradigma de desarrollo de la ONU, se ha puesto en marcha el programa Gipuzkoa Coopera que aspira a lograr una implicación más activa de su ciudadanía, de sus empresas y del conjunto de sus agentes económicos, sociales y culturales, en una tarea que nos concierne a todos construir un mundo más justo y solidario, en el que los derechos de las personas no dependan del país en el que les ha tocado nacer o vivir.

### Población objetivo:

Sociedad guipuzcoana en general. ONG de cooperación al desarrollo.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Subvenciones a proyectos de desarrollo en los países del sur, a proyectos de educación para la transformación social, a situaciones de emergencia; campañas de sensibilización en favor de las personas refugiadas y otras manifestaciones solidarias.

### 2. Actividades/procesos a

Elaboración de convenios de cooperación al desarrollo y de criterios y bases para el otorgamiento de subvenciones y ayudas. Realización de actos de difusión de la solidaridad.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Un cambio significativo en la concepción de las estrategias de desarrollo y las políticas de cooperación, las cuales ya no pueden ser planteadas únicamente en forma de ayuda o de transferencia discrecional de recursos, ni en clave Norte-Sur, sino como un compromiso global con problemas que son comunes a toda

la humanidad, aunque se manifiesten e incidan de manera diversa y con distinta intensidad en unos y otros lugares.

### Marco regulador del Programa:

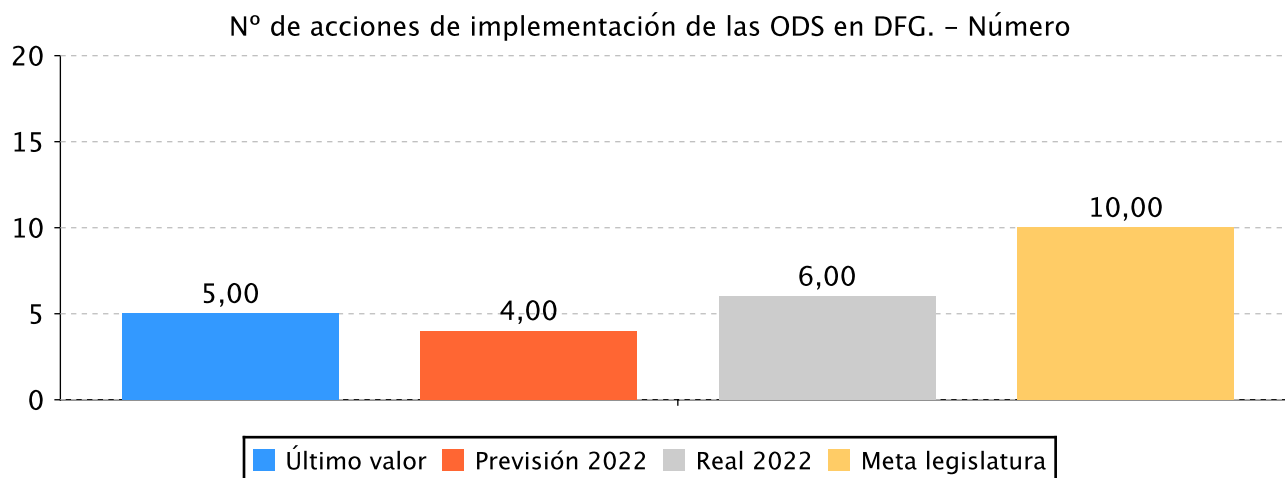
La Resolución 70/1 de 25 de septiembre de 2015 de las NN.UU. por la que se aprueban los Objetivos de Desarrollo Sostenible que habrán de guiar los esfuerzos de la comunidad internacional hasta el año 2030 y el Marco Estratégico de cooperación aprobado el 12 de febrero de 2019.

### ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

**Objetivo anual:** Desarrollar los ODS reforzando la apuesta institucional de DFG en el ámbito de la cooperación internacional y fortaleciendo el músculo cooperante de la sociedad guipuzcoana integrando nuevos actores.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de acciones de implementación de las ODS en DFG.	Número	5,00	4,00	6,00	10,00

### Tendencia



### Memoria

#### COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO MEMORIA 2022

##### 1º Objetivos

La Dirección de Cooperación Internacional, en la nueva legislatura, está ubicada en el Departamento de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes y tiene el objetivo de consolidar una política pública de cooperación propia y de erigir a la dirección en un agente en sí misma, ya sea realizando actividades directamente o a través de agentes estratégicos, tales como ONGDs a través de la convocatoria de subvenciones. Para ello será necesaria una adecuada planificación, la dotación de medios y recursos humanos y una financiación adecuada.

Con el objetivo de ayudar a la población vulnerable de los territorios CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo), fomentar la educación de transformación social, y dar asistencia a los países en situación de emergencia, impulsamos una cooperación política y solidaria que integre las capacidades y recursos de la sociedad



## Memoria

gipuzcoana mediante acciones de sensibilización y coordinación entre diferentes actores siempre bajo el amparo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda 2030, y el Plan estratégico de Cooperación aprobado en 2019 aún vigente y el nuevo Plan Director aprobado.

### 2º Cronograma:

1º.- El Plan Director 2021-2030 de la cooperación al desarrollo de Gipuzkoa determina un marco de intervención para todas las iniciativas que se apoyen, tanto si son de Cooperación Internacional (CI) como si son de Educación para la Transformación Social (EpTS) o de Ayuda Humanitaria y de Emergencia (AH) y la elaboración de un plan anual de actividades.

2º.- La Mesa de Cooperación que es un espacio de encuentro entre todos los posibles agentes que pueden participar tanto en la propuesta de actividades que se llevarán a cabo como en su ejecución si fuese el caso. Ese espacio se constituye como mesa de diálogo, lugar de encuentro para el debate y contraste de diferentes planteamientos en relación a la cooperación internacional y la educación para la ciudadanía global, formación de las personas integrantes de la mesa en esas dos materias permeando intereses y proponer y debatir sobre las actividades a realizar en cada ejercicio, así como participar en su seguimiento y evaluación.

3º.- Una de las acciones a través de las que se manifiesta la actuación de las Administraciones Públicas en el ámbito de la cooperación al desarrollo es en el otorgamiento de subvenciones. Las bases reguladoras de la concesión de subvenciones que se aprueban mediante el presente acuerdo ayudan a romper con las desigualdades ya existentes y que la actual situación de crisis sanitaria y económica que ocasionado el COVID-19, ha acentuado y ampliado.

Estas bases reguladoras son necesarias para que todos los agentes que optan a las mismas y que son fundamentales en la ayuda a disminuir los graves efectos que genera la desigualdad económica y social y que tanto ha agravado el COVID-19 a nivel mundial, las conozcan y puedan presentar proyectos de tanta necesidad, más en el momento actual. Hay que recordar que los proyectos aprobados son básicos e imprescindibles para complementar la tan necesaria asistencia social para aminorar la desigualdad económica y social existente.

Debido tardía aprobación de los presupuestos la convocatoria de subvenciones de 2021 se publicó en junio, con una dotación presupuestaria de 3.870.000,00 €. Este año ha estado dividida en 5 líneas de financiación, en función de la tipología de los proyectos y las entidades solicitantes. Las líneas A y B dirigidas, principalmente a ONGDs y agentes profesionalizados, y la línea C más bien pensada para movimientos sociales y agentes no profesionalizados. La línea D para proyectos de ayuda de emergencia y de acción humanitaria y la línea E para la realización de proyectos de cooperación orientados a la lucha contra las causas de exclusión y a la promoción del desarrollo humano sostenible y equitativo en Africa.

Las subvenciones en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo en el año 2021 se adjudicaron en octubre de la siguiente manera:

- 18 proyectos de Cooperación para el Desarrollo (1.776.328,60 euros)
- 11 proyectos de sensibilización (549.712,9 euros)
- 17 iniciativas puntuales (298.929,2 euros)
- 9 proyectos de ayuda de emergencia y acción humanitaria (399.973,46 euros)
- 8 proyectos de Cooperación para el Desarrollo en Africa. 735.055,87 euros)

Durante los últimos cinco años la participación ha aumentado en dos aspectos.

Por un lado hay una tendencia creciente en el número de proyectos tanto presentados como aprobados, duplicando las cifras en cinco años, y estimamos que a pesar de la situación de crisis se mantenga.

También ha crecido considerablemente el número de organizaciones que han presentado proyectos. El aumento de las entidades participantes es muestra de que no solo las organizaciones con un alto grado de especialización tienen capacidad para aportar sus saberes al desarrollo de la cooperación gipuzcoana.

También las organizaciones más pequeñas han contribuido de manera destacada a fomentar y poner en

## Memoria

práctica la solidaridad en Gipuzkoa y en otras comunidades de los países empobrecidos.

Proyectos presentados Proyectos aprobados

2016 80 40

2017 90 51

2018 100 58

2019 104 61

2020 121 56

2021 122 63

2022 97 60

4.- Tras dos años si poder realizar la convocatoria de becas y ayudas destinadas a completar la formación especializada de la juventud guipuzcoana en distintas materias y entre ellas el en el ámbito de la cooperación debido a la situación generada por el COVID 19 se aprobó una nueva convocatoria en mayo y otra en julio con una dotación presupuestaria de 20.000 €. Tuvo poca repercusión debido a los problemas existentes aún para viajar a ciertos países

Se concedieron en julio un total de 2becas por importe de 1178,29 euros.

5.- Se ha continuado, asimismo, con la línea de cooperación directa, es decir, una línea de trabajo en la que es la propia Dirección la que ejerce como agente impulsor de proyectos y actividades de cooperación.

La cooperación directa de Ayudas estratégicas:

Es un eje de trabajo importante el aprovechamiento y la movilización de las capacidades, los recursos, y la experiencia existentes en el territorio de Gipuzkoa, tanto en el ámbito de las instituciones públicas, como en el de las distintas entidades y organizaciones de la sociedad.

Ello incluye en primer término a las ONGD, pero también a los ayuntamientos e instituciones locales asociadas en Euskal Fundoa, de la que formamos parte ocupando la Secretaría y/o ejecutar peticiones de las Juntas Generales, como es el caso del proyecto de la Escuela del Líbano, surgido en la crisis de las personas refugiadas. Dentro de estas ayudas estratégicas, que alcanzan los 275.000€ incluimos por su importancia las siguientes:

Coordinadora de ONGD de Euskadi 35.000 euros.

Euskal Fundoa (Oficina del Historiador de La Habana- adultos mayores y colectivos con necesidades especiales) 40.000 euros.

Euskal Fundoa (proyecto de una gestión municipal integral e inclusiva para la igualdad de género y los derechos de las personas LGTBI en El Salvador.): 35.000

Euskal Fundoa ( Proyecto interinstitucional infraestructura agua): 25.000

Solidaridad Interncional: Escuela en Líbano: 100.000 €

Taupadak: Fortalecimiento de la educación musical para el desarrollo humano y la reivindicación de la identidad indígena: 35.000 €

A su vez, siguiendo el nuevo paradigma de desarrollo de la ONU, se ha puesto en marcha el programa Gipuzkoa Cooperera que aspira a lograr una implicación más activa de su ciudadanía y del conjunto de sus agentes económicos, sociales y culturales, en una tarea que nos concierne a todos construir un mundo más justo y solidario, en el que los derechos de las personas no dependan del país en el que les ha tocado nacer o vivir. Para ello se han destinado 240.000 €

Gipuzkoa Cooperera:

Escuela Hostelería Aiala: comedor social, con Fundación Pachacutéc :20.000 €

Asociación Cultural Kukai: Formación en Addis Abeba para crear una compañía de danza ( Fase III): 20.000 €

CFM Materials Physics Center: ELLAS INVESTIGAN: promover el liderazgo de las mujeres africanas en la investigación científica y la transferencia tecnológica científica: 20.000 €

Donostia Internacional Physic Center; ELLAS INVESTIGAN: promover el liderazgo de las mujeres africanas en la investigación científica y la transferencia tecnológica científica: 20.000 €

ASPEGI: Apoyo a creación de cooperativa pesquera en Senegal:20.000 €

Arkeolan: Arqueometalurgia en Tres Puntas, Atacama, Chile. Transferencia de innovación tecnológica en el

## Memoria

ámbito de la puesta en valor de recursos culturales: 20.000 euros.

Biodonostia: ELLAS INVESTIGAN: promover el liderazgo de las mujeres africanas en la investigación científica y la transferencia tecnológica científica: 20.000 €

Festival de cine de San Sebastian: Convenio con el el INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de Argentina) 35.000 €

Fundación Real Sociedad: Aprendiendo valores a través del deporte, una estrategia de prevención de la violencia juvenil en el municipio Ahuachapán.:20.000 €

Impuct Hub: Soluciones sostenibles para la pesca artesanal de cefalópodos: 20.000 €.

El 24 de febrero de 2022, las fuerzas rusas lanzaron importantes ataques transfronterizos contra Ucrania desde el norte, el este y el sur, por tierra, mar y aire. Debido a la grave situación que ha generado esta guerra también se concedieron diversas subvenciones directas de ayudas de emergencia:

1.- ACNUR: 10.000: Para registrar a los desplazados internos, dar acceso a los servicios esenciales a las personas más afectadas, crear y gestionar una serie de centros de tránsito y prestar de asistencia jurídica y apoyo psicosocial.

2.-SAVE THE CHILDREN: 10.000: para acciones orientadas a la cobertura de las necesidades básicas, el bienestar y la protección de la infancia con la población de Ucrania.

Distribución de artículos de primera necesidad

Protección de infancia

Salud mental y apoyo psico-emocional: prestación de primeros auxilios psicológicos para niños, niñas y familiares.

3.-CRUZ ROJA: 10.000: Para envío de Set de cocina familiar para 5 personas, Mantas y Toldos plásticos.

4.-UNICEF: 10.000: Distribuir material de emergencia.

5.-Asociación Socio - Cultural y de Cooperación al Desarrollo Ucrania Euskadi: 10.000 Distribuir material de primera necesidad.

A su vez también se concedieron varias ayudas directas:

Diversity 4 Equality S.COOP:15.000 para Bootcamp en País Vasco del proyecto Africa Basque Challenge - Juntos por el Acceso a la Salud.

ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO AMIGOS SOLIDARIOS:15.000 para construcción de letrinas para 4 escuelas de primaria en Uganda.

ASOCIACIÓN ARTISTICA-SOCIOCULTURAL MESTIZA:10.000. proyecto piloto Bookstart Gipuzkoa en Ordizia.

Bidez Bide Gizarte Sustapenerako Kultur Arteko Elkarte: 15.000: para realización de material audiovisual del proyecto "Miradas Norte Sur: cuidados globalizados".

MUSICOS SOLIDARIOS SIN FRONTERAS:15.000 para envío de banco de instrumentos para la Orquesta de la Libertad ( Cabo Verde).

3º Indicadores:

Acciones de difusión de los valores de la cooperación y la solidaridad programadas:

Se han realizado un total de 6 acciones ( presentaciones, exposiciones, etc.)

4º Ejecución:

La ejecución del presupuesto ha sido de un 99 %.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Incremento del presupuesto foral destinado a cooperación, dando pasos graduales hacia el 0,7% con un plan de incrementos anuales progresivos y el compromiso de no decrecer su importe en ejercicios posteriores.



### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>4.408.534,11</b>	<b>4.461.535,99</b>	<b>4.436.213,27</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Puesta en marcha de programas de ayudas de emergencia, encaminados a paliar las consecuencias de catástrofes humanitarias-de carácter natural, social o político- y a solventar las necesidades más acuciantes de poblaciones afectadas por las mismas	20.835,80	70.835,80	70.452,23		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Puesta en marcha de programas de ayudas para proyectos de educación para la transformación social	942.872,41	962.536,48	946.571,29		100,00
<b>1.3 Acción</b>					
Poner en marcha las subvenciones para proyectos de desarrollo en los países y pueblos empobrecidos	3.444.825,90	3.428.163,71	3.419.189,75		100,00

### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.571.876,11</b>	<b>1.621.876,11</b>	<b>1.621.876,09</b>
<b>1.2 Acción</b>			
Puesta en marcha de programas de ayudas para proyectos de educación para la transformación social	277.534,95	277.534,95	277.534,94
<b>1.3 Acción</b>			
Poner en marcha las subvenciones para proyectos de desarrollo en los países y pueblos empobrecidos	1.294.341,16	1.344.341,16	1.344.341,15

### 2. Línea de Actuación:

Conversión de DFG en un agente activo en la cooperación al desarrollo democrático y social de los territorios más desfavorecidos.

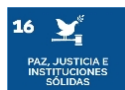


### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>35.445,80</b>	<b>18.445,80</b>	<b>16.822,23</b>		
<b>2.1 Acción</b>					
Incorporación en sociedad de las personas refugiadas	35.445,80	18.445,80	16.822,23		100,00

### 3. Línea de Actuación:

Implantación de un programa de coherencia de políticas por el que cada Departamento y ente foral interioricen nuestra responsabilidad y papel en relación a la creación de relaciones económicas más justas, a través de, entre otros, el desarrollo de proyectos de cooperación utilizando sus capacidades y conocimientos en sus ámbitos de actuación en el marco de Gipuzkoa Coopera.



10,88 %



89,12 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>490.617,20</b>	<b>484.617,20</b>	<b>425.148,73</b>		
<b>3.1 Acción</b>					
Buscar la colaboración y las alianzas entre la DFG y las instituciones públicas, como el de las distintas entidades y organizaciones de la sociedad para realizar actividades, programas, y proyectos solidarios (Gipuzkoa Coopera)	424.185,60	421.685,60	378.904,37		100,00
<b>3.2 Acción</b>					
Implementar la Coherencia de Políticas de Desarrollo como referencia básica del trabajo de la DFG en este campo y como enfoque necesario para responder a los retos planteados	66.431,60	62.931,60	46.244,36		100,00

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Evolución de la necesidad:**

La defensa y la promoción de la equidad de género en los distintos planos económico, social, o político

**Cuantificación:** 1.293.705,41 ( 19,90 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	( 21,74 % )	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	75,00	
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	( 60,87 % )	Em.8.2.3. Generación de alianzas entre ONGDS y asociaciones de mujeres del territorio, a través del intercambio de conocimientos y experiencias.	75,00	
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	( 17,39 % )	Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	100,00	
		Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	100,00	
		Em.9.3.3. Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.	100,00	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Evolución de la necesidad:

La defensa y la promoción del derecho lingüístico en los distintos planos, económico, social o político.

**Cuantificación:** 650.006,03 ( 10,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.3. Entorno digital	( 16,67 % )	Implantación de un módulo web (banner) para el fomento del uso del euskera en las relaciones con la ciudadanía	50,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 83,33 % )	En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00

ODS

**Cuantificación:** 6.500.060,32 ( 100,00 % )

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>1-FIN DE LA POBREZA</b> Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	<b>2.182.880,52</b>	<b>810.938,04</b>
<b>Meta</b>	1.a - Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	2.182.880,52	810.938,04
<b>Líneas de actuación</b>			
Incremento del presupuesto foral destinado a cooperación, dando pasos graduales hacia el 0,7% con un plan de incrementos anuales progresivos y el compromiso de no decrecer su importe en ejercicios posteriores.		2.182.880,52	810.938,04
	<b>10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES</b> Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	<b>16.822,23</b>	
<b>Meta</b>	10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	16.822,23	
<b>Líneas de actuación</b>			
Conversión de DFG en un agente activo en la cooperación al desarrollo democrático y social de los territorios más desfavorecidos.		16.822,23	
	<b>11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>70.452,23</b>	
<b>Meta</b>	11.b - Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	70.452,23	
<b>Líneas de actuación</b>			
Incremento del presupuesto foral destinado a cooperación, dando pasos graduales hacia el 0,7% con un plan de incrementos anuales progresivos y el compromiso de no decrecer su importe en ejercicios posteriores.		70.452,23	



ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b>  Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>46.244,36</b>	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	46.244,36	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Implantación de un programa de coherencia de políticas por el que cada Departamento y ente foral interioricen nuestra responsabilidad y papel en relación a la creación de relaciones económicas más justas, a través de, entre otros, el desarrollo de proyectos de cooperación utilizando sus capacidades y conocimientos en sus ámbitos de actuación en el marco de Gipuzkoa Coopera.	46.244,36	
	<b>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>  Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>2.561.784,89</b>	<b>810.938,04</b>
<b>Meta</b>	17.02 - Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados	2.182.880,52	810.938,04
<b>Líneas de actuación</b>			
	Incremento del presupuesto foral destinado a cooperación, dando pasos graduales hacia el 0,7% con un plan de incrementos anuales progresivos y el compromiso de no decrecer su importe en ejercicios posteriores.	2.182.880,52	810.938,04
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	378.904,37	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Implantación de un programa de coherencia de políticas por el que cada Departamento y ente foral interioricen nuestra responsabilidad y papel en relación a la creación de relaciones económicas más justas, a través de, entre otros, el desarrollo de proyectos de cooperación utilizando sus capacidades y conocimientos en sus ámbitos de actuación en el marco de Gipuzkoa Coopera.	378.904,37	
<b>Total</b>		<b>4.878.184,23</b>	<b>1.621.876,09</b>



## PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	256.516,00	256.516,00	263.844,48	263.844,48	263.844,48	102,86
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	268.240,00	238.240,00	207.612,06	207.612,06	207.612,06	87,14
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.409.947,00	4.454.947,00	4.391.831,30	4.391.831,28	4.391.831,28	98,58
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>4.934.703,00</b>	<b>4.949.703,00</b>	<b>4.863.287,84</b>	<b>4.863.287,82</b>	<b>4.863.287,82</b>	<b>98,25</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>100,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>4.934.703,00</b>	<b>4.964.703,00</b>	<b>4.878.287,84</b>	<b>4.878.287,82</b>	<b>4.878.287,82</b>	<b>98,26</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales</b>	<b>Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos</b>	<b>Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados</b>	<b>Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.571.947,00	1.621.947,00	1.621.946,99	1.621.946,99	100,00
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.571.947,00</b>	<b>1.621.947,00</b>	<b>1.621.946,99</b>	<b>1.621.946,99</b>	<b>100,00</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.571.947,00</b>	<b>1.621.947,00</b>	<b>1.621.946,99</b>	<b>1.621.946,99</b>	<b>100,00</b>



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	263.844,52			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	207.612,07			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.391.727,64		1.621.876,09	
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>4.863.184,23</b>		<b>1.621.876,09</b>	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000,00			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>15.000,00</b>			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>4.878.184,23</b>		<b>1.621.876,09</b>	
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>98,26</b>		<b>100,00</b>	

## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
<b>Sección:</b>	0930 - Dirección General de Juventud
<b>Programa:</b>	300 - Promoción de infancia, adolescencia y juventud
<b>Funcional:</b>	232 - Promoción Social

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Colaborar en el proceso educativo de niñas y niños, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa a través de la educación no formal, para conseguir su autonomía y favorecer su proceso de emancipación, a través de servicios a desarrollar en los equipamientos correspondientes, en colaboración de otros agentes públicos y privados, y fomentando la participación de la ciudadanía activa de niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

### Evolución del diagnóstico de situación:

Después de la gran disrupción que supuso la pandemia, 2022 ha sido un año que ha supuesto la vuelta a una relativa normalidad, en lo que a nuestro ámbito de intervención se refiere, es decir, la educación no formal en la infancia, adolescencia y juventud. Indicadores como el número de pernотaciones en la Red de Albergues (que se acercó a 1.000.000 en 2022 frente a 250.000 en 2021), así como el número de plazas en udalekus, así lo atestiguan.

En febrero de 2022, finalmente se aprobó en el parlamento vasco la ansiada Ley Vasca de Juventud cuyo objetivo es articular el marco, normativo y competencial, para desarrollar la política de juventud y reconocer los derechos de todas las personas jóvenes en la Comunidad Autónoma de Euskadi y se articula sobre tres ejes: acompañar el proceso de maduración y desarrollo de las personas jóvenes; promover su emancipación y tránsito a la vida adulta; y propiciar su participación social en todos los ámbitos.

Aunque discutible en algunos aspectos, esta ley es sin duda el mayor hito en los últimos años en el ámbito de las políticas juveniles y va a requerir por parte de todos niveles de gobierno (también a las diputaciones forales) una adaptación al marco establecido por la misma, especialmente en lo referente a la planificación, programación y evaluación anual de las políticas de juventud en la administración foral en al marco de la Estrategia vasca de Juventud.

Por otro lado, en lo referente a muchas de las problemáticas que ya se venían detectando, como las situaciones de pobreza funcional de muchas familias, se han venido agudizando desde julio de 2022 debido a la pérdida del poder adquisitivo en general, y el aumento de las tasas de interés que ahogan a muchas familias.

En el caso de los y las adolescentes, la exposición media a Internet es de 3 horas al día, a menudo sin ninguna guía parental sigue siendo preocupante. El acceso a todo tipo de contenido (pornografía sexista, apuestas, acoso virtual, etc.), es algo que empieza a generar problemas para ellos y ellas.

Entre la juventud, podemos hablar de situación caracterizada por una mayor complejidad e incertidumbre, con nuevos elementos añadidos como la guerra en Ucrania y el evidente cambio climático. Se detecta en la juventud, por otro lado, una situación de dependencia económica y familiar en la que se prolonga la convivencia en el hogar de origen. Una situación que viene forzada por circunstancias estructurales y, en particular, por factores objetivos como la evolución del mercado de trabajo y del de la vivienda. De hecho, los datos siguen constatando un desajuste superior a cinco años entre la edad media en que la juventud desearía emanciparse y aquella en que lo hace efectivamente.

Por último, la situación de la Red Foral de Albergues también ha vuelto a una relativa normalidad en lo que a la gestión de día a día se refiere. Se ha vuelta a cifras habituales en lo relativo a pernотaciones anuales y a ingresos por servicio. No obstante, ha aparecido nuevos retos que requieren de una intervención urgente. En primer lugar, en 2022 se han iniciado por parte de la Delegación de Costas los trámites de renaturalización del dominio marítimo-terrestre de Oribarzar, precisamente en el espacio en el que se sitúa el Albergue Txurruka de Orio. Esto va a implicar que, a medio plazo, la instalación se tenga que trasladar a otra ubicación.

En el Albergue Igerain de Zarautz, por otro lado, junto con la Delegación de Educación del Gobierno vasco, se ha seguido avanzando en la reorganización funcional y patrimonial de las instalaciones con el fin de hacer un aprovechamiento mejor para los dos ocupantes actuales, el propio Albergue y el instituto de formación profesional Monte Albertia. Así mismo, se ha procedido a la solicitud de una subvención al programa Next Generation del Gobierno de España para la renovación completa de la fachada y otros elementos. Así mismo, el Albergue de Hondarribia acogió a unas 60 personas refugiadas de Ucrania.

### Evolución de la necesidad:

Los y las jóvenes, así como las, niñas, niños y adolescentes, conforman un sector social que tienen características específicas en razón de factores psico-sociales, físicos y de identidad que requieren una atención específica, por tratarse de un periodo de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro.

Desde los Servicios públicos de promoción de infancia y juventud, se pretende promover las condiciones sociales y ambientales que favorezcan un desarrollo pleno, seguro e igualitario de estas etapas vitales. Ello implica, necesidad de protección, respeto y reconocimiento de su dignidad; divertirse disfrutar y gozar de su etapa vital; recibir afecto y estima por parte de las relaciones que mantienen con su entorno; conocerse como personas y conocer su entorno; tomar decisiones, asumir riesgos razonables, elegir, optar, adquirir y desarrollar habilidades, capacidades, actitudes útiles para la vida; expresarse y participar; sentirse protagonistas de su vida y capaces de influir en su entorno; incorporarse y progresar en el sistema educativo formal; protección y promoción de su salud; una vivienda digna en el que lograr sentimiento de pertenencia e identidad; participar, en su momento, en el mercado de trabajo a través de un empleo digno; protección y promoción de su autonomía personal e integración comunitaria; acceso a los recursos que garanticen su bienestar social y calidad de vida.

En un plano más operativo, es necesario adaptarse progresivamente a las exigencias de la nueva Ley vasca de Juventud. Por otro lado, acometer los trabajos urgentes de renovación del Albergue de Zarautz, así como la regularización patrimonial de la finca, así como avanzar en la reubicación del Albergue Txurruka de Orio, en Orio.

### **Población objetivo:**

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa, ayuntamientos, asociaciones juveniles y escuelas de tiempo libre, grupos culturales, centros escolares, universidad y ciudadanía en general.

### **Estrategia del programa.**

#### **1. Recursos (inputs):**

Recursos humanos  
Recursos materiales y económicos.  
Asistencias técnicas  
Infraestructuras (Red de Albergues, Gaztegune).  
Herramientas digitales.

#### **2. Actividades/procesos a**

Evaluación de las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, priorización de las áreas de actuación, establecimiento de los objetivos, planificación de las estrategias para dar respuesta a las necesidades detectadas, desarrollo de las estrategias a través de la prestación de servicios y evaluación de los mismos en función de los objetivos establecidos.

#### **3. Bienes y Servicios (outputs):**

Oferta de equipamientos juveniles/oferta de servicios directos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Apoyo a otros agentes del Territorio para su actuación en favor de la políticas de promoción de infancia, adolescencia y juventud.

### **Marco regulador del Programa:**

LEY Vasca de Juventud 2/2022  
DECRETO 170/1985, 25 de junio por el que se regula el régimen de campamentos, colonias, colonias abiertas, campos de trabajo y marchas volantes infantiles y juveniles.  
DECRETO 211/1993, de 20 de julio, por el que se regula el reconocimiento oficial de los Servicios de información Juvenil.  
DECRETO 419/1994, de 2 de noviembre, por el que se regula el reconocimiento oficial de Escuelas de Formación de Educadores/as en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil y de los Cursos de Formación de Monitores/as y Directores/as de Actividades Educativas en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil, así como el acceso a los mismos.

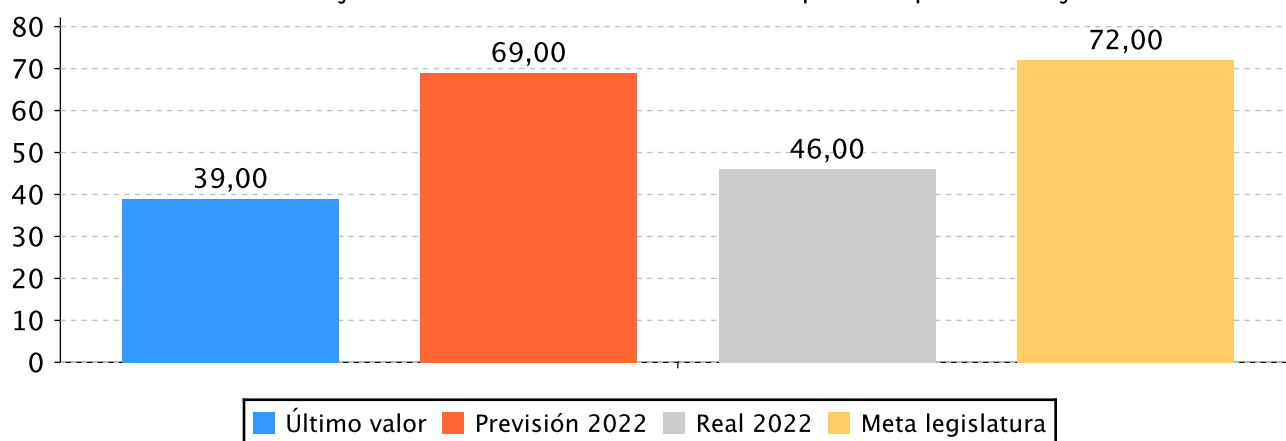
### **ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023**

**Objetivo anual:** Apoyar e impulsar los procesos de empoderamiento, autonomía y emancipación de la infancia, adolescencia y juventud con especial atención a los aspectos socioemocionales de su comportamiento.

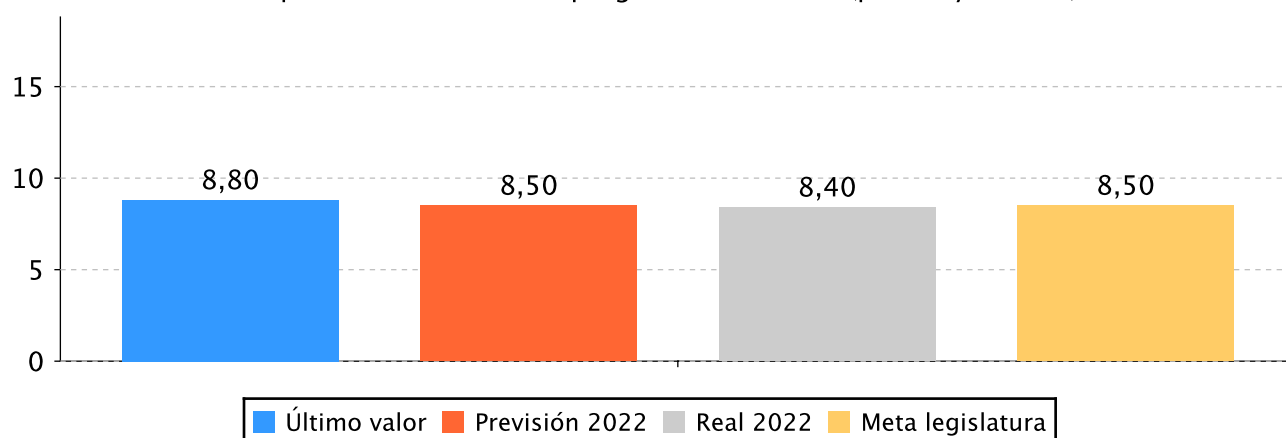
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número de asociaciones juveniles subvencionadas en el campo de la promoción juvenil	Número	39,00	69,00	46,00	72,00
Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres)	Escala 1-10	8,80	8,50	8,40	8,50
Aumento del número de proyectos subvencionados a jóvenes organizados en Auzolan.	Número	5,00	4,00	6,00	4,00

### Tendencia

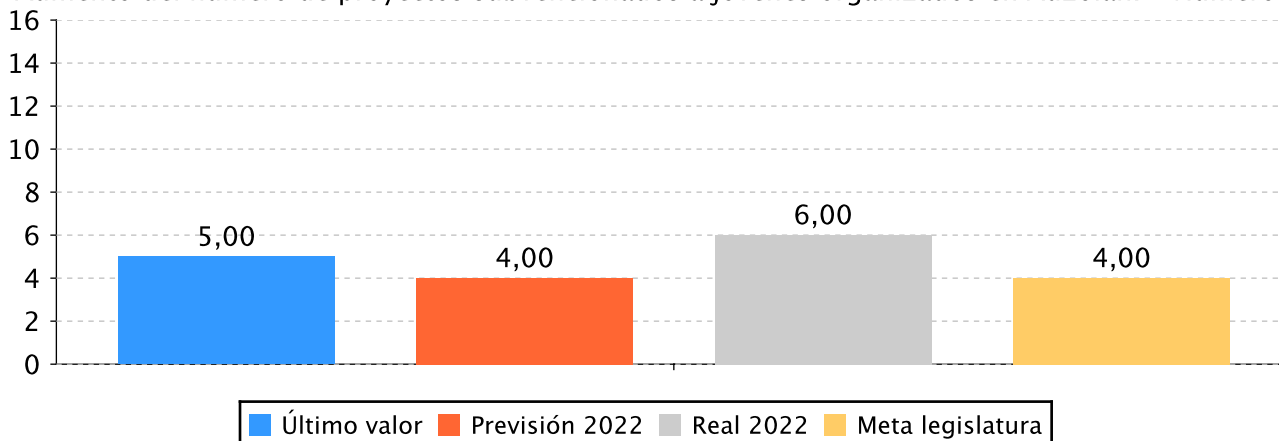
Número de asociaciones juveniles subvencionadas en el campo de la promoción juvenil – Número



Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres) – Escala 1-10



Aumento del número de proyectos subvencionados a jóvenes organizados en Auzolan. – Número



## Memoria

Los y las jóvenes, así como las, niñas, niños y adolescentes, conforman un sector social que tienen características específicas en razón de factores psico-sociales, físicos y de identidad que requieren una atención específica, por tratarse de un periodo de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro.

Desde el Servicios públicos de promoción de infancia y juventud, se pretende promover las condiciones sociales y ambientales que favorezcan un desarrollo pleno, seguro e igualitario de estas etapas vitales. Todo ello constituye un objetivo troncal de nuestro Servicio. Así, 2022 y debido a que aún se dejaban sentir las secuelas de la crisis pandémica en la infancia y la adolescencia, en el marco de ese objetivo general, se priorizó poner especial atención a los aspectos socioemocionales debido a las alertas lanzadas por numerosas fuentes autorizadas (desde sistema sanitario y educativo, sobre todo).

Así, además de los servicios y programación habituales, en 2022 se lanzaron, entre otros, programa como TREBA Gazteak, una oferta formativa dirigida a padres/madres, jóvenes, profesionales del sector y público en general. Se trata de oferta diferenciadas, en contenidos y estrategias en función del público objetivo. En colaboración con los ayuntamientos y desarrollados en todo el territorio que ha tenido una gran acogida y difusión, especialmente en caso de TREBA Gurasoak, en cuyas charlas y talleres han participado más de 1.400 madres y padres de Gipuzkoa de manera presencial y gratuita (la difícil situación generada en enero por la variante Ómicron obligó a retrasar algunas sesiones). Por otro lado, en el marco de los cursos de Verano de la EHU/UPV, se ofreció un curso sobre el vínculo entre adicciones comportamentales y jóvenes en Gipuzkoa, se presentaron los resultados de la investigación Jóvenes y adicciones comportamentales: De la identificación a la acción impulsado por la Dirección Foral de Juventud y se ofreció a todos los agentes interesados herramientas útiles de identificación y de fomento del bienestar.

Por último, programas como Udalekuak y Gazte Oporraldiak, organizada en colaboración con las Diputaciones de Bizkaia y Araba, volvieron a la normalidad en 2022. También Gipuzkoan Gazte Tour, programa que aglutina diversas actividades en torno a la música y artes escénicas, desarrollado en colaboración con otros agentes y municipios se pudo organizar con relativa normalidad, en un momento en el que la demanda social por espacios de ocio y esparcimiento era muy grande.

En lo referente a la intervención en juventud, en 2022 se puso en marcha un estudio Movilidad residencial de la juventud en Gipuzkoa cuyos resultados se presentaron al año siguiente.

Jóvenes en Auzolan, la línea de ayudas destinada a jóvenes de Gipuzkoa que quieran desarrollar proyectos colectivos implicando a su entorno, con el objetivo de favorecer procesos de transformación social de interés público tuvo seis iniciativas en 2022. Así mismo, se dio apoyo a ayuntamiento guipuzcoanos para la organización de proyectos de intercambio dentro del programa europeo Erasmus plus.

Por último, GAZTEMATIKA, Red pública creada por la Diputación Foral y la mayoría de municipios de Gipuzkoa para la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud del territorio, ejerció más que nunca su función de acompañamiento profesional continuo, ofreciendo un marco de referencia orientativo y flexible en las políticas públicas sobre infancia, adolescencia y juventud.



## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.



### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>708.458,25</b>	<b>658.667,23</b>	<b>636.156,30</b>		
<b>1.1 Acción</b> Convenio de colaboración y subvención al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK)	57.395,23	57.395,23	59.725,15		100,00
<b>1.2 Acción</b> Auzolan: Subvención para impulsar el trabajo comunitario joven	55.677,32	55.677,32	56.387,34		100,00
<b>1.3 Acción</b> TREBA Gazteak: desarrollo de la Escuela de Empoderamiento Juvenil	184.023,66	137.439,74	137.362,28		100,00
<b>1.4 Acción</b> Servicio de Recursos para asociaciones Juveniles (Elkartegintza)	137.681,56	138.360,06	123.401,99		100,00
<b>1.5 Acción</b> Feria de Empleo	29.106,92	27.171,32	25.027,83		100,00
<b>1.6 Acción</b> Erasmus +: la Juventud Guipuzcoana en Acción	53.017,58	51.817,58	47.782,38		100,00
<b>1.7 Acción</b> Estudio y reflexión sobre la problemática de la vivienda entre la juventud guipuzcoana.	73.880,27	72.080,27	73.509,35		100,00
<b>1.8 Acción</b> Proyectos compartidos: jóvenes y administración.	38.974,35	37.774,35	38.040,92		100,00
<b>1.9 Acción</b> Comunicación, información y documentación para la infancia, adolescencia, juventud y agentes relacionados.	78.701,36	80.951,36	74.919,06		100,00

### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>
<b>1.2 Acción</b>			
Auzolan: Subvención para impulsar el trabajo comunitario joven	5.000,00	5.000,00	5.000,00

**2. Línea de Actuación:**

Desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de bienestar socioemocional (afectivo-sexual, adicciones, etc.)



2,08 %



16,55 %



81,36 %

## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>571.407,19</b>	<b>556.297,69</b>	<b>603.813,20</b>		
<b>2.1 Acción</b> Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS): integración de los objetivos en la estrategia del Servicio y del sector.	34.645,03	34.045,03	35.346,65		100,00
<b>2.2 Acción</b> Gipuzkoan Gazte Tour: programa de cultura joven.	173.622,53	174.372,53	219.592,47		100,00
<b>2.3 Acción</b> Proyecto Kultura Digital@: intervención virtual en Hautxokos y Gaztelekus.	25.290,89	23.865,89	22.588,62		100,00
<b>2.4 Acción</b> Programa "Hitz egiten": charlas y encuentros sobre temas de interés infantil, adolescente y juvenil.	44.090,25	41.478,75	43.538,68		100,00
<b>2.5 Acción</b> Crear podcast piloto de educación emocional y sexual para jóvenes adolescentes.	62.921,89	63.221,89	62.852,80		100,00
<b>2.6 Acción</b> TREBA gurasoak: charlas basadas en la parentalidad positiva y el bienestar emocional para difundirla en el Territorio	71.319,36	67.807,86	71.110,54		100,00
<b>2.7 Acción</b> Programa de prevención de adicciones no químicas (ludopatías).	91.097,46	84.585,96	83.660,81		100,00
<b>2.8 Acción</b> Creación de herramientas para la prevención y detección de la violencia machista sexual en la infancia y adolescencia, tanto en espacios comunes, como en espacios específicos, como son los espacios deportivos y de ocio.	68.419,78	66.919,78	65.122,63		100,00

### 3. Línea de Actuación:

Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.



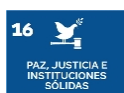
3,58 %



1,45 %



44,70 %



5,15 %



4,17 %

<b>Créditos de Pago</b>					
	<b>Presupuesto inicial</b>	<b>Presupuesto definitivo</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Ingresos afectados</b>	<b>Grado avance</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.279.473,29</b>	<b>1.267.383,29</b>	<b>1.287.016,84</b>		
<b>3.1 Acción</b>					
Gestión e impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia; Adolescencia y Juventud en Gipuzkoa (Gaztematika).	99.033,32	98.133,32	140.372,44		100,00
<b>3.2 Acción</b>					
Servicio de asesoramiento en materia de políticas de promoción en infancia adolescencia y juventud a ayuntamientos de Gipuzkoa.	285.244,26	285.244,26	272.847,81		100,00
<b>3.3 Acción</b>					
Desarrollo y mejora de la intranet común para el sistema Promoción de infancia, adolescencia y juventud de Gipuzkoa (Comunidad Gaztematika)	39.936,05	37.596,05	32.319,84		100,00
<b>3.4 Acción</b>					
TREBA Profesionalak: Plan de formación de personal técnico y educador del Territorio	82.039,46	79.039,46	78.557,78		100,00
<b>3.5 Acción</b>					
Completar, explotar y desarrollar la base de dato de Territorio "GazteSare"	25.621,65	25.621,65	24.960,01		100,00
<b>3.6 Acción</b>					
Grupo de trabajo para fomentar el trabajo conjunto entre las áreas de igualdad entre hombres y mujeres y las áreas de promoción infantil y juvenil a nivel local	30.770,30	30.170,30	31.348,51		100,00
<b>3.7 Acción</b>					
Desarrollar un modelo de intervención específico para poblaciones de menos de 1.000 habitantes, en colaboración con ellas.	142.737,35	136.737,35	129.060,02		100,00
<b>3.8 Acción</b>					
Relación y coordinación con las empresas gestoras de Servicios Infantiles y Juveniles y Escuelas de Ocio.	6.119,46	6.119,46	6.607,77		100,00
<b>3.9 Acción</b>					
Subvenciones para el desarrollo de planes y proyectos municipales dirigidos a la infancia, adolescencia y juventud	468.044,48	468.044,48	467.865,08		100,00
<b>3.10 Acción</b>					
Convenio de colaboración con la Facultad de Educación Social, Filosofía y Antropología de la UPV/EHU	3.329,94	3.329,94	3.550,09		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>3.11 Acción</b>					
Proceso piloto para analizar el modelo de gestión de la participación infantil en Pasaia y su posible transferencia al resto del territorio. ...	42.574,49	42.574,49	44.259,63		100,00
<b>3.12 Acción</b>					
Celebración del Día Internacional de los Derechos del Niño (20 de noviembre)	54.022,53	54.772,53	55.267,86		100,00

### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>8.000,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>8.000,00</b>
<b>3.11 Acción</b>			
Proceso piloto para analizar el modelo de gestión de la participación infantil en Pasaia y su posible transferencia al resto del territorio. ...	8.000,00	8.000,00	8.000,00

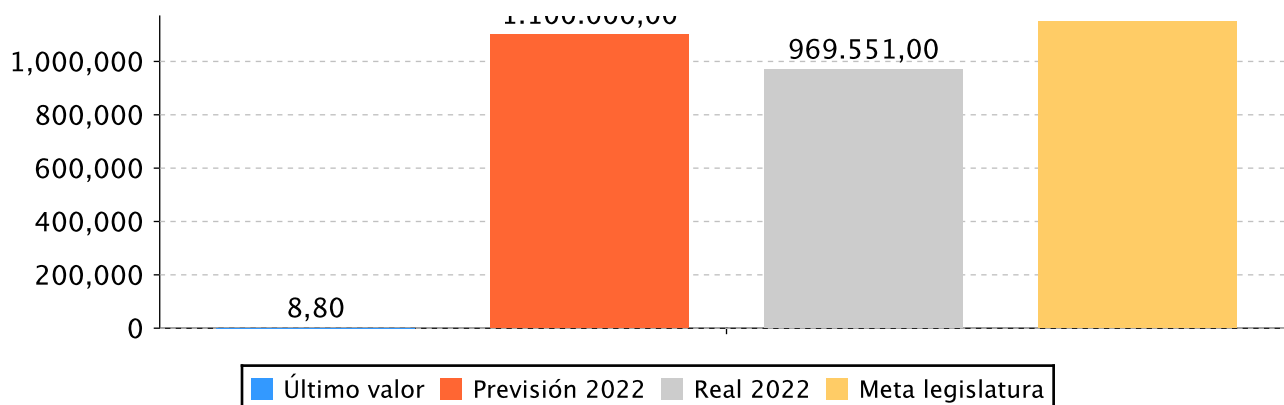
### Actuación operativa del Departamento

**Objetivo anual:** Gestionar la Red Albergues Forales con eficacia y eficiencia y con arreglo a criterios sociales y económicos

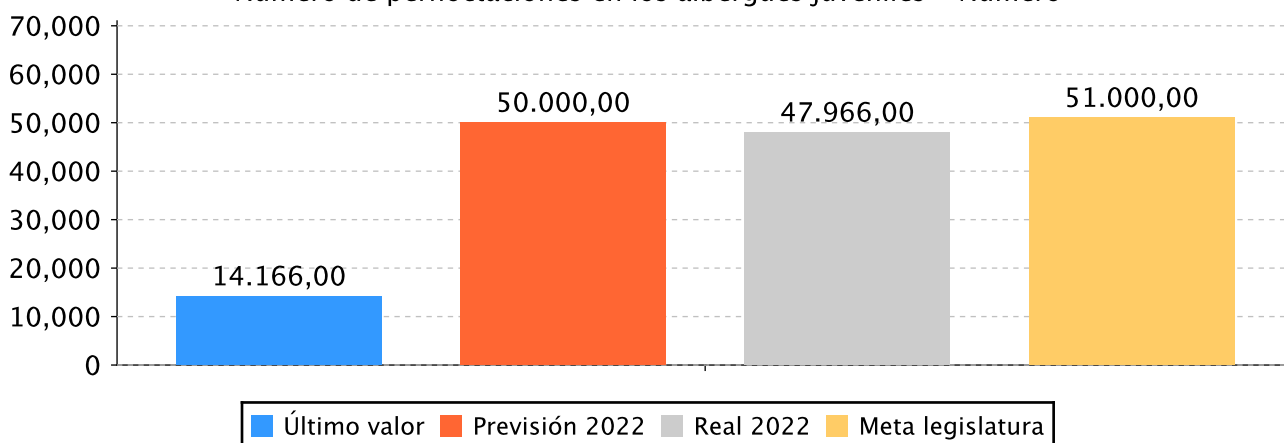
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Ingresos anuales obtenidos por el pago de precio público de los servicios de los Albergues forales	Euros	8,80	1.100.000,00	969.551,00	1.150.000,00
Número de pernoctaciones en los albergues juveniles	Número	14.166,00	50.000,00	47.966,00	51.000,00
Satisfacción de la experiencia de uso de los equipamientos juveniles por parte de los/las usuarios/as	Escala 1-10	8,57	8,80	8,58	8,80

### Tendencia

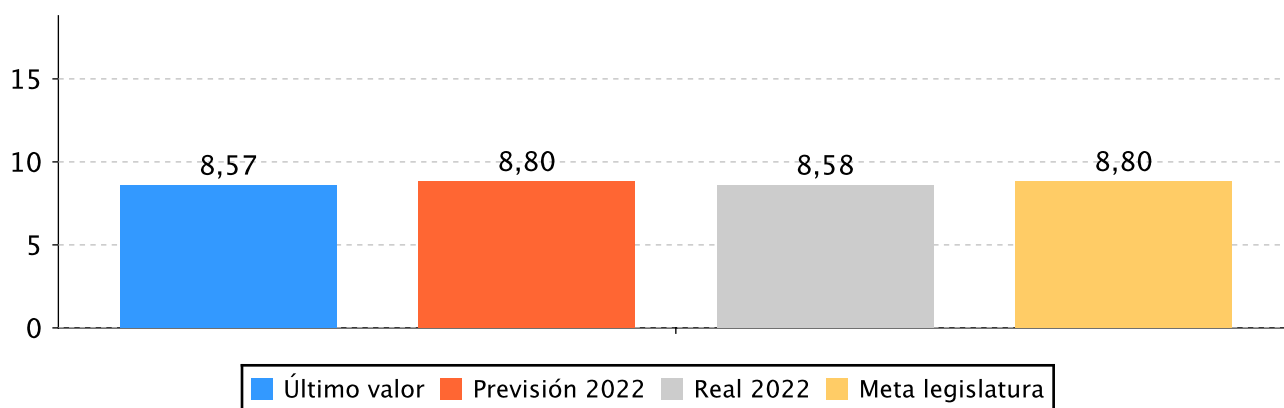
Ingresos anuales obtenidos por el pago de precio público de los servicios de los Albergues forales - Euros



Número de pernотaciones en los albergues juveniles - Número



Satisfacción de la experiencia de uso de los equipamientos juveniles por parte de los/las usuarios/as - Escala 1-10



## Memoria

Tras la pandemia, 2022 ha sido el primer año que se ha vuelto totalmente a la normalidad en lo referente a la gestión de los albergues. Desde el punto de vista de la oferta, paulatinamente fueron desapareciendo las limitaciones y medidas anti-covid, y desde el punto de vista de la demanda, las principales entidades usuarias de los albergues (asociaciones, ikastolas, grupos de tiempo libre ), también volvieron a la normalidad. Todo ello tuvo reflejo tanto en el número de pernотaciones como en los ingresos generados.

En febrero, Rusia invadió parte de Ucrania y, con ello, desde el Servicio de Albergues, y en colaboración con distintos agentes, se tuvo que improvisar un dispositivo de acogida en el Albergue de Hondarribia. Tras un período inicial de confusión y cierta improvisación, finalmente se establecieron los términos de nuestra participación en el sistema vasco de acogida. Como resultado del mismo, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo, un total de unas 60 refugiadas (principalmente mujeres y sus hijos/hijas), estuvieron acogidas y atendidas en el Albergue, mientras desde CEAR Euskadi, se les buscaba un destino definitivo.

Por otro lado, en el Albergue Txurruka de Orio, en 2022 se ha procedido a la redacción del proyecto de restauración de la playa de Oribazar, TTMM de Orio y Aia, el cual implica la demolición y traslado de las instalaciones a otra ubicación. La Diputación Foral solicitó al Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa que, previa la tramitación pertinente otorgara a ésta concesión demanial por un plazo de 15 años a lo que el Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa respondió denegando dicha solicitud. El proceso, por tanto, siguió adelante. Por otro lado, a lo largo del año se llevaron a cabo distintos contactos con el Ayuntamiento de Orio para analizar la disponibilidad de nuevas parcelas públicas en el TTMM de Orio.

En el Albergue de Zarautz, se ha seguido trabajando en la regularización y ordenación de los usos de los dos servicios que ocupan las instalaciones: el instituto de FP Monte Albertia, perteneciente al Departamento Educación del Gobierno Vasco, y nuestro Albergue. Además de la reordenación de espacios dentro del edificio, se llevó a cabo un estudio de los usos y accesos de la finca, con especial análisis sobre los accesos, el tráfico rodado y el aparcamiento.

Por último, y en lo referente a la gestión de personal, en el 2022 hubo cambio tanto en la jefatura de sección de Albergues, como en el puesto de técnico medio de Albergues.

A destacar también que sigue acrecentándose la dificultad en cubrir los puestos de refuerzo (de sustitución en caso de baja), en los colectivos de cocinero/a y limpiadores/as, presumiblemente, debido a cambios en el mercado de trabajo.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Gestión de los RR.HH. de la Sección Albergues.



100,00 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.311.150,04</b>	<b>2.386.533,20</b>	<b>2.563.072,72</b>		
<b>1.1 Acción</b> Proporcionar servicio de reservas a las personas usuarias de los albergues juveniles	249.736,84	249.736,84	264.385,05		100,00
<b>1.2 Acción</b> Ofrecer servicio de restauración a los/las usuarios/as de los albergues juveniles.	903.327,05	933.348,79	1.007.238,41		100,00
<b>1.3 Acción</b> Proporcionar servicio de alojamiento a las personas usuarias de los albergues juveniles.	1.158.086,15	1.203.447,57	1.291.449,26		100,00

### 2. Línea de Actuación:

Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles



3,39 %



52,79 %



39,23 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>574.096,45</b>	<b>574.096,45</b>	<b>593.109,84</b>		
<b>2.1 Acción</b> Gestión de la compra de bienes corrientes y servicios	432.188,22	432.188,22	462.001,62		100,00
<b>2.2 Acción</b> Actuar en la preservación de los equipamientos realizando inversiones	110.146,06	110.146,06	100.531,05		100,00
<b>2.3 Acción</b> Hacer difusión de la Red Foral de Albergues entre el público objetivo.	3.079,94	3.079,94	3.335,27		100,00
<b>2.4 Acción</b> Realización de trabajos de mantenimiento y mejora de albergues, acciones de mejora y naturalización de la sostenibilidad energética, de forma progresiva.	28.682,23	28.682,23	27.241,90		100,00

### 3. Línea de Actuación:

Inspecciones y grupos de interés



### Créditos de Pago

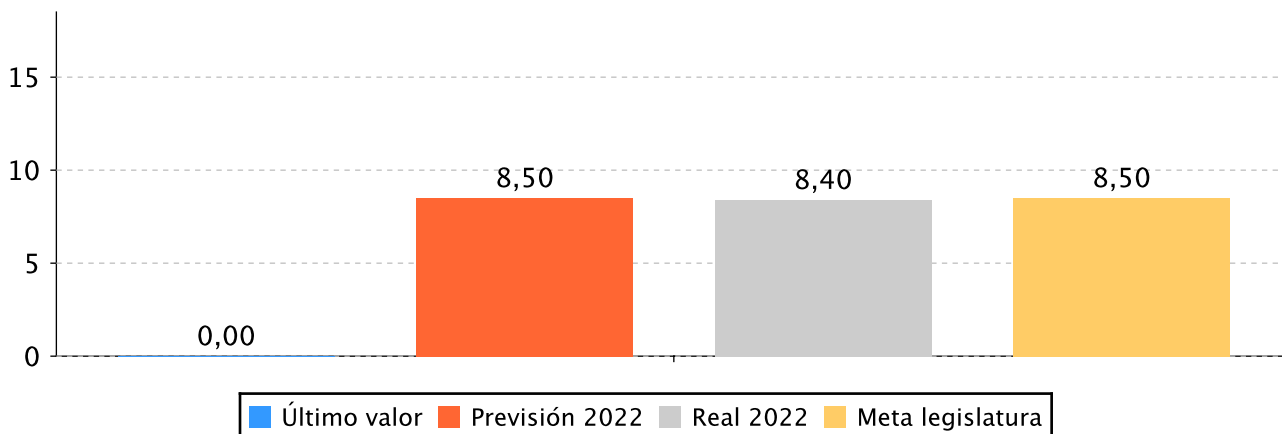
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>30.377,94</b>	<b>30.527,94</b>	<b>31.731,66</b>		
<b>3.1 Acción</b>					
Inspección periódica de Albergues Juveniles de Gipuzkoa.	19.453,43	19.453,43	20.634,93		100,00
<b>3.2 Acción</b>					
En colaboración con los agentes locales, crear y ofertar en cada albergue una oferta de actividades de ocio complementarias.	10.924,51	11.074,51	11.096,73		100,00

**Objetivo anual:** Tiempo libre educativo oferta propia y seguimiento del sector.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres)	Escala 1-10	0,00	8,50	8,40	8,50

### Tendencia

Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres) – Escala 1-10



### Memoria

Entre muchos de los aspectos que puso de manifiesto la crisis del covid, fue la importancia estratégica del ocio y el tiempo libre educativo desde el punto de vista de su valor intrínseco, como derecho inherente de la infancia y la juventud al juego, el aprendizaje a través de la experimentación y el espaciamiento entre iguales, pero también desde el punto de vista de su valor instrumental, en cuanto la función capital que juega en la conciliación familiar y sus equilibrios internos.

## Memoria

Por ello, con fuerza renovada, en 2022 se puso como objetivo llegar a los estándares de oferta de ocio y tiempo libre previos a la pandemia.

Por un lado, en todo lo referente a la oferta de ocio educativo de verano, en el programa Udalekuak se recuperó la normalidad en el desarrollo de las actividades, no habiendo sido necesario adoptar medidas sanitarias de protección contra el COVID y volviendo a los aforos completos en las instalaciones. Se recuperaron las plazas perdidas por la Covid-19 ofertando un total de 1.050 plazas (el número de preinscripciones fue de 4.644). De mismo modo, ocurrió en el programa foral Gazte oporraldiak, dirigido a jóvenes de entre 14 y 17 años, así como con todo el dispositivo de apoyo a ayuntamientos y asociaciones de tiempo libre, a los cuales se les siguió ofertando asesoramiento y apoyo, así como ayudas económicas, a través de la línea de subvenciones dirigida a asociaciones que organizan udalekus y campamentos.

Por otro lado, la red de Albergues Forales (Hondarribia, Orio y Zarautz), con 47.966 en 2022, superó ampliamente los datos de ocupación de 2021, incluso mejoraron los datos de 2019, previos a la pandemia, con un incremento del 12%. En cuanto a la valoración cualitativa, en 2022 la valoración media de todos los albergues sigue la tendencia de años anteriores y ha sido muy alta (8,58). Destaca el albergue de Orio, que obtiene la mejor puntuación, aunque se encuentra bastante alejado del municipio.

El dato se obtiene a partir de las encuestas cumplimentadas por los usuarios (muchas veces los responsables de los grupos). En estas encuestas se pide a las personas usuarias que valoren aspectos como el servicio de reservas web, el trato recibido durante la estancia, la información recibida, los horarios, la calidad, cantidad y diversidad de la alimentación, las habitaciones, la ubicación y la sostenibilidad.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Sector del Tiempo Libre Educativo

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>232.863,88</b>	<b>282.143,78</b>	<b>280.376,57</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Validación de las Escuelas de Tiempo Libre	15.869,97	16.169,97	15.708,30		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Buscador web Udabizi: oferta de ocio infantil y juvenil de Gipuzkoa en verano	27.636,76	28.386,76	26.402,47		100,00
<b>1.3 Acción</b>					
Subvenciones a las Escuelas de Tiempo Libre para el desarrollo del programa anual y mantenimiento de la estructura.	81.119,05	81.119,05	81.345,30		100,00
<b>1.4 Acción</b>					
Subvenciones para la organización de colonias y acampadas	95.119,05	143.348,95	143.575,20		100,00
<b>1.5 Acción</b>					
Subvenciones para el mantenimiento de la estructura organizativa de entidades asociativas de ámbito supramunicipal.	13.119,05	13.119,05	13.345,30		100,00

## 2. Línea de Actuación:

Oferta propia de ocio educativo en períodos vacacionales (verano)

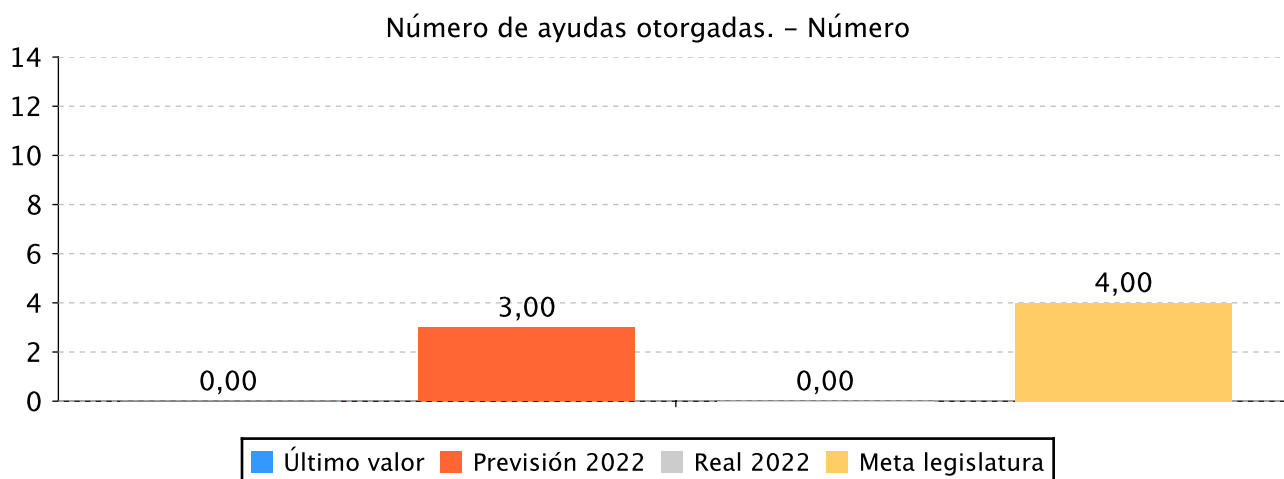
### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>729.903,11</b>	<b>903.423,61</b>	<b>813.201,38</b>		
<b>2.1 Acción</b> Udalekuak (dirigido a niñas y niños de entre 7 y 13 años)	533.794,71	664.010,09	595.324,52		100,00
<b>2.2 Acción</b> Gazte oporraldiak (oferta de colonias para jóvenes de entre 14 y 17 años)	196.108,40	239.413,52	217.876,86		100,00

**Objetivo anual:** Atender la diversidad de las niñas, niños y jóvenes (física, psíquica, sensorial...)

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número de ayudas otorgadas.	Número	0,00	3,00	0,00	4,00

### Tendencia



### Memoria

La atención específica a la infancia y la juventud con diversidad funcional (física, psíquica y/o sensorial) o, simplemente, con necesidades educativas especiales, aunque no es ajena al quehacer del servicio, sigue constituyendo un reto en cuanto a la integración y sistematización de esta perspectiva en la intervención del Servicio.

Si bien es cierto que tanto en los Udalekus como en los servicios de proximidad de infancia y adolescencia, se

## Memoria

cuenta, en la medida de lo posible, con dispositivos específicos para atender e integrar estas realidades, falta desarrollar una visión formada e informada, que permita integrar de manera coherente y equilibrada la atención estas niñas, niños y jóvenes y los agentes que con ellas y ellos trabajan.

En este sentido, en 2022 se inició una colaboración con distintos agentes sociales en la puesta en marcha o mejora de diferentes programas de éste ámbito.

Udalekus de la Federación guipuzcoana de deporte adaptado con el objetivo de cubrir el vacío existente en la oferta de ocio y tiempo libre para la población con discapacidad severa.

Programa de mentoría menores de origen migrante. Se trata de una Mentoría grupal entre familias o grupos de personas autóctonas con personas jóvenes. En colaboración con SOS Racismo.

Inclusión en la vida formativa y laboral de personas jóvenes con discapacidad reconocida a través de la formación técnica audiovisual. En colaboración con IKERTZE.

Udalekus para menores ucranianos refugiados. Durante los meses de julio y agosto, en el centro Rodovid de San Sebastián y en el albergue Txurruka de Orio. En colaboración con la Asociación Ucrania-Euskadi.

Cruz Roja Juventud.

A pesar de que, como ya ha sido dicho, es necesario dar mayor coherencia y unidad de criterio a estas iniciativas, es a destacar que todas estas actividades se desarrollaron sin incidencias y con alto grado de cumplimiento de objetivos.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

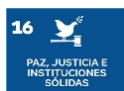
Ayudas al tejido asociativo del ámbito de la diversidad.



41,66 %



41,66 %



16,67 %

## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>69.357,12</b>	<b>79.357,12</b>	<b>80.035,90</b>		
<b>1.1 Acción</b> Udalekus de la Federación guipuzcoana de deporte adaptado.	23.119,05	33.119,05	33.345,30		100,00
<b>1.2 Acción</b> Programa de mentoría joven: SOS Racismo.	13.119,05	13.119,05	13.345,30		100,00
<b>1.3 Acción</b> IKERTZE: Inclusión en la vida formativa y laboral de personas jóvenes con discapacidad reconocida a través de la formación técnica audiovisual (Cecadi)	11.559,51	11.559,51	11.672,65		100,00
<b>1.4 Acción</b> Cruz Roja Juventud	21.559,51	21.559,51	21.672,65		100,00

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

Infancia y adolescencia

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso al ocio y al deporte

**Evolución de la necesidad:**

Es la enorme influencia que los medios de comunicación, la publicidad, el entorno digital y, en general, la sociedad de consumo ejerce sobre la infancia y la adolescencia. Se hace por tanto imprescindible generar entornos y referencias seguros que compensen la influencia tóxica de estos factores ambientales.

Esa labor ha de llevarse a cabo tanto, a través de acciones y posicionamientos explícitos en favor de la igualdad, así como integrando la perspectiva de género de forma transversal en toda nuestra acción.

Por otro lado, la reciente publicación de la ley Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, requiere de la obligatoriedad de crear protocolos en las entidades de ocio que trabajan habitualmente con menores de edad en todos los centros que realicen actividades de ocio.

El protocolo tiene que incluir, entre otros aspectos, un sistema de monitorización del mismo, las funciones del delegado/da, y las medidas a adoptar en cada uno de los casos.

Esta Ley, así mismo, tiene como objetivo promover la igualdad de género entre niños y niñas, así como garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación por motivos de sexo.

Por otro lado la Ley vasca de Juventud aprobada en 2022 establece la igualdad de género como principio rector de la política de juventud de Euskadi y tiene como objetivo desarrollar políticas públicas de juventud con perspectiva de género para promover la igualdad real entre las personas jóvenes.

**Cuantificación:** 614.959,03 ( 8,92 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	( 3,55 % )	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	( 85,41 % )	Em.8.2.4. Impulso del empoderamiento de las adolescentes en el marco de los programas y espacios para la infancia, la adolescencia y la juventud impulsados por la DFG.	99,20	
V.OO. 14.3. Incrementar el rechazo social a la violencia machista contra las mujeres a partir de la comprensión de las desigualdades de género que la generan y sustentan.	( 7,10 % )	V.14.3.4. Puesta en marcha de un programa de prevención de la violencia en Gipuzkoa dirigido a jóvenes, a partir del diseño de diferentes materiales audiovisuales.	100,00	
V.OO.16.1. Alinear la política foral y local en materia de violencia machista contra las mujeres.	( 3,94 % )	V.16.1.3. Consolidación de los espacios que existen entre la DFG y las entidades locales para la coordinación de la actuación ante la violencia machista contra las mujeres.	100,00	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Evolución de la necesidad:

Desde el ámbito de la promoción infantil y juvenil, el rol más importante que podemos jugar es el del generar espacios y dinámicas que fomenten y/o mantengan el uso y protejan el euskera entre iguales. Es necesario avanzar en la definición y aplicación de las estrategias pedagógicas a seguir por parte de los profesionales que están en contacto con estos sectores (educadores, monitores), para lograr una efectiva implantación del euskera como idioma de relación natural entre pares en los espacios informales.

**Cuantificación:** 757.255,95 ( 10,98 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	( 3,33 % )	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	( 6,67 % )	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
1.3. Entorno digital	( 6,67 % )	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 6,67 % )	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 16,67 % )	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Organización de actividades culturales en euskera	100,00
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00
		Sesiones de participación ciudadana en euskera	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	( 6,67 % )	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	( 6,67 % )	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación	100,00
		3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo	100,00
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	( 3,33 % )	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
3.4. Recursos informáticos	( 3,33 % )	3.4.1. Número de instalaciones de versiones en euskera	100,00
		3.4.2. Uso de versiones en euskera	100,00
4.1. Gestión de personas	( 3,33 % )	4.1.1. Gestión de personas	100,00
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	( 13,33 % )	Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la parte comunicativa del proyecto.	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Relaciones y soportes se desarrollarán en euskera	100,00
6.1. ESTRATEGIA: integrar la gestión lingüística en el sistema general de gestión	( 16,67 % )	Difusión de criterios y políticas en favor de la igualdad lingüística	100,00
		Integrar la perspectiva de igualdad lingüística en las tareas de los departamentos	100,00
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	( 6,67 % )	Desarrollar acciones formativas en euskera	100,00
		Subvenciones a programas	100,00



## PLAN DE PARTICIPACIÓN

### Evolución de la necesidad:

Como sujetos de derechos, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tienen derecho también a la participación activa en la vida pública y social, especialmente, en aquellos aspectos que más les afectan. Pero para que esta participación se dé de forma efectiva y con calidad, es necesario, por un lado, generar una cultura de la participación tanto entre la infancia, la adolescencia y la juventud, como en el mundo adulto y sus estructuras de poder.

Desde nuestra organización promovemos el aprendizaje de esa cultura de la participación por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y abogamos por un reconocimiento efectivo por parte de las instituciones y la sociedad en general, de este derecho a la participación.

**Cuantificación:** 235.714,99 ( 3,42 % )



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	( 100,00 % )		100,00	7. Otros procesos participativos



ODS

**Cuantificación:** 5.032.211,00 ( 73,00 % )

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>3-SALUD Y BIENESTAR</b> Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	<b>33.345,30</b>	
<b>Meta</b>	3.X3 - Mejorar la calidad de vida de las personas mayores y las personas con discapacidad de Gipuzkoa	33.345,30	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Ayudas al tejido asociativo del ámbito de la diversidad.	33.345,30	
	<b>4-EDUCACION DE CALIDAD</b> Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	<b>233.542,32</b>	<b>1.250,00</b>
<b>Meta</b>	4.7 - Asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	152.414,64	1.250,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.	93.521,18	1.250,00
	Desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de bienestar socioemocional (afectivo-sexual, adicciones, etc.)	12.570,56	
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	46.322,91	
<b>Meta</b>	4.4X - Promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida para garantizar que todas las personas adquieran las competencias clave necesarias para la plena realización personal, la ciudadanía activa, la cohesión social y la empleabilidad en la sociedad del aprendizaje.	81.127,68	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.	47.782,38	
	Ayudas al tejido asociativo del ámbito de la diversidad.	33.345,30	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>5-IGUALDAD DE GENERO</b> Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>118.762,68</b>	
<b>Meta</b>	5.2 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	34.830,94	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de bienestar socioemocional (afectivo-sexual, adicciones, etc.)	34.830,94	
<b>Meta</b>	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	83.931,74	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de bienestar socioemocional (afectivo-sexual, adicciones, etc.)	65.122,63	
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	18.809,11	
	<b>7-ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b> Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	<b>20.106,21</b>	
<b>Meta</b>	7.3 - Mejorar la eficiencia energética de Gipuzkoa	20.106,21	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles	20.106,21	
	<b>8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO</b> Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	<b>25.027,83</b>	
<b>Meta</b>	8.05 - Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	25.027,83	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.	25.027,83	
	<b>10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES</b> Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	<b>68.681,14</b>	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	68.681,14	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.	68.681,14	
	<b>11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>4.131.983,49</b>	<b>2.500,00</b>
<b>Meta</b>	11.X3 - Promover el movimiento cultural de Gipuzkoa.	40.554,69	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de bienestar socioemocional (afectivo-sexual, adicciones, etc.)	40.554,69	
<b>Meta</b>	11.X4 - Apoyar e impulsar los procesos de empoderamiento, autonomía y emancipación de la infancia, adolescencia y juventud con especial atención a los aspectos socioemocionales de su comportamiento.	4.091.428,80	2.500,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Gestión de los RR.HH. de la Sección Albergues.	2.563.072,72	
	Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles	313.093,29	
	Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.	185.646,32	2.500,00
	Desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de bienestar socioemocional (afectivo-sexual, adicciones, etc.)	450.734,38	
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	578.882,10	
	<b>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>312.737,58</b>	
<b>Meta</b>	16.02 - Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y mujeres	27.633,93	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	27.633,93	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	244.124,42	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles	232.668,45	
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	11.455,97	
<b>Meta</b>	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	27.633,93	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	27.633,93	
<b>Meta</b>	16.X1 - Poner en marcha mecanismos de reconciliación, de mejora de la convivencia y de profundización democrática	13.345,30	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Ayudas al tejido asociativo del ámbito de la diversidad.	13.345,30	
	<b>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>	<b>83.024,45</b>	<b>1.250,00</b>
	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.		
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	83.024,45	1.250,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.	29.028,12	1.250,00
	Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.	53.996,33	
<b>Total</b>		<b>5.027.211,00</b>	<b>5.000,00</b>



## PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.159.456,00	3.159.456,00	3.449.214,28	3.449.214,28	3.449.214,28	109,17
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.517.888,00	2.691.001,76	2.661.461,76	2.661.461,76	2.596.534,76	96,49
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	748.850,00	807.079,90	807.079,90	807.069,90	805.229,90	99,77
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>6.426.194,00</b>	<b>6.657.537,66</b>	<b>6.917.755,94</b>	<b>6.917.745,94</b>	<b>6.850.978,94</b>	<b>102,91</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	80.889,00	80.889,00	37.532,89	37.532,89	37.532,89	46,40
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>80.889,00</b>	<b>80.889,00</b>	<b>37.532,89</b>	<b>37.532,89</b>	<b>37.532,89</b>	<b>46,40</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>6.507.083,00</b>	<b>6.738.426,66</b>	<b>6.955.288,83</b>	<b>6.955.278,83</b>	<b>6.888.511,83</b>	<b>102,23</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales</b>	<b>Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos</b>	<b>Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados</b>	<b>Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	100,00
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>13.000,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>100,00</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>13.000,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>100,00</b>



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	993.594,78	2.455.619,39		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.026.391,56	1.570.145,90		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	507.000,00	298.229,90	13.000,00	
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>2.526.986,34</b>	<b>4.323.995,19</b>	<b>13.000,00</b>	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		37.532,88		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>37.532,88</b>		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>2.526.986,34</b>	<b>4.361.528,07</b>	<b>13.000,00</b>	
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>37,50</b>	<b>64,73</b>	<b>100,00</b>	



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Gauzatze Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>	<b>Gastuari lotutakoak Afectados a gasto</b>
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	437.500,00	437.500,00	1.232.557,87	281,73	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>437.500,00</b>	<b>437.500,00</b>	<b>1.232.557,87</b>	<b>281,73</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>437.500,00</b>	<b>437.500,00</b>	<b>1.232.557,87</b>	<b>281,73</b>	



## Datos generales programa

<b>Departamento:</b>	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
<b>Sección:</b>	0940 - Dirección General de Deportes
<b>Programa:</b>	400 - Fomento del deporte
<b>Funcional:</b>	341 - Promoción y fomento del deporte

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Somos la Dirección de Deportes de la Diputación Foral de Gipuzkoa, facilitamos la actividad física a las personas y a las comunidades guipuzcoanas, para hacer llegar a toda la población los beneficios que aporta. Nuestra labor se desarrollará generando redes con los agentes deportivos y promoviendo la transversalidad, dando prioridad a la igualdad entre mujeres y hombres y los grupos de población con dificultades para ser activos.

### Evolución del diagnóstico de situación:

En 2022 el programa de Fomento del deporte ha alcanzado una profundidad mayor en ámbitos concretos como el acceso en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, la iniciación deportiva, la atención a la discapacidad o la gestión del Palacio de Hielo Txuri Urdin. Por otra parte, se ha avanzado considerablemente en apartados que se vinculan directamente con la gestión de futuro del deporte guipuzcoano, en apartados como Kirol Big Data, elaboración de propuesta de futuro del deporte escolar o el avance en la digitalización y aplicación de tecnología en el ámbito federativo. En cuanto a los niveles de práctica de actividad física por parte de la población guipuzcoana, el Sociómetro de Gipuzkoa 2022, ha registrado un nivel de inactividad del 24,6% (27,4% en mujeres). en el curso 2022-23 se ha observado un aumento en la participación respecto a los datos previos. En concreto, las inscripciones en el programa Jolas Hezi (6-8 años) se han incrementado un 30% y en el programa Multideporte (9-12 años) un 18%. Cabe destacar el aumento significativo en la participación de las chicas en ambos programas, reduciendo así la brecha de género todavía existente; un aumento del 30% en el programa Jolas Hezi y un 14% y 21%, respectivamente, en las categorías benjamín (9-10 años) y alevín (11-12 años) del programa Multikirola. Si bien hay que tener en cuenta el trasvase de inscripciones en Donostia por el desarrollo de la opción multikirola en distintos centros, los datos reflejan 756 niñas más que el curso previo a la pandemia, una cifra realmente notable, En el ámbito federado se ha observado un ligero descenso en el total de licencias (-1,3%), principalmente en las licencias de deportistas y tarjetas recreativas. Se han mantenido las principales estrategias dirigidas a la población inactiva (Mugiment Gipuzkoa) 25 servicios de orientación y despliegue de red de atención a la discapacidad en deporte escolar. Por otra parte, resaltar la dimensión que está adquiriendo dentro del Servicio de Deportes la gestión del palacio de Hielo, tanto a nivel de recursos económicos como a nivel de necesidad de atención desde el propio Departamento.

### Evolución de la necesidad:

El deporte guipuzcoano sigue adaptándose a la situación postpandemia con un importante incremento de participación en la iniciación deportiva, y ligeras caídas después de la importante subida durante la pandemia en número de licencias federadas. En 2022 se ha aprobado Ley 8/2022, de 30 de junio, sobre acceso y ejercicio de profesiones de la actividad física y del deporte en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que propone nuevos retos para la estructura deportiva del territorio. También ha entrado en vigor la llamada LOPIVI, Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que en el caso del deporte guipuzcoano implica la adopción de medidas de formación, registro y habilitación de protocolos para todas aquellas entidades que ofrezcan servicios a menores. También cabe mencionar la nueva Ley del Deporte del Estado y la Ley de igualdad de Euskadi. En su conjunto, todo un nuevo marco normativo que trae desafíos importantes de progreso y adaptación para nuestro deporte. Entre la normativa existente a nivel de Euskadi en relación con la iniciación deportiva y las órdenes forales por las que se aprueban los programas anuales de deporte escolar se observa la necesidad de una herramienta normativa que permita definir de manera estable el modelo de deporte escolar de Gipuzkoa a partir de los criterios emanados por las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma. Se observa una necesidad creciente en la adaptación de las estructuras deportivas a los nuevos retos provenientes de las transformaciones generadas por la tecnología: gestión avanzada de datos, digitalización, aplicación de inteligencia artificial, realidad virtual, realidad aumentada. Por otro lado, ante la creciente brecha socio-económica, es necesario promover la equidad en el deporte. La igualdad de género también requiere una intervención intencional, aunque los datos están mejorando en determinados sectores, la brecha es evidente, sobre todo en el ámbito federado. El esfuerzo de las federaciones

guipuzcoanas debe sostenerse para dar continuidad a la adopción de planes de igualdad, acceso de mujeres a los órganos de poder, formación y otros apartados. El programa Emakumeok Mugimenduan ha aportado información esencial sobre necesidades de intervención, el despliegue de intervenciones ha generado también importantes aprendizajes. Se observa la necesidad de generar redes estales fuera del propio sector deportivo para alcanzar otros nichos de población donde pueden encontrarse las personas excluidas de la práctica de actividad físico-deportiva. La necesidad de renovar la red básica de equipamientos deportivos supone un reto de primer orden para las administraciones locales y la DFG por el envejecimiento de los polideportivos y otras instalaciones básicas. El encarecimiento de costes de energía y materias primas, las necesidades de inversión Palacio de Hielo, va a requerir de un esfuerzo adicional que puede llegar a condicionar.

### Población objetivo:

Población guipuzcoana/entidades locales/federaciones guipuzcoanas/clubes deportivos/centros educativos/entidades públicas y privadas de otros sectores (Salud, bienestar social, igualdad, urbanismo, juventud...)

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Personal interno. Recursos económicos. Infraestructuras. Asistencias técnicas.

#### 2. Actividades/procesos a

Mejora y fortalecimiento de la red con los agentes deportivos locales como aliados estratégicos de la DFG/Elaboración, aprobación y ejecución de programas de deporte escolar/ Concesión de ayudas a agentes deportivos guipuzcoanos/Desarrollo de políticas deportivas, guías y manuales de buenas prácticas/ejecución de programas multicomponente de fomento de la actividad física. Programas y acciones positivas para la igualdad de género. Gestión avanzada de calidad y de datos. Generar comunidad alrededor del deporte.

#### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Programas de fomento de la actividad física/Campañas de comunicación-sensibilización/ Modelo deportivo sostenible, cohesionado y responsable social y económicamente con el territorio/Impacto social y económico y posicionamiento de Gipuzkoa en el mapa alrededor de los eventos deportivos celebrados en el territorio / Modelo deportivo equitativo atendiendo a la inclusión social, la igualdad de género y la diversidad funcional en el acceso al deporte/Iniciación universal al deporte a través de programa educativo en la edad escolar /Ordenación equilibrada de los espacios deportivos. Comunidad virtual Kirol Data. Plataforma Kirol Data.

### Marco regulador del Programa:

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos / Ley 14/1998 de 11 de junio del deporte del País Vasco / Decreto 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar / Decreto 337/1994, de 28 de julio, de modificación del Decreto que regula el Deporte Escolar / Decreto 16/2006, de 31 de enero, de las Federaciones Deportivas del País Vasco. Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres. Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

### ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

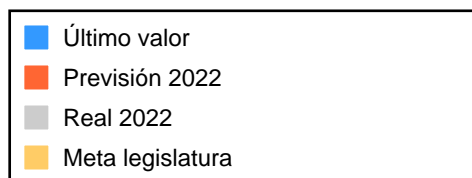
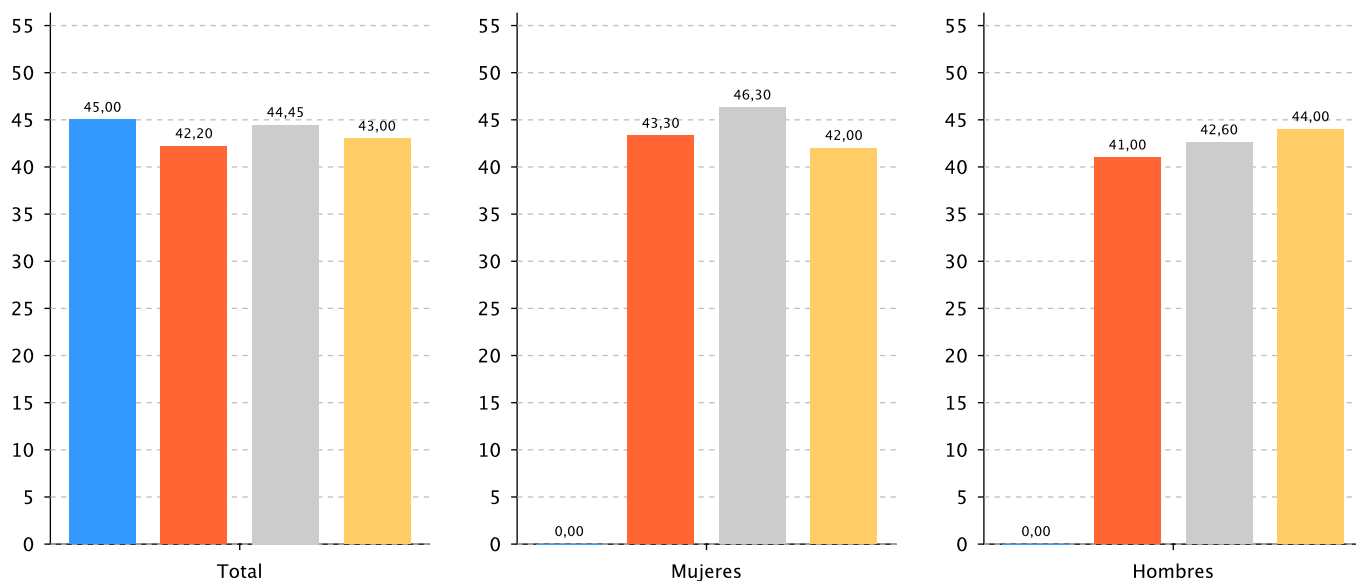
**Objetivo anual:** Fortalecer la estructura de apoyo al deporte guipuzcoano y la actividad física, haciendo especial hincapié en estrategias para la salud, la formación en valores, la igualdad y el desarrollo del talento.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Población adulta Gipuzkoa en situación de pobreza que es inactiva	Número	45,00	42,20	44,45	43,00
Mujeres		0,00	43,30	46,30	42,00
Hombres		0,00	41,00	42,60	44,00

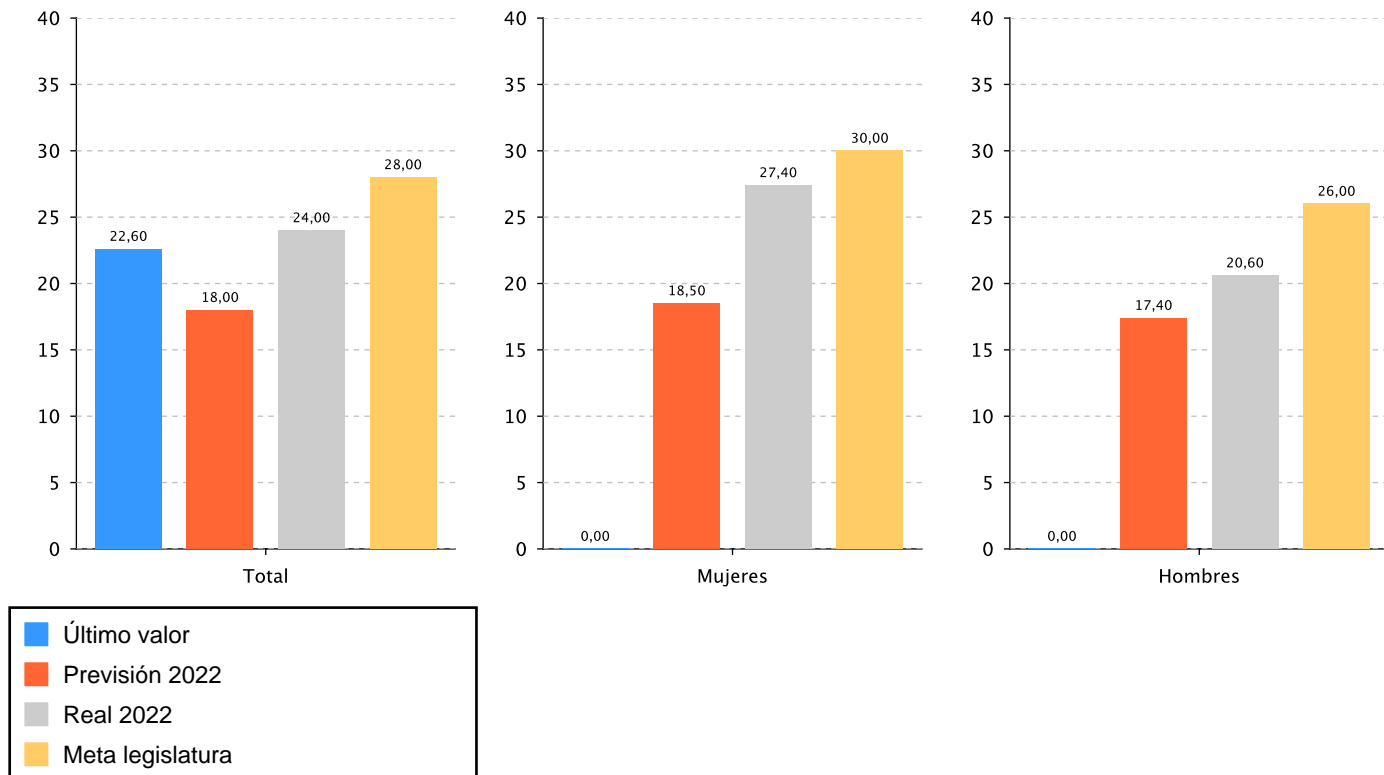
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Personas adultas que no hacen actividad física con regularidad.	Porcentaje	22,60	18,00	24,00	28,00
Mujeres		0,00	18,50	27,40	30,00
Hombres		0,00	17,40	20,60	26,00
Inscripciones en programa de deporte escolar (competición+enseñanza), categorías prebenjamin, benjamin y alevín, en el curso escolar	Número	0,00	107.000,00	88.931,00	130.000,00
Mujeres		0,00	44.000,00	42.298,00	55.000,00
Hombres		0,00	63.000,00	46.633,00	75.000,00

### Tendencia

Población adulta Gipuzkoa en situación de pobreza que es inactiva - Número



Personas adultas que no hacen actividad física con regularidad. - Porcentaje



Inscripciones en programa de deporte escolar (competición+enseñanza), categorías prebenjamin, benjamin y alevín, en el curso escolar - Número



## Memoria

- Entre mayo de 2021 y mayo de 2022, la actividad física ha descendido 2 puntos. Este descenso se ha producido entre las mujeres. En la valoración de estos datos debemos tener en cuenta que el impacto de la COVID-19 aún está cerca. En relación a los obstáculos señalados por los y las guipuzcoanas, destaca la falta de tiempo (relacionado con el trabajo y los cuidados). De 2021 a 2022, el impacto de esta barrera ha crecido en 10 puntos y afecta más a las mujeres. Ante estos datos, en nuestro ámbito, concluimos la necesidad de desarrollar políticas de conciliación, incorporando la perspectiva de género. Según los resultados de la Encuesta de Pobreza de Gipuzkoa 2018, la diferencia entre el 10% más rico y el 10% más pobre es de 28 puntos en actividad física. En el ejercicio 2022, 20 municipios han contado con el Servicio de Orientación Deportiva (KOZ), durante este año no se han desarrollado nuevos KOZ en Gipuzkoa. La DFG ha facilitado a los ayuntamientos una nueva aplicación para la gestión del KOZ.

- En deporte escolar, respecto al año pasado: Jolashezi baja, sobre todo entre los chicos. Jolashezi, a pesar de una pequeña campaña de comunicación realizada este curso, la brecha por sexo se ha mantenido. En multikirola de categoría alevín hemos observado un ascenso notable. La oferta multideporte E2 que se está incrementando en San Sebastián se recoge en este apartado y supone un gran apartado de estos incrementos; sin embargo, el incremento ha sido más generalizado. Los datos de las competiciones participativas (aparte de Multikirola, inscripciones en otras modalidades: kárate, ciclismo, gimnasia, tenis de mesa) nos indican también ascenso general. Quizás haya influido el hecho de que este año las inscripciones se hayan hecho a través de los clubes. Ascenso general en las escuelas deportivas de clubes este curso; rugby, fútbol sala y baloncesto excepto chicos. El ascenso ha sido muy alto en balonmano y baloncesto. Estas eran modalidades que se nos presentaban más afectadas desde la pandemia. Estudio pre-post COVID: Promoción en Jolashezi y multikirol (sobre todo en chicas). Se ha incrementado la presencia de grupos multideporte E2 en Donostia. Habrá que estar atentos, con la participación de las actividades de montaña de este curso, en este caso tenemos datos provisionales, pero en principio, datos bajos. Notable ascenso en las escuelas deportivas de clubes, mayoritariamente chicas y en la categoría alevín. La participación va en aumento. Comparando los datos antes y después de la pandemia, la participación de las chicas en el fútbol se ha duplicado. Un ascenso muy importante en el balonmano, con incidencia sobre todo en el último año. En general podemos decir que se han superado los datos anteriores a la pandemia.

En el curso 2021-22 se ha realizado junto con la UPV/EHU la primera medición del estudio Kirol Ohitu, utilizado para la validación del cuestionario. Este curso se está desarrollando la primera medición de la muestra completa con la participación de 3.400 alumnos. Dato significativo recabado: la buena valoración del multideporte por parte de los escolares: el 77% de los escolares que han rellenado el cuestionario valoran el programa como excelente o muy bueno. dado que en ocasiones se recibe el mensaje por parte de personas adultas de que a los niños/as multikirola no les gusta, el dato puede ser de especial interés.

En los datos presentados no se ha tenido en cuenta la evolución de los nacimientos.

Se ha realizado un avance importante en la redacción del informe E2 y en el desarrollo del borrador del decreto foral de deporte escolar.

En 2022 organizamos el curso UDA de la UPV/EHU con la participación de miembros de la red de investigación LGTBIQ+, educación física y deporte a nivel europeo, incluidos los de la UPV/EHU. Dando continuidad al taller, y teniendo en cuenta lo debatido en el mismo, para construir contextos adecuados para las personas LGTBIQ+ y hacer más inclusivas las entidades de actividad físico-deportiva, ha creado una herramienta de evaluación por parte del equipo de investigación de la UPV/EHU.

- En cuanto a la campaña Mujeres en Movimiento, una vez finalizada la campaña de comunicación Hartu arnasa/respira, se desarrolló el reto solidario y se creó una nueva app dirigida a las mujeres adultas inactivas de Gipuzkoa. Los datos del reto digital solidario, si bien era una experiencia novedosa, se han enmarcado dentro de lo esperado en términos de participación, superando con creces el objetivo inicialmente asignado. Las altas en la APP Emakumeok Mugimenduan, muy ligadas a acciones concretas para promocionarlas, siguen estando en niveles bajos a la espera de aplicar las funcionalidades pendientes de acceso: agenda de actividades y posibilidad de interactuar con las personas usuarias a través de la APP. El porcentaje de población que ha conocido el mensaje de la campaña en mayo según datos del sociómetro guipuzcoano es del 23,4%; en el caso de las mujeres, del 14,3%. Esto supone, en términos absolutos, que la campaña ha afectado a 26.561 mujeres adultas de Gipuzkoa (estimación del INE sobre los datos de población de 2019, evitando los tramos de 18 a 19 años). En cuanto al resultado de la conducta, el porcentaje de mujeres que han incorporado actividad física por efecto de la iniciativa es del 1,3% de la población encuestada. Que, en términos absolutos, se transferiría al menos a 2.414 mujeres adultas de Gipuzkoa. La visión general de los resultados no se corresponde con las previsiones iniciales. En concreto, la referencia de impacto del programa This Girl Can, aunque con un volumen de recursos movilizados muy superior, preveía un mayor nivel de resultados, sobre todo en lo que se refiere al cambio de comportamiento. Sin embargo, la referencia de la campaña This Girl Can podría estar lejos de la propuesta que se ha materializado en Emaumeok Mugimenduan.

## Memoria

Para mantener la valoración de los resultados se ha realizado una comparación con otras intervenciones de la Dirección de Deportes. Así, se observa el impacto obtenido en el periodo 2016-2021 a través de los Servicios de Orientación de la Actividad Física de Gipuzkoa. En este servicio se han incorporado un total de 1816 mujeres y en el plazo de 6 meses se ha conseguido elevar la actividad física al 64,4% de los casos, con lo que hay 1.169 mujeres transferidas a cifras absolutas. De este análisis se deduce que, tal y como señala la literatura científica, el impacto de las campañas de comunicación extensivas, junto con las iniciativas de acción, pueden ser, a pesar de sus limitaciones, eficaces por su capacidad expansiva en la ciudadanía y, a pesar de su coste relativo, pueden ser coste-efectivas. En cuanto a la evaluación post, los resultados obtenidos no se han podido generalizar debido a la baja participación en el cuestionario remitido una vez finalizada la intervención. Los resultados del impacto en los medios de comunicación parecen ser los esperables en función de la inversión realizada. A nivel interno de la Diputación Foral de Gipuzkoa se ha consultado si existen referencias de evaluación de las campañas de comunicación, así como los resultados que se obtienen en cuanto a mejora del conocimiento del mensaje y cambio de comportamiento. A este respecto, la información obtenida es que la medición se realiza fundamentalmente a nivel de influencias en redes sociales y medios de comunicación, sin que se haya podido obtener información sobre los resultados en el alcance real de introducir el mensaje o modificar el comportamiento.

En cuanto a la evaluación del proceso, indicar también algunos aprendizajes:

- Es una fórmula de intervención poco estudiada en nuestro entorno, pero utilizada en el ámbito específico de la promoción de la actividad física en otros entornos y recomendada como organismo como la OMS.
- Limitación de los recursos disponibles para la contratación de la campaña. Aunque en un principio se diseñó una campaña con un gasto cercano a los 120.353 €, debido a los límites de la partida departamental, el gasto se redujo a 63.548 €.
- Poca influencia en los medios de comunicación. Llama la atención la escasa repercusión en los medios de comunicación, ya que la campaña apenas se ha registrado tanto en prensa escrita como en radio, televisión y programas de difusión general.

El compromiso con la evaluación que se ha adquirido desde el primer momento ha permitido recoger, a pesar de los límites, los aprendizajes para la toma de decisiones y la información de impacto y orientar la acción futura.

- El método diseñado para la evaluación post anterior no ha sido eficaz por falta de respuesta en la medición posterior, por lo que habría que introducir cambios en futuras intervenciones, en su caso, en el diseño y/o ejecución, por ejemplo, lograr una mayor participación, quizá mediante la contratación de servicios de empresa especializada.
- La implicación de las entidades locales en el desarrollo de la campaña también ha sido baja. Ha recibido apoyos y acciones muy puntuales.
- Aunque el Servicio de Deportes cuenta con una red cercana, que incluye la deportiva, el colectivo de población inactiva necesita nuevas redes de colaboración, especialmente en lo que se refiere a exclusión social, ámbitos de promoción de la igualdad de género y diversidad sexual y áreas geográficas desfavorecidas, entre otras.
- Una acción especialmente eficaz es disponer de una txita móvil (bicicleta con soporte publicitario) en diferentes municipios de Gipuzkoa, acompañado de acción en los medios de comunicación locales.
- La iniciativa ha incluido una serie de acciones novedosas: comunicación a través del censo de la DFG, reto digital, creación de una aplicación, ejecución de la campaña de marketing social, diseño de la acción específica para evaluar los objetivos de la campaña. Estas acciones, que han supuesto un gran número de aprendizajes de cara al futuro, coinciden con las recomendaciones de la UE en materia de innovación social del deporte, entre otras.
- Cambiar el comportamiento inactivo de la población es una tarea compleja en la que, en general, no se ven resultados muy positivos al menos a corto plazo. En el caso de las mujeres inactivas de Gipuzkoa y de Emakumeok Mugimenduan, se trata de una de las primeras intervenciones dirigidas a este grupo poblacional con este objetivo. En general, las intervenciones se han dirigido principalmente a grupos de población ya activos en el entorno de la DFG.
- Este ámbito de intervención presenta dificultades añadidas, pero se sitúa en primera línea de la necesidad si hay que abordar la equidad en la práctica de actividad física en nuestro territorio, que es una población marginada.
- En materia de igualdad de mujeres y hombres, se ha organizado la séptima edición de los premios Carmen Adarraga 2022, en la que la entrenadora Azu Muguruza ha resultado ganadora. 15 federaciones han participado en 2022 en planes de igualdad, se ha organizado un taller de aprendizaje compartido y se ha elaborado y difundido el informe. Se ha organizado una sesión formativa sobre violencia machista de cara a los agentes deportivos. Se han organizado talleres de liderazgo entre las mujeres que ocupan puestos de

## Memoria

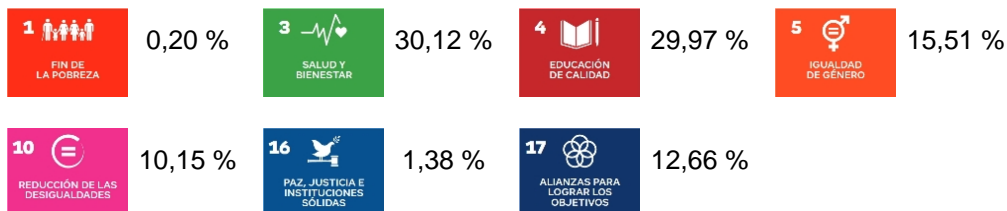
responsabilidad en las instituciones guipuzcoanas y se ha constituido un grupo de trabajo.

- En cuanto a la línea de Actuación para la atención a la discapacidad, se han desarrollado estrategias de inclusión y continuidad para dar paso a un deporte inclusivo y adaptado en el deporte guipuzcoano. En 2022, el deporte escolar adaptado (EKE) ha llegado a la mayoría de las comarcas guipuzcoanas. 2022. En la inclusión se han identificado 22 grupos ICA. En colaboración con la Fundación Hegalak hemos desarrollado Hobesegi, con 31 usuarias (12 mujeres).

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.





<b>Créditos de Pago</b>					
	<b>Presupuesto inicial</b>	<b>Presupuesto definitivo</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Ingresos afectados</b>	<b>Grado avance</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.331.537,71</b>	<b>2.353.440,79</b>	<b>2.242.156,39</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Oferta de programa de actividades de deporte escolar	150.419,26	155.792,34	141.210,50		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Gestión económica del programa de deporte escolar	11.820,78	11.820,78	11.758,93		100,00
<b>1.3 Acción</b>					
Gestión de otras actividades desarrolladas al margen del programa de deporte escolar.	10.746,17	10.746,17	10.689,92		100,00
<b>1.4 Acción</b>					
Coordinación con otros agentes de deporte escolar	37.422,17	37.422,17	28.494,49		94,00
<b>1.5 Acción</b>					
Acciones de formación de deporte escolar	45.347,77	45.347,77	30.107,89		100,00
<b>1.6 Acción</b>					
Mejora del programa de deporte escolar (Decreto Foral y adaptaciones COVID)	75.490,51	75.490,51	56.342,24		90,00
<b>1.7 Acción</b>					
Introducir EK inclusivo y EK adaptado en el programa de deporte escolar	170.827,01	168.535,01	154.457,42		100,00
<b>1.8 Acción</b>					
Qué deporte escolar queremos? Participación de niños/as	10.746,17	10.746,17	10.689,92		90,00
<b>1.9 Acción</b>					
Actualizar los convenios que se formalizan con las federaciones deportivas	21.492,34	21.492,34	21.379,84		100,00
<b>1.10 Acción</b>					
Regularización de modalidades individuales	20.846,17	20.846,17	22.026,60		50,00
<b>1.11 Acción</b>					
Mejorar el procedimiento de inscripción (deportes individuales y deporte adaptado)	10.746,17	10.746,17	10.689,92		100,00
<b>1.12 Acción</b>					
Garantizar la protección de datos de deporte escolar	15.796,17	15.796,17	16.358,26		100,00
<b>1.13 Acción</b>					
Iniciativas y programas para impulsar la participación de la mujer en el deporte	273.233,74	273.233,74	257.577,92		100,00
<b>1.14 Acción</b>					
Organización del premio Carmen Adarra	55.746,17	55.746,17	51.037,94		66,66

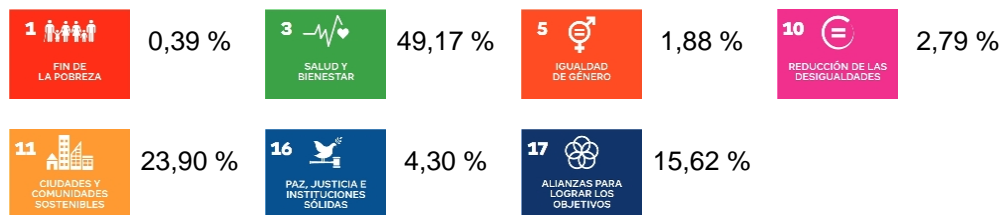


	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>1.15 Acción</b> Promover el reconocimiento de los equipos deportivos integrados por mujeres y niñas	40.746,17	40.746,17	39.139,26		100,00
<b>1.16 Acción</b> Poner en marcha acciones de sensibilización y prevención sobre violencia machista contra mujeres y niñas en el deporte	25.746,17	25.746,17	24.139,26		100,00
<b>1.17 Acción</b> Impulsar la estrategia y programas Sartu y Segi	56.163,08	56.163,08	56.134,96		100,00
<b>1.18 Acción</b> Impulsar las estrategias y programas Hobesegi y Ongisegi	20.846,17	20.846,17	22.026,60		100,00
<b>1.19 Acción</b> Hegalak Fundazioa	20.746,17	20.746,17	20.689,92		100,00
<b>1.20 Acción</b> Gipuzkoa ekitaktiboa. Impulso de políticas deportivas contra la exclusión	32.372,17	32.372,17	22.826,15		50,00
<b>1.21 Acción</b> Reducir la brecha de género en el programa Jolas Hezi.	9.671,56	9.671,56	9.620,93		100,00
<b>1.22 Acción</b> Análisis del impacto de las subvenciones de la DFG a federaciones y clubes deportivos en la participación de mujeres y niñas en todos los ámbitos deportivos, a todos los niveles competitivos.	25.746,17	25.746,17	24.139,26		10,00
<b>1.23 Acción</b> Desarrollo de una experiencia piloto de empoderamiento para mujeres que participen en clubes deportivos y federaciones.	25.746,17	25.746,17	24.139,26		40,00
<b>1.24 Acción</b> Impulso y visibilización de la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad y representación en el deporte.	20.373,08	20.373,08	18.794,30		100,00
<b>1.25 Acción</b> Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.	20.373,08	20.373,08	18.794,30		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>1.26 Acción</b> Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	9.873,08	9.873,08	9.379,76		40,00
<b>1.27 Acción</b> Introducción en la programación de Txuri Urdin de contenidos relacionados con la corresponsabilidad en los cuidados y su importancia para sostener la vida y la sociedad, facilitando la participación de las personas cuidadoras.	21.246,17	21.246,17	20.104,46		100,00
<b>1.28 Acción</b> Líneas de subvención: ESKOLA KIROLA	954.477,02	973.299,02	979.086,55		85,83
<b>1.29 Acción</b> Líneas de Subvención: DISCAPACIDAD	136.730,85	136.730,85	130.319,63		100,00

**2. Línea de Actuación:**

Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas



## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.795.566,91</b>	<b>2.781.962,91</b>	<b>2.530.408,20</b>		
<b>2.1 Acción</b>					
Dinamización de las redes Mugiment	45.142,74	35.360,74	27.308,33		100,00
<b>2.2 Acción</b>					
Fortalecer y expandir el modelo de la red de Servicios de Orientación Deportiva (KOZ)	44.886,03	44.886,03	40.324,15		100,00
<b>2.3 Acción</b>					
Desarrollar políticas e iniciativas de fomento de la actividad física dirigidas a la población inactiva	43.118,34	43.118,34	33.516,07		100,00
<b>2.4 Acción</b>					
Políticas para la conciliación de las oportunidades de actividad física.	32.372,17	32.372,17	22.826,15		100,00
<b>2.5 Acción</b>					
Desarrollar políticas transversales para el fomento de la actividad física	83.211,17	83.211,17	48.351,82		100,00
<b>2.6 Acción</b>					
Diseño y desarrollo de la comunidad digital Gipuzkoa Kiroiak.	162.061,34	162.061,34	100.265,34		100,00
<b>2.7 Acción</b>					
Innovación de servicios deportivos a través de incorporación de realidad virtual y aumentada.	39.596,57	39.596,57	38.217,78		100,00
<b>2.8 Acción</b>					
Redactar y gestionar el Plan de Equipamientos Deportivos	10.746,17	10.746,17	10.689,92		100,00
<b>2.9 Acción</b>					
Asesorar a agentes locales sobre equipamientos deportivos	3.223,85	3.223,85	3.206,97		100,00
<b>2.10 Acción</b>					
Mantenimiento y desarrollo de zonas de escalada.	28.223,85	28.223,85	28.206,97		100,00
<b>2.11 Acción</b>					
Línea subvencional: Plan de Equipamientos deportivos	1.970.746,17	1.990.746,17	1.918.897,92		100,00
<b>2.12 Acción</b>					
Línea de subvención: FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	282.238,51	258.416,51	208.596,78		80,00
<b>2.13 Acción</b>					
Bestelako kirol ekipamenduen obrak finantzatzea	50.000,00	50.000,00	50.000,00		100,00

## Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	50.000,00	50.000,00	50.000,00
<b>2.10 Acción</b>			
Mantenimiento y desarrollo de zonas de escalada.	50.000,00	50.000,00	50.000,00

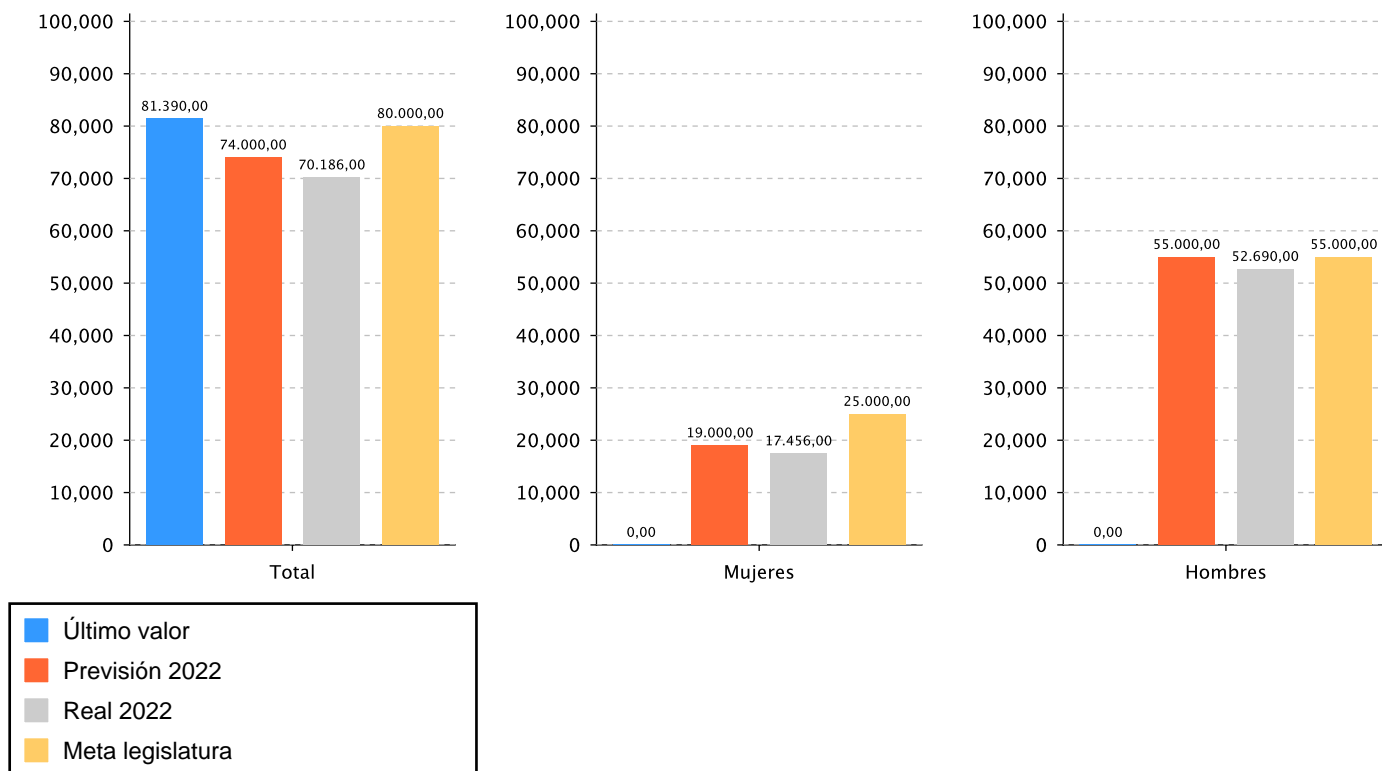
#### Actuación operativa del Departamento

**Objetivo anual:** Fortalecer la estructura de apoyo al deporte organizado, realizando acciones para la incorporación de la perspectiva de género.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de licencias federativas y tarjetas recreativas tramitadas por las federaciones deportivas de Gipuzkoa /año	Número	81.390,00	74.000,00	70.186,00	80.000,00
	Mujeres	0,00	19.000,00	17.456,00	25.000,00
	Hombres	0,00	55.000,00	52.690,00	55.000,00

#### Tendencia

Nº de licencias federativas y tarjetas recreativas tramitadas por las federaciones deportivas de Gipuzkoa /año -  
Número



## Memoria

En Gipuzkoa hay 1.199 clubes inscritos en el Registro de Entidades Deportivas del País Vasco y 80.389 licencias federadas. Esto supone una importante red deportiva en un territorio de 720.458 habitantes, con una población inactiva del 24,4%. En cuanto al número de equipos guipuzcoanos en la máxima categoría deportiva, 30 en total, es un dato muy alto para los guipuzcoanos. En comparación con el último año, se ha producido un ligero descenso en el total de licencias (-1,3%), ajustándose tras el gran incremento experimentado durante la pandemia. En 2022, las temporadas y los eventos deportivos se han desarrollado con normalidad. Se mantiene la labor de apoyo a clubes y deportistas de alto nivel a través de la Fundación Kirołgi, detectándose 168 deportistas en las categorías más altas a nivel estatal e internacional (71 mujeres y 97 hombres). Se ha continuado con la tramitación y remisión de las declaraciones de actuación preferente para facilitar la adquisición de fórmulas de patrocinio para la concesión de ayudas fiscales a los clubes. Se han firmado nuevos programas de convenio con las 45 federaciones deportivas guipuzcoanas. A través de estos convenios se determinan las condiciones de ejecución de las funciones públicas delegadas y su incidencia económica. Con las federaciones deportivas guipuzcoanas se ha desarrollado a lo largo del año un intenso trabajo de detección de necesidades de cara al ejercicio 2023. Por otra parte, al igual que en la anterior, en colaboración con el Gobierno Vasco y el resto de Diputaciones Forales, se ha promovido la participación de 3 en el programa de gestión de la calidad (24 entidades).

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Desarrollo de funciones públicas a través de las federaciones



50,39 %



2,25 %



0,52 %



46,85 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.538.587,03</b>	<b>2.560.471,03</b>	<b>2.453.065,04</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Prestación de servicios básicos a federaciones. Afedegi.	221.746,17	221.746,17	221.689,92		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Acuerdo y financiación del programa de funciones públicas de las federaciones deportivas. Incluyendo medidas de acción positiva para la igualdad de género.	2.006.426,34	2.048.500,34	2.048.387,84		100,00
<b>1.3 Acción</b>					
Asesoramiento a federaciones, incluyendo el desarrollo de planes de igualdad.	104.295,26	104.295,26	43.092,40		100,00
<b>1.4 Acción</b>					
Líneas de subvención: FEDERACIONES. Incluyendo medidas de acción positiva para la igualdad de género.	206.119,26	185.929,26	139.894,88		100,00

### Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>37.250,00</b>	<b>37.250,00</b>	<b>37.250,00</b>
<b>1.1 Acción</b>			
Prestación de servicios básicos a federaciones. Afedegi.	37.250,00	37.250,00	37.250,00

## 2. Línea de Actuación:

Apoyo a los clubes de Gipuzkoa



70,02 %



19,09 %



10,89 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.639.715,53</b>	<b>2.659.905,53</b>	<b>2.638.719,31</b>		
<b>2.1 Acción</b> Apoyo de los clubes al desarrollo de iniciativas y actividades deportivas	32.746,17	32.746,17	27.838,92		100,00
<b>2.2 Acción</b> Desarrollo del modelo de Fútbol masculino y femenino de Gipuzkoa	1.340.746,17	1.340.746,17	1.340.689,92		100,00
<b>2.3 Acción</b> Fortalecer las relaciones con los clubes	10.746,17	10.746,17	10.689,92		100,00
<b>2.4 Acción</b> Líneas de subvención: CLUBES. Incluyendo medidas de acción positiva para la igualdad de género.	1.255.477,02	1.275.667,02	1.259.500,55		90,90

### Créditos de compromiso

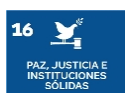
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.180.000,00</b>	<b>1.180.000,00</b>	
<b>2.2 Acción</b> Desarrollo del modelo de Fútbol masculino y femenino de Gipuzkoa	1.180.000,00	1.180.000,00	

### 3. Línea de Actuación:

Asesoramiento y asistencia técnica a agentes deportivos



45,12 %



51,61 %



3,27 %

## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>261.984,68</b>	<b>261.984,68</b>	<b>250.636,02</b>		
<b>3.1 Acción</b>					
Apoyo a través de las oficinas comarcales	191.746,17	191.746,17	186.355,26		100,00
<b>3.2 Acción</b>					
Programa de formación 3k	28.746,17	28.746,17	28.689,92		100,00
<b>3.3 Acción</b>					
Análisis y canalización de las necesidades de organizadores de eventos deportivos	10.746,17	10.746,17	10.689,92		100,00
<b>3.4 Acción</b>					
Línea de subvención: Formación y promoción	30.746,17	30.746,17	24.900,92		80,00

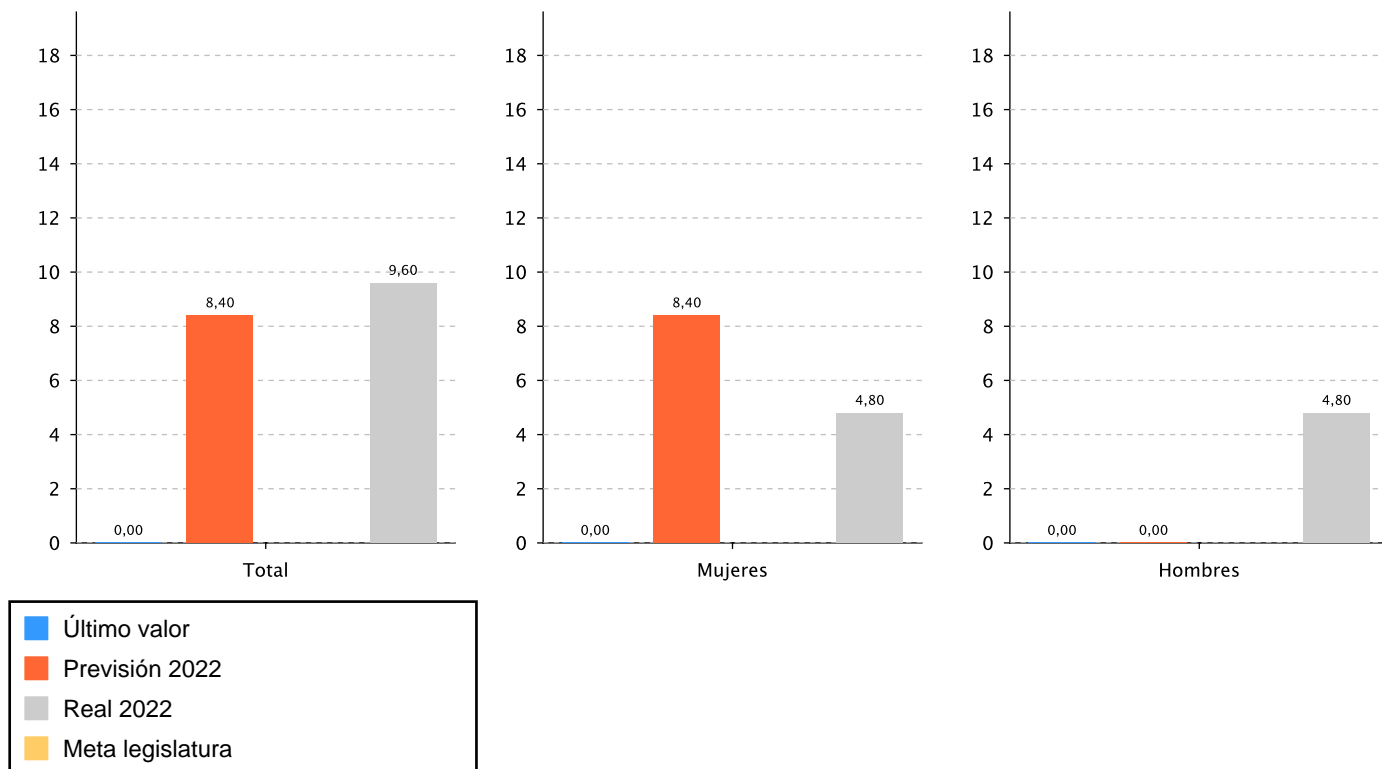
**Objetivo anual:** Gestión de instalaciones deportivas y sedes.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Satisfacción servicios Txuri Urdin	Número	0,00	8,40	Sin medición	9,60
Mujeres		0,00	8,40	Sin medición	4,80
Hombres		0,00	0,00	Sin medición	4,80

## Tendencia



Satisfacción servicios Txuri Urdin - Número



Memoria

La situación del Palacio de Hielo Txuri Urdin ha supuesto un gran reto en 2022. El contrato se desarrolló con relativa normalidad en 2020, a pesar de la situación epidemiológica vivida, pero en 2021 la cuenta de explotación incluida en el anteproyecto del contrato sufrió un importante desequilibrio a partir del último cuatrimestre, debido fundamentalmente al aumento de los costes energéticos. En 2022, la situación derivada de los precios de la energía no ha evolucionado bien, sino todo lo contrario, agravando aún más el desequilibrio económico en la concesión. Así, al tener pérdidas, la empresa concesionaria solicitó de mutuo acuerdo la resolución del contrato. Dado que la explotación ha sido inviable en los parámetros del contrato primitivo, se plantean las posibles alternativas para la continuidad de la prestación del servicio, aun aceptando la resolución del contrato originario en la forma solicitada por el concesionario. Para ello se han solicitado los correspondientes dictámenes técnicos y jurídicos. Teniendo en cuenta estos datos, la DFG ha acordado resolver el contrato para la prestación de los servicios públicos de gestión del Palacio del Hielo Txuri-Urdin, con la empresa BPXport, por la causa prevista en el artículo 211.1.g) de la LCSP. Asimismo, mientras el concesionario continúe con la explotación del servicio, en el plazo comprendido entre el 1 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2023, ha aprobado la fijación del importe de la retribución mensual en 49.640,46 euros. Esta solución ha supuesto continuar sin interrupción con el servicio. Sin embargo, tanto el gasto como el nivel de gestión se han incrementado considerablemente.

Por otro lado, en la Caseta de la Reina de la Concha se ha mantenido la oficina de la federación Piraguismo. Y en la Kirol Etxea, se han hecho frente a las necesidades en colaboración con Afedegi. Hemos firmado un convenio con Afedegi para la gestión de las sedes federativas mediante el cual financiamos también el alquiler del almacén para las federaciones. Ha habido inundaciones dos o más veces en el año, cuando ha habido lluvias considerables. Por otro lado, se ha trabajado en el acondicionamiento de la climatización y almacenes en 2022. Se han realizado otras mejoras de mantenimiento. En la Kirol Etxea también se ha realizado el censo de materiales de la DFG en 2022.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

## 1. Línea de Actuación:

Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes



49,17 %



26,96 %



4,58 %



19,28 %

### Créditos de Pago

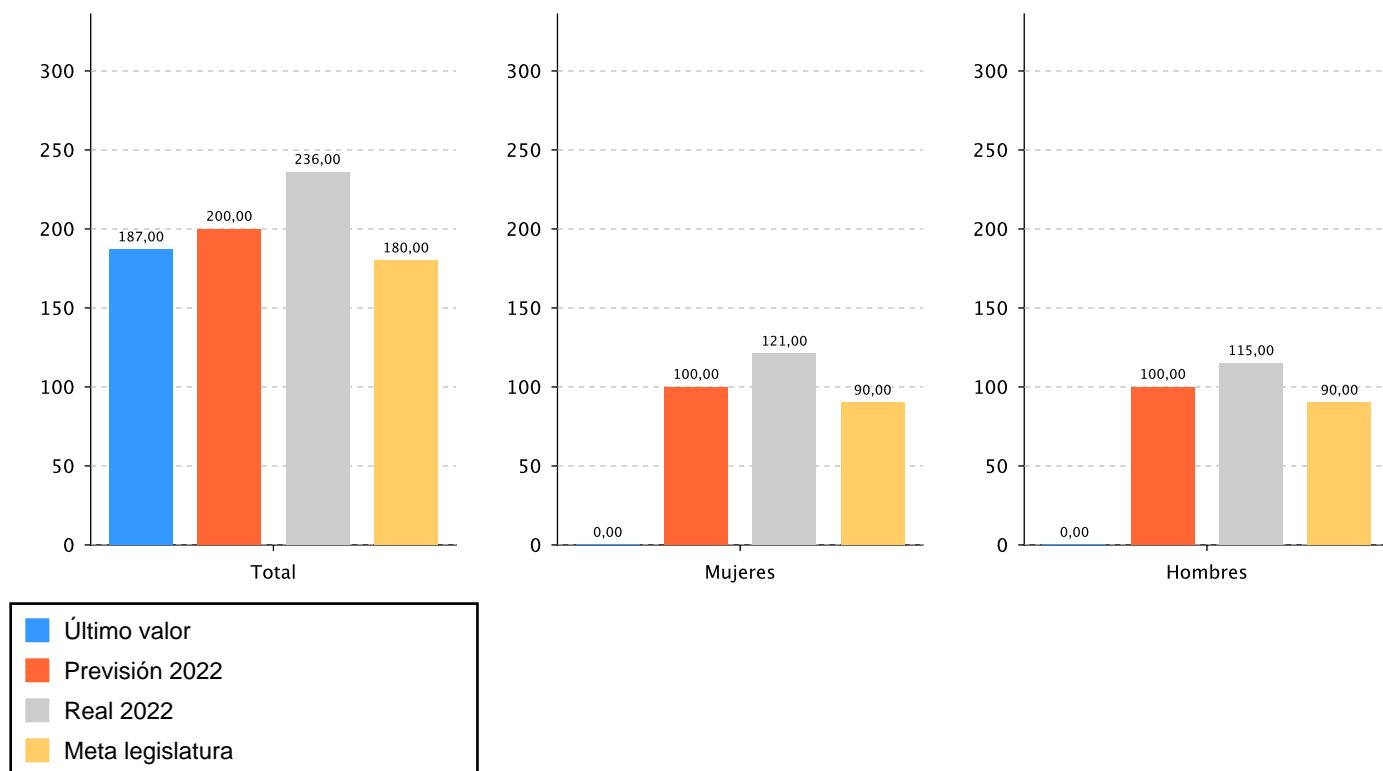
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.299.984,68</b>	<b>1.647.467,90</b>	<b>1.300.901,20</b>		
<b>1.1 Acción</b> Mantenimiento y coordinación de obras de las instalaciones del Servicio de Deportes	357.746,17	357.746,17	229.710,02		100,00
<b>1.2 Acción</b> Inversiones en Txuri Urdin.	610.746,17	610.746,17	501.083,39		100,00
<b>1.3 Acción</b> Inversiones en Kirol Etxea: mejoras	145.746,17	145.746,17	68.520,74		100,00
<b>1.4 Acción</b> Gestión de las instalaciones de Txuri Urdin	185.746,17	533.229,39	501.587,05		100,00

**Objetivo anual:** El deporte, emblema identitario de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de deportistas que alcanzan la designación de deportista promesa/año	Número	187,00	200,00	236,00	180,00
Mujeres		0,00	100,00	121,00	90,00
Hombres		0,00	100,00	115,00	90,00

### Tendencia

Nº de deportistas que alcanzan la designación de deportista promesa/año - Número



Memoria

En el programa de deportistas promesa se introdujo un cambio importante en 2021 y en 2022 se ha dado continuidad a este proceso de unificación de criterios. Los y las jóvenes deportistas que cumplen méritos han sido 236, de los que 121 son mujeres. 25 han obtenido méritos especiales, en su mayoría mujeres (20 de ellas). La cantera deportiva guipuzcoana sigue cargada de talento y este año ha dado aún más frutos, en diferentes modalidades. La línea de ayudas al convenio de cooperación transpirenaica ha recibido muy pocas solicitudes, apenas 2 proyectos financiados. Se ha renovado el material publicitario de Gipuzkoa Kirolak: carpas, banderas y otros soportes para las pruebas deportivas que se celebran en Gipuzkoa. La gala del deporte de Gipuzkoa se recuperó en 2022, el 13 de diciembre de 2022. Las jugadoras de la Real Sociedad, ganadoras del Mundial sub-20, y el pelotari guipuzcoano Jokin Altuna han sido las personas ganadoras de los premios Gipuzkoa 2022.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Programas deportivos de colaboración transfronteriza



38,19 %



61,81 %

### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>47.735,19</b>	<b>42.362,11</b>	<b>35.528,38</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Programa deportivo Bidasoa Txingudi	21.615,94	21.615,94	21.540,21		100,00
<b>1.2 Acción</b>					
Desarrollo del convenio transfronterizo de Pirineos	5.373,08				0,00
<b>1.3 Acción</b>					
Línea de subvención: proyectos de deporte transfronterizo	20.746,17	20.746,17	13.988,17		100,00

### 2. Línea de Actuación:

Difusión de la imagen del deporte y territorio de Gipuzkoa reforzando el compromiso con la igualdad de género.



### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>4.535.540,39</b>	<b>4.810.540,39</b>	<b>4.919.683,12</b>		
<b>2.1 Acción</b>					
Fundación Kiroldgi	3.719.901,88	4.019.901,88	4.019.750,41		100,00
<b>2.2 Acción</b>					
Desarrollo de eventos deportivos singulares en el territorio	744.146,17	714.146,17	825.129,87		100,00
<b>2.3 Acción</b>					
Premios Gipuzkoa del deporte	30.746,17	35.746,17	35.689,92		100,00
<b>2.4 Acción</b>					
Línea subvención: Eventos deportivos especiales	40.746,17	40.746,17	39.112,92		95,00

### 3. Línea de Actuación:

Detección y desarrollo de futuros deportistas



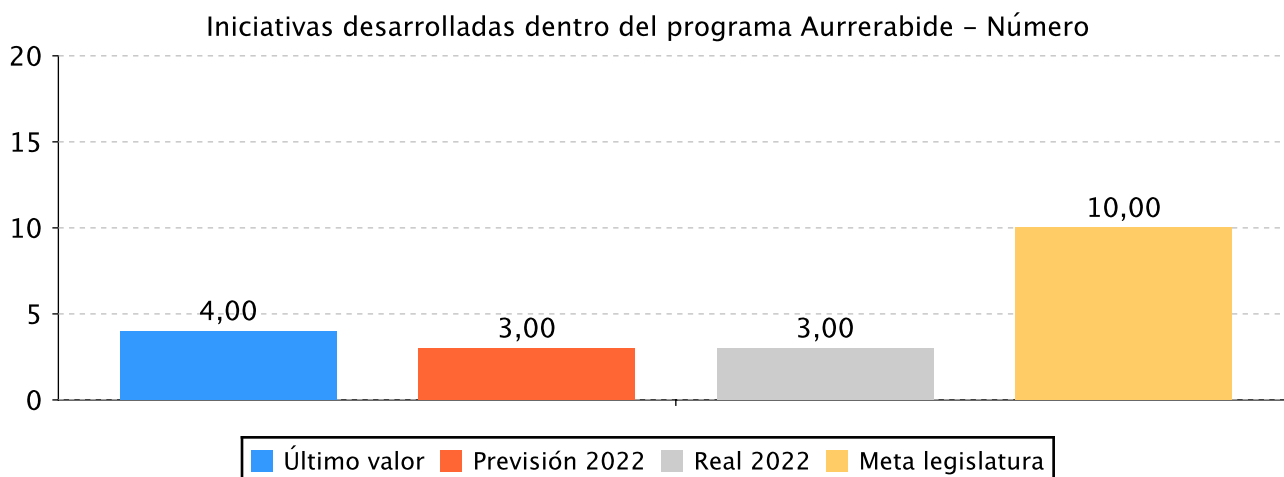
## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>69.238,51</b>	<b>69.238,51</b>	<b>32.069,76</b>		
<b>3.1 Acción</b>					
Detección y designación de deportistas promesa. Comunicación	10.746,17	10.746,17	10.689,92		100,00
<b>3.2 Acción</b>					
Servicios para deportistas promesa atendiendo a las necesidades diferenciales de hombres y mujeres.	47.746,17	47.746,17	10.689,92		30,00
<b>3.3 Acción</b>					
Desarrollar y crear una guía de recursos para deportistas promesa.	10.746,17	10.746,17	10.689,92		20,00

**Objetivo anual:** Mejorar la calidad de la gestión

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Iniciativas desarrolladas dentro del programa Aurrerabide	Número	4,00	3,00	3,00	10,00
Publicación de informe de los principales datos del deporte guipuzcoano	Si/No	Si	Si	Si	Si
Proyectos de investigación desarrollados con el Grupo GIKAFIT de la UPV	Número	5,00	5,00	5,00	10,00

## Tendencia





## Memoria

Las previsiones que se hicieron para el desarrollo del sistema de calidad Aurrerabide no se han podido llevar a cabo a una gran escala. Se ha trabajado principalmente en el plan de gestión y en el sistema de indicadores. El programa Kiroldata se ha dotado a lo largo del año de nuevas informaciones y datos. Kirol Big Data se ha desarrollado a un alto nivel, se han programado reuniones semanales para el seguimiento del proyecto. Ha supuesto mucho trabajo para identificar bases de datos de interés y definir casos de uso. Se ha aplazado la finalización del proyecto a junio de 2023 y se ha aprobado una fase adicional para el desarrollo de 6 casos de uso. En cuanto a las relaciones con organismos externos, cabe destacar el trabajo desarrollado con el grupo de investigación GIKAFIT de la UPV/EHU. En 2022 se ha trabajado en los 6 apartados mencionados, poniendo en marcha 9 líneas de trabajo. Hay casos que pueden dar ejemplo de colaboración universidad-administración. Mujeres y deporte, análisis del modelo de deporte escolar, proyecto de medición de hábitos y en equidad, hemos realizado una colaboración fructífera y de gran calidad. El programa de Conciliación se ha puesto en marcha este año. El equipo de investigación elaboró el informe inicial y se desarrolló una sesión técnica con los agentes que han mostrado interés en participar en el programa. Se ha reforzado el equipo de investigación y se ha ofrecido colaboración, apoyo y apoyo a los agentes comprometidos. El palacio de hielo ha abandonado el proyecto debido al estado de la instalación. Se ha retrasado la ejecución. En el marco del programa Emakumeok Mugimenduan, hemos aprendido la necesidad de utilizar una vía de intervención pre-post diferente, ya que hemos tenido muchas dificultades a la hora de conseguir el mínimo para rellenar el cuestionario post. El equipo de investigación de la UPV/EHU ha explicado la necesidad de reactivar la intervención de las mujeres adultas jóvenes y con niños pequeños en los pueblos pequeños. Los trabajos de fin de curso y otros trabajos relacionados con el programa han sido numerosos y ha sido importante dejar huella a través del artículo publicado, ya que hemos recibido mucha información y conocimiento. En este sentido, se han realizado aportaciones a las mujeres migrantes y a las barreras de oportunidad JFK en un municipio y a las barreras de oportunidad JFK de mujeres encargadas del cuidado de personas adultas altamente dependientes. La sección de deporte escolar tiene 2 sublíneas. Al primero le hemos puesto el nombre de Kirol-Ohitu. Seguimiento de la medición de hábitos escolares en Gipuzkoa. A lo largo del año se ha realizado un alto nivel de trabajo y adecuado. Diseñar el cuestionario, comenzar con la validación. La pandemia ha influido en la construcción de compromisos con los centros escolares. La relación con los centros escolares requiere mucho trabajo. Se han analizado los datos recogidos para la validación y se ha generado el informe e infografía. La transferencia de conocimiento ha contribuido a la difusión de la información entre los agentes guipuzcoanos. Para el departamento de deportes de la DFG también es válido para evaluar el programa. En cuanto a la segunda línea, la de seguimiento E2, a lo largo del año 2022 se ha querido abordar la evaluación del modelo de deporte escolar de Gipuzkoa. Se acordó la redacción de un primer artículo en la comisión de coordinadores. El grupo de trabajo ha utilizado el modelo Positive Youth Development para la evaluación del modelo de deporte escolar. El trabajo ha sido fructífero y hemos escrito un artículo en el que se extraen conclusiones sobre el modelo de iniciación deportiva en Gipuzkoa. En este momento, el grupo de trabajo está estudiando la elaboración y aplicación de un modelo de evaluación que contemple una visión más amplia, incluida la comunitaria. Servicios de Orientación (Mugiment Gipuzkoa). El equipo de trabajo no ha unificado los ritmos a lo largo del año y al mismo tiempo hemos tenido dificultades para progresar. No obstante, ya hemos manifestado nuestra intención de reiniciar el proceso para 2023, el

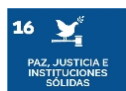
## Memoria

punto de partida básico ya está trabajado. El trabajo sobre equidad, en 2022, tal y como estaba previsto, se ha centrado en el colectivo LGTBI+. En este caso se ha colaborado con la Dirección de Derechos Humanos. El grupo de trabajo ha creado una herramienta para promover entornos facilitadores con el colectivo, tanto para la implantación del diagnóstico como de la intervención en las organizaciones. Una vez realizado el diseño, se pretende dar paso a la intervención. Para ello queremos seleccionar unas 5 entidades deportivas para poner en práctica el proceso elaborado. «Queremos ofrecer un servicio de asesoramiento y para ello, de la mano de la dirección de Derechos Humanos, mantuvimos una reunión con la asociación Gehitu y nos respondió que podría involucrarse. También organizamos y desarrollamos el curso de verano. El curso recibió una alta valoración. En cuanto al análisis de los datos. Big Data Deportivo. Se le informa del desarrollo del proyecto designado para el grupo de trabajo Raúl Martínez de Santos y se le pone al día. Prevemos una mayor implicación en el tratamiento de los datos en la próxima fase. En el proyecto Kirol Big Data estamos teniendo muchos aprendizajes que serán recogidos y expuestos.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide



100,00 %

## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>42.338,51</b>	<b>42.338,51</b>	<b>43.406,44</b>		
<b>1.1 Acción</b>					
Desarrollar el modelo de calidad Aurrerabide.	31.592,34	31.592,34	32.716,52		58,33
<b>1.2 Acción</b>					
Mejora de la web	10.746,17	10.746,17	10.689,92		70,00

### 2. Línea de Actuación:

Incrementar el conocimiento del deporte guipuzcoano, incluyendo la perspectiva de género tanto en la gestión de los datos como en su interpretación.



17,43 %



69,50 %



13,07 %



## Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>86.456,85</b>	<b>86.456,85</b>	<b>76.922,51</b>		
<b>2.1 Acción</b> Desarrollo y mejora de la plataforma Kiroldata	10.746,17	10.746,17	10.689,92		100,00
<b>2.2 Acción</b> Desarrollo de la plataforma Kirol BIG Data.	31.592,34	31.592,34	32.716,52		100,00
<b>2.3 Acción</b> Impulsar e intensificar la investigación sobre el deporte en Gipuzkoa (UPV/EHU), incluyendo proyectos sobre roles y estereotipos en la actividad física de las mujeres.	44.118,34	44.118,34	33.516,07		80,00



## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso al ocio y al deporte

**Evolución de la necesidad:**

En el ejercicio 2022 la dirección de deportes ha desarrollado iniciativas destacadas a favor de la igualdad de género. A lo largo de este año, ha participado en el proceso piloto de adecuación de la estructura presupuestaria para la igualdad del presupuesto EBA. La brecha en la participación de actividades de competición-participación y multikirola se sitúa en torno a los 20 puntos porcentuales, mientras que en las actividades de iniciación, sin competición, se sitúa alrededor de los 5 puntos porcentuales. En el programa Jolas hezi, la participación registra asimismo un decalaje de 20 puntos porcentuales. Los datos del sociómetro 2022, reflejan un descenso de 2 puntos entre las mujeres en actividad física. Las dificultades para la conciliación se han incrementado en el último año en 10 puntos, especialmente afecta a las mujeres adultas. A la vista de los datos de la investigación Emakumeok Mugimenduan, se precisa la intervención entre mujeres adultas que viven en municipios pequeños y madres de familia con niños/as pequeños. El grupo de liderazgo para mujeres con responsabilidades en estructuras deportivas ha facilitado información sobre necesidades en habilidades y concimiento en áreas específicas.

**Cuantificación:** 665.732,01 ( 4,02 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	( 4,00 % )	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	80,00	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	( 40,00 % )	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	71,00	
Ec.OO. 13.1. Reconocer y dar valor a los trabajos de cuidados como condición indispensable para la sostenibilidad de la vida.	( 4,00 % )	Ec.13.1.1 Introducción en las programaciones y actividades culturales y de ocio de contenidos relacionados con la corresponsabilidad en los cuidados y su importancia para sostener la vida y la sociedad, poniendo a disposición de las personas cuidadoras infraestructuras y recursos que faciliten su participación.	100,00	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	( 16,00 % )	Em.8.2.1. Análisis del impacto de las subvenciones de la DFG a federaciones y clubes deportivos en la participación de mujeres y niñas en todos los ambitos deportivos, a todos los niveles competitivos.	85,00	
		Em.8.2.5. Impulso y visibilización de la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad y representación de movimientos y asociaciones de diferentes ámbitos como cultura, actividad económica o deporte.	70,00	
Em.OO.9.2. Promover el protagonismo de las mujeres en todas las acciones y propuestas culturales (artísticas, festivas, conmemorativas, deportivas y las realizadas en el ámbito de la normalización lingüística del euskera).	( 20,00 % )	Em.9.2.2. Impulso del reconocimiento social de los equipos deportivos compuestos por mujeres y niñas.	83,33	
		Organización de evento anual para el reconocimiento de mujeres que han abierto camino en el deporte guipuzcoano.	100,00	
		Desarrollo de programas para el fomento del deporte entre las mujeres guipuzcoanas.	100,00	
		Asesoramiento a entidades sobre políticas de igualdad en el deporte.	80,00	
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	( 12,00 % )	Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	66,67	
		Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	40,00	
		Em.9.3.3. Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.	100,00	
V.OO. 14.3. Incrementar el rechazo social a la violencia machista contra las mujeres a partir de la comprensión de las desigualdades de género que la generan y sustentan.	( 4,00 % )	V.14.3.5. Puesta en marcha de acciones de sensibilización y prevención de la violencia machista contra las mujeres y niñas en el deporte.	100,00	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Evolución de la necesidad:

El Sistema de Indicadores de Euskera desarrollado en 2020 ha estado operativo en 2022. Se ha dado continuidad al proyecto Euskara Kirolkide con el área de Euskera y la UPV/EHU, con el objetivo de desarrollar las posibilidades de que los y las jóvenes puedan ser euskaldunas en el ocio deportivo y, en concreto, en los clubes deportivos. Por último, se han incrementado las medidas para fomentar el uso del euskera tanto en las líneas subvencionales como en otros procedimientos, teniendo en cuenta las subvenciones entre ellas en los repartos. Se han consensuado criterios con el área de Euskera, estableciendo criterios para valorar tanto la competencia lingüística como su uso y la obtención de datos en las líneas de clubes. El informe que recoge las bases del proyecto E2 de deporte escolar también se ha elaborado en coordinación con el área de Euskera. Los niveles de competencia lingüística y utilización del euskera son más altos que en los otros territorios. No obstante se observa la necesidad de completar las mediciones con observación.

**Cuantificación:**                    564.958,47    ( 3,41 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	( 0,37 % )	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	( 9,63 % )	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	93,33
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
		Los anuncios en prensa y resto de actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.	100,00
1.3. Entorno digital	( 1,85 % )	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	70,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 16,85 % )	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de la beca y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		realización de memorias en euskera	50,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	85,94
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	75,00
		Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano	100,00
		Adecuación de los soportes escritos en ambas lenguas para recoger la protección de datos	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 4,07 % )	Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	100,00
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	50,00
		Sesiones de participación ciudadana en euskera	75,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	( 0,93 % )	3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo	100,00
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	( 0,93 % )	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
3.4. Recursos informáticos	( 6,67 % )	Se garantizará la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskera.	91,00
		Medida: Diseñar el 100% de las aplicaciones informáticas en formato bilingüe. Herramienta: Traducción de las aplicaciones. Contraste: Haciendo el seguimiento del desarrollo.	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.1. Administración	( 1,85 % )	Todos los documentos publicados por el observatorio estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.	100,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	( 8,33 % )	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas	100,00
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas	100,00
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorías. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	100,00
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	( 26,30 % )	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades	83,33
		5.3.2. Relaciones orales con otras entidades	80,00
		Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.	42,50
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la parte comunicativa del proyecto.	83,33
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se deberá considerar previamente la gestión lingüística de las reuniones de la mesa Una vez establecida la lengua en que se desarrollará la reunión, se decidirá la lengua o lenguas en que se cursarán su convocatoria, documentación y soportes.	80,00
		Relaciones orales y escritas con otros agentes	87,50
		Relaciones y soportes se desarrollarán en euskera	93,50
Criterios de uso del euskera en las actividades autorizadas	100,00		
6.1. ESTRATEGIA: integrar la gestión lingüística en el sistema general de gestión	( 3,70 % )	6.1.1. Planteamiento para la gestión lingüística, con una visión a largo plazo y objetivos a corto o medio plazo, y evaluación de dicho proceso	95,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
<b>6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios</b>	<b>( 18,52 % )</b>	<b>6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores</b>	100,00
		<b>Oferta actividades de deporte escolar</b>	100,00
		<b>Desarrollar acciones formativas en euskera</b>	100,00
		<b>Patrocinio de eventos y subvenciones a programas</b>	100,00
		<b>Subvenciones a programas</b>	91,67



## PLAN DE PARTICIPACIÓN

### Evolución de la necesidad:

En relación con la acción comunitaria en Gipuzkoa el servicio de deportes ha participado en la dinámica de elaboración del marco de orientación de la actividad. Se ha colaborado en las sesiones organizadas al efecto y en los documentos desarrollados. En la iniciativa de fomentar la actividad física de forma participativa en la propia estructura de la DFG realizamos un análisis con diferentes servicios, aunque al final no se llevó a cabo, sino que sacamos los estudios. Por otro lado, en la iniciativa Presupuestos abiertos, los ciudadanos priorizaron la propuesta de espacios al aire libre y nos hemos preocupado de dar forma y enfocar la propuesta.

**Cuantificación:** 28.574,90 ( 0,17 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	( 100,00 % )		30,00	7. Otros procesos participativos

ODS


**Cuantificación:** 16.560.746,37 ( 100,00 % )

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>1-FIN DE LA POBREZA</b> Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	<b>14.680,08</b>	
<b>Meta</b>	1.3 - Implementar a nivel de Gipuzkoa sistemas y medidas apropiados de protección social para todas las personas, incluidos niveles mínimos y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	14.680,08	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	4.565,23	
	Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas	10.114,85	
	<b>3-SALUD Y BIENESTAR</b> Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	<b>8.361.733,03</b>	<b>43.625,00</b>
<b>Meta</b>	3.X1 - Promover la salud en el entorno comunitario fomentando la actividad física	8.361.733,03	43.625,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Apoyo a los clubes de Gipuzkoa	1.847.516,69	
	Programas deportivos de colaboración transfronteriza	13.567,74	
	Difusión de la imagen del deporte y territorio de Gipuzkoa reforzando el compromiso con la igualdad de género.	2.546.950,44	
	Asesoramiento y asistencia técnica a agentes deportivos	113.083,77	
	Incrementar el conocimiento del deporte guipuzcoano, incluyendo la perspectiva de género tanto en la gestión de los datos como en su interpretación.	13.406,43	
	Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes	639.703,15	
	Desarrollo de funciones públicas a través de las federaciones	1.236.212,77	18.625,00
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	675.332,68	
	Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas	1.243.889,61	25.000,00




ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Detección y desarrollo de futuros deportistas		32.069,76	
	<b>4-EDUCACION DE CALIDAD</b> Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	<b>671.941,32</b>	
<b>Meta</b>	4.7 - Asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	182.398,05	
<b>Líneas de actuación</b>			
Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.		182.398,05	
<b>Meta</b>	4.4X - Promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida para garantizar que todas las personas adquirieran las competencias clave necesarias para la plena realización personal, la ciudadanía activa, la cohesión social y la empleabilidad en la sociedad del aprendizaje.	489.543,28	
<b>Líneas de actuación</b>			
Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.		489.543,28	
	<b>5-IGUALDAD DE GENERO</b> Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>1.925.169,16</b>	
<b>Meta</b>	5.2 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	24.139,26	
<b>Líneas de actuación</b>			
Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.		24.139,26	
<b>Meta</b>	5.4 - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.	41.719,36	
<b>Líneas de actuación</b>			
Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas		41.719,36	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	1.859.310,54	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Apoyo a los clubes de Gipuzkoa	503.800,22	
	Difusión de la imagen del deporte y territorio de Gipuzkoa reforzando el compromiso con la igualdad de género.	968.976,06	
	Desarrollo de funciones públicas a través de las federaciones	55.957,95	
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	323.728,47	
	Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas	6.847,85	
	<b>10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES</b> Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	<b>650.419,13</b>	
<b>Meta</b>	10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	10.052,23	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	10.052,23	
<b>Meta</b>	10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	598.647,54	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes	350.758,37	
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	217.544,60	
	Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas	30.344,56	
<b>Meta</b>	10.4 - Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	41.719,36	
<b>Líneas de actuación</b>			

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas		41.719,36	
	<b>11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>591.697,04</b>	<b>25.000,00</b>
<b>Meta</b>	11.1 - Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.	385.383,07	
<b>Líneas de actuación</b>			
Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas		385.383,07	
<b>Meta</b>	11.7 - Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	206.313,97	25.000,00
<b>Líneas de actuación</b>			
Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas		206.313,97	25.000,00
	<b>12-PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES</b> Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.	<b>59.646,15</b>	
<b>Meta</b>	12.2 - Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	59.646,15	
<b>Líneas de actuación</b>			
Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes		59.646,15	
	<b>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>631.955,51</b>	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	631.955,51	
<b>Líneas de actuación</b>			
Asesoramiento y asistencia técnica a agentes deportivos		129.365,09	
Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide		43.406,44	
Incrementar el conocimiento del deporte guipuzcoano, incluyendo la perspectiva de género tanto en la gestión de los datos como en su interpretación.		53.461,26	
Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes		250.793,52	



ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Desarrollo de funciones públicas a través de las federaciones		12.927,72	
Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.		31.046,22	
Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas		110.955,26	
	<b>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>3.566.254,94</b>	<b>18.625,00</b>
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	3.566.254,94	18.625,00
<b>Líneas de actuación</b>			
Apoyo a los clubes de Gipuzkoa		287.402,40	
Programas deportivos de colaboración transfronteriza		21.960,64	
Difusión de la imagen del deporte y territorio de Gipuzkoa reforzando el compromiso con la igualdad de género.		1.403.756,62	
Asesoramiento y asistencia técnica a agentes deportivos		8.187,16	
Incrementar el conocimiento del deporte guipuzcoano, incluyendo la perspectiva de género tanto en la gestión de los datos como en su interpretación.		10.054,82	
Desarrollo de funciones públicas a través de las federaciones		1.147.966,60	18.625,00
Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.		283.806,37	
Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas		403.120,31	
<b>Total</b>		<b>16.473.496,37</b>	<b>87.250,00</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Baimendua Autorizado</b>	<b>Xedatua Dispuesto</b>	<b>Gauzatzea Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.074.617,00	1.074.617,00	1.069.467,89	1.069.467,89	1.069.467,89	99,52
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.918.070,00	2.265.553,22	1.985.753,39	1.985.753,39	1.939.314,16	85,60
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.710.499,00	10.990.717,00	10.900.541,00	10.882.155,25	10.875.692,25	98,95
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>13.703.186,00</b>	<b>14.330.887,22</b>	<b>13.955.762,28</b>	<b>13.937.376,53</b>	<b>13.884.474,30</b>	<b>96,88</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	810.500,00	810.500,00	724.013,25	724.013,25	578.035,44	71,32
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.135.000,00	2.174.782,00	2.105.423,00	2.067.870,00	2.060.987,00	94,77
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>2.945.500,00</b>	<b>2.985.282,00</b>	<b>2.829.436,25</b>	<b>2.791.883,25</b>	<b>2.639.022,44</b>	<b>88,40</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>16.648.686,00</b>	<b>17.316.169,22</b>	<b>16.785.198,53</b>	<b>16.729.259,78</b>	<b>16.523.496,74</b>	<b>95,42</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Gastuen kapituluak Capítulos gastos</b>	<b>Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales</b>	<b>Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos</b>	<b>Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados</b>	<b>Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.217.250,00	1.217.250,00	37.250,00	37.250,00	3,06
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.217.250,00</b>	<b>1.217.250,00</b>	<b>37.250,00</b>	<b>37.250,00</b>	<b>3,06</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>50.000,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>100,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.267.250,00</b>	<b>1.267.250,00</b>	<b>87.250,00</b>	<b>87.250,00</b>	<b>6,88</b>



**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	633.624,92	435.842,61		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	682.135,67	1.257.178,48		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.473.596,00	9.402.096,25		37.250,00
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>2.789.356,59</b>	<b>11.095.117,34</b>		<b>37.250,00</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		578.035,44		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.983.208,00	77.779,00	50.000,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>1.983.208,00</b>	<b>655.814,44</b>	<b>50.000,00</b>	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>4.772.564,59</b>	<b>11.750.931,78</b>	<b>50.000,00</b>	<b>37.250,00</b>
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>27,56</b>	<b>67,86</b>	<b>3,95</b>	<b>2,94</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

<b>Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos</b>	<b>Hasierako aurrekontua Ppto Inicial</b>	<b>Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo</b>	<b>Gauzatze Ejecución</b>	<b>Gauzatze % % Ejecución</b>	<b>Gastuari lotutakoak Afectados a gasto</b>
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	2.000,00	2.000,00	4.729,60	236,48	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260.000,00	260.000,00	279.834,88	107,63	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00	2.000,00			
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>264.000,00</b>	<b>264.000,00</b>	<b>284.564,48</b>	<b>107,79</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>264.000,00</b>	<b>264.000,00</b>	<b>284.564,48</b>	<b>107,79</b>	